

ENTREGA FINAL INFORME PASANTIA

NOMBRE

Jose Erlery Velasco Bolaños

**PROGRAMA DE ECONOMÍA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
POPAYÁN
2020**

ENTREGA FINAL INFORME PASANTIA
ASESORÍA EN LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE
DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE BALBOA-CAUCA DEL PERIODO
2020-2023

NOMBRE DEL ESTUDIANTE
Jose Erlery Velasco Bolaños

PROFESOR TUTOR
Jhonatan Alexander Moreno Delacruz

ASESORA EMPRESARIAL
Ana María Sotelo Muñoz

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
POPAYÁN
2018

DEDICATORIA

Por casi una década (2009-2019) busque encontrarme a mí mismo, me había perdido, no sabía quién era, no sabía que quería, no sabía para adónde iba, me busque entre la vanidad y el dinero, me busque entre los amigos de infancia y adolescencia, me busque entre mi familia, me busque en varias ciudades de Colombia, me busque en otros países como Ecuador y Perú, regrese a mis raíces a empezar de nuevo e inicie un proceso que hoy le da fuerza, reconocimiento y sentido a mi vida “El liderazgo social, comunitario y ‘Revolucionario’”. En este proceso he encontrado personas maravillosas, personas llenas de valentía, pero, sobre todo, he encontrado personas llenas de dignidad, esa dignidad que muchos perdemos con el primer sueldo. En este mismo trasegar de ires y venires encontré el amor, ese amor incansable, sostenible e inagotable, con altibajos como siempre, pero que al final se mantiene y crece, en el amor encontré el regalo más grande que Dios puede darle a un hombre, mi hija Sarah Sofía Velasco Bolaños, y con ella encontré el resto de la fuerza que necesitaba para seguir adelante.

Por eso quiero hoy dedicar este logro aplazado por varios años, primero que todo a mi Dios que es grande y poderoso y todo lo hace en el momento indicado, preciso y perfecto. Dicen que los tiempos de Dios son perfectos y así lo declaro hoy en el nombre del señor Jesucristo su hijo.

Quiero dedicar este gran logro a mi hija Sarah Sofía Velasco Bolaños, que se convirtió en mi fuerza y mi voluntad de seguir avanzando, a mi esposa Magda Ximena Bolaños Buchelli, porque en medio de la tormenta se convirtió en luz y le dio sentido a mi camino.

Quiero dedicar este logro a mi madre Aurelina Bolaños y a mi padre Jose Alirio Velasco Rengifo, guerreros incasables que me dieron la vida, pero que también por medio de sus luchas diarias formaron a un hombre lleno de principios, valores y ética inquebrantable. Con la dignidad suficiente para no arrodillarse a nada, ni a nadie en la tierra, pero con el corazón puro y sincero para luchar por lo que no tienen voz, en medio de la tormenta que pretende acabar con los más débiles, vulnerables y olvidados.

Quiero agradecer a todos y cada una de las personas que integran la Asociación de Campesinos Trabajadores de Balboa Cauca (ASCATBAL), con quienes diariamente batallamos y luchamos por la defensa del territorio, por los derechos del campesino como sujetos de derecho constitucional y por la reivindicación del campo, en especial a Solmey Botina Córdoba; a todos y cada uno de los hombres y mujeres de los procesos Departamentales y Nacional de FENSUAGRO, LA MARCHA PATRIOTICA, EL PUPSOC, ANZORC y la COCCAM, hombres y mujeres llenos de dignidad y valentía, que me enseñaron a batallar por la PAZ con Justicia Social y por la búsqueda de la segunda y definitiva independencia de Colombia.

Quiero dedicar también, a los amigos de la “Unidad Social por Balboa”, un grupo político que surgió en el año 2019, para encarar las contiendas electorales de este año, pero que a la vez se convirtieron en amigos con quienes compartimos metas y objetivos que siempre se encamina en mejorar las condiciones de vida de los Balboences, de los Caucanos y de los Colombianos. Rodrigo Burbano Burbano, Johnny Alexander Davila Imbachi, Arnubal Adrada Lopez, Edimer Gonzalez Cifuentes y Jonier Andres Bolaños Lame, muchas gracias.

Por último, pero no menos importante quiero agradecer a mi mentor Eco. Cesar Daniel Samboni, a mi amigo y Eco. Alejandro Romero Campos y a toda la familia del Cluster Creativ, por su acompañamiento, pero también por su ejemplo de perseverancia en pro del desarrollo de la tecnología en el Departamento del Cauca y de Colombia.

Y una dedicatoria especial para todos y cada una de las personas que han estado presentes en las etapas de mi vida y que nos los menciono pues se haría interminable la lista, pero más sin embargo están en mi corazón y ésta dedicatoria también es para ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer muy cordialmente al grupo de trabajo del Centro de Desarrollo Tecnológico Cluster Creativ por haberme brindado la oportunidad de realizar el periodo de pasantía en su prestigiosa empresa.

Quiero agradecer especialmente a mi amigo y mentor Eco. Cesar Daniel Samboni Adrada director ejecutivo del Cluster Creativ, por la oportunidad para realizar este trabajo, pero aún más por su incondicional amistad y apoyo a lo largo de mi vida.

Agradecimiento especial a Ana María Sotelo Muñoz, por su respetuoso e incondicional apoyo que a lo largo de la pasantía me brindo, por su paciencia y sutil acompañamiento que hoy se plasma en un gran trabajo al servicio del Municipio de Balboa Cauca.

Al profesor y Eco. Jhonatan Alexander Moreno Delacruz por su paciencia, dedicación y el acompañamiento brindado a lo largo de mi pasantía.

A mi amigo y compañero Eco. Alejandro Romero Campo, por sus consejos, por sus aportes y acompañamiento a lo largo del trabajo realizado, fueron de crucial importancia sus conocimientos en la realización de la pasantía, pero también su apoyo para culminar esta etapa.

Agradecimiento especial al Alcalde del Municipio de Balboa Cauca, Mgr. Johnny Alexander Dávila Imbachi, por la oportunidad de poder asesorar en la construcción participativa del Plan de desarrollo para Balboa Cauca en el periodo 2019-2022.

Agradecimiento al Equipo de trabajo de la alcaldía Municipal de Balboa Cauca periodo 2019-2022, a sus jefes de despacho y demás funcionarios que nos acompañaron en este proceso. Muchas gracias por el trabajo conjunto y por los resultados.

Muchas gracias a todos y todas por sus aportes y acompañamiento.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	5
TABLA DE CONTENIDO	6
TABLA DE GRAFICOS.....	9
CONTENIDO DE TABLAS	10
INTRODUCCIÓN.....	11
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO.....	13
1.1 Planteamiento del problema	13
1.2 Objetivos	13
1.2.1 Objetivo general	13
1.3 Justificación.....	13
2. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA.....	15
2.1 Referentes teóricos	15
2.2 Marco conceptual	20
2.3 Marco legal.....	21
2.4 Marco contextual.....	23
2.4.1 Nombre de la organización.....	23
2.4.2 Aspectos generales de la organización.....	23
4. CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA	26
5. CONTEXTUALIZACIÓN VALORATIVA	32
5.1 Contribución del trabajo	32
5.2 Limitaciones	32
5.3 Resultados esperados.....	33
6. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	34
6.1 Diagnóstico de los sectores que componen las dimensiones del desarrollo para la identificación de las principales necesidades en el Municipio.....	34
6.1.1 Ubicación del Municipio	34
6.1.2 Área del Municipio de Balboa.....	34
6.1.3 División política	35
6.1.4 Diagnóstico de los sectores fundamentales.....	35
6.2 Construcción de la estructura técnica o plan estratégico del Plan de Desarrollo de Balboa Cauca 2020-2023.	67

6.2.1	En Educación.....	67
6.2.2	En salud.....	69
6.2.3	En agua potable y saneamiento básico.....	70
6.2.4	En cultura.....	70
6.2.5	En Deporte.....	71
6.2.6	En Medio ambiente.....	72
6.2.7	En vivienda.....	73
6.2.8	En población vulnerable.....	73
6.2.9	En Gobierno territorial.....	74
6.2.10	En el sector agropecuario.....	75
6.2.11	En comercio, industria y turismo.....	75
6.2.12	En infraestructura.....	76
6.2.13	En tecnología, información y telecomunicaciones:.....	77
6.3	Diseño de la estructuración técnica del plan de inversiones de Balboa Cauca 2020-2023. 79	
6.3.1	Plan financiero.....	79
6.4	Recomendaciones para la etapa de seguimiento en la articulación del plan de desarrollo con los planes de acción sectoriales.....	85
6.4.1	Plan de acción secretaria de Planeación.....	85
	A) Línea Estratégica: Territorio equitativo y sostenible.....	85
	<input type="checkbox"/> Sector: Agua potable y saneamiento básico.....	85
	<input type="checkbox"/> Sector: Deporte.....	86
	<input type="checkbox"/> Sector: Vivienda.....	87
	<input type="checkbox"/> Sector: Educación.....	87
	<input type="checkbox"/> Sector: Medio ambiente.....	88
	B) Línea estratégica: Desarrollo y competitividad para todos.....	88
	<input type="checkbox"/> Sector: Infraestructura.....	88
6.4.2	Plan de acción secretaria de Salud.....	90
	C) Línea Estratégica: Territorio equitativo y sostenible.....	90
	<input type="checkbox"/> Sector: Salud.....	90
6.4.3	Plan de acción secretaria de gobierno.....	94
	D) Línea Estratégica: Territorio equitativo y sostenible.....	94
	<input type="checkbox"/> Sector: Población vulnerable.....	94
6.4.4	Plan de acción tesorería.....	96
	Línea Estratégica: Gobierno cercano y transparente.....	96
	<input type="checkbox"/> Sector: Gobierno territorial.....	96

7. CONCLUSIONES	99
8. RECOMENDACIONES	100

TABLA DE GRAFICOS

Grafico 1. Matricula educativa oficial	31
Grafico 2. Matricula educativa rural	33
Grafico 3. Matricula étnica oficial	34
Grafico 4. Cobertura neta en educación	35
Grafico 5. Deserción intra-anual en educación básica y media	36
Grafico 6. Tasa de mortalidad neonatal	38
Grafico 7. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	39
Grafico 8. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	40
Grafico 9. Tasa de fecundidad de mujeres entre los 15 y 19 años	41
Grafico 10. Cobertura de vacunación DPT	42
Grafico 11. Afiliados régimen contributivo	43
Grafico 12. Afiliados a régimen subsidiado	44
Grafico 13. Afiliados a régimen especiales	45
Grafico 14. Porcentaje en la cobertura de servicios públicos	46
Grafico 15. Procesos de formación artística y deportiva ofertados	47
Grafico 16. Eventos y escenarios deportivos, culturales y recreativos	48
Grafico 17. Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos (Hras)	49
Grafico 18. Área deforestada	50
Grafico 19. Porcentaje de viviendas ocupadas con acceso a energía eléctrica	51
Grafico 20. Porcentaje de viviendas ocupadas con acceso a alcantarillado	53
Grafico 21. Créditos otorgados a pequeños y medianos productores	54

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Marco legal	18
Tabla 2. División política de Balboa Cauca	30
Tabla 3. Necesidades priorizadas	60
Tabla 4. Comportamiento histórico de los ingresos	73
Tabla 5. Comportamiento histórico de los gastos	74
Tabla 6. Proyección de inversiones	75
Tabla 7. Proyección de gastos	76
Tabla 8. Inversión de recursos por año	76
Tabla 9. Inversión de recursos por fuente de financiación	77
Tabla 10. Inversión de recursos anual por sector y línea estratégica	77

INTRODUCCIÓN

Los planes de desarrollo nacen como una herramienta de la planificación, que tiene como principal característica dar sentido al desarrollo de las sociedades, el plan de desarrollo orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un periodo de gobierno en el cual se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo; los cuales son resultado de un proceso de estudio de la zona de acuerdo a las competencias y los recursos disponibles, supone generar mejores condiciones de vida para sus habitantes a partir del uso eficiente de los recursos.

Este instrumento de planificación por medio del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del programa de gobierno, se realizara de manera concertada entre la comunidad y la administración local, en concordancia con los lineamientos del DNP, alineado con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que nacen a partir del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, también se alineara con el Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2020-2023 y como lo exige la norma de acuerdo a las recomendaciones del DNP tendrá en cuenta lo consagrado en el Plan de Desarrollo Nacional, esto con el fin de que las metas y objetivos que se plantean para el bienestar de las comunidad apunten a la misma dirección desde la nación, el departamento y la entidad local.

Los planes de desarrollo son indispensables para gobernar, ya que el documento presenta un orden de ideas a partir de las necesidades de la población y los proyectos que para los planificadores son de vital importancia. La planificación se hace desde diferentes enfoques que van desde la planificación ambiental del territorio, de la región, de los mercados, de la industrialización, la urbanización, temas viales y de transporte, educación, salud, cultura y deporte, vivienda, acueducto y alcantarillado y otros. Lo cual en la planificación permite abordar integralmente desde toda óptica los problemas más sentidos de la comunidad.

Los planes de desarrollo han ido evolucionando a través de la historia, no solo por la interacción entre agentes económicos y gobernantes, sino también por la legislación y normatividad y las instituciones encargadas de regular la planificación a partir de la idea de eficiencia de las regiones y localidades.

En el presente trabajo se tendrá en cuenta la normatividad, en especial las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la formulación de planes de desarrollo municipal. Se busca establecer políticas, programas y proyectos; que con los recursos limitados con que cuenta el municipio de Balboa Cauca, se pueda aunar esfuerzos entre el gobierno y la población para optimizar la inversión social y las estrategias productivas para contrarrestar las principales necesidades que presenta la comunidad Balboence y plantear Estrategias de Reducción de Pobreza (ERP), claro está que se pretende dejar bases sólidas para solución estructural de tales problemas, más que de coyuntura.

Las prioridades locales se definen en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), y se crea el marco para ordenar tales prioridades con el fin de articular aportes privados, municipales, del gobierno central y posibles inversiones internacionales de acuerdo al plan de acción, con el fin de hacer posible el impacto positivo sobre la comunidad y por tanto hacer posible la solución de problemas mediáticos y estructurales y así cumplir con metas de corto, mediano y largo plazo.

Se debe tener en cuenta que el Plan de Desarrollo Municipal recoge un conjunto de productos que hacen posible el ordenamiento: el Plan de Acción Comunitario (PAC), Plan de Inversión Municipal (PIM) y el Plan Operativo Anual (POA), los cuales permiten plantear estrategias para hacer posible la eficiencia de cada uno de estos productos, con el fin de fortalecer la eficiencia administrativa y fiscal del municipio. Es importante destacar que las recomendaciones para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Balboa Cauca, debe ir de la mano de los planes de Desarrollo Nacional y Departamental, esta articulación, junto con el cumplimiento de la normatividad existente permitirá el cumplimiento de los resultados esperados.

Los requerimientos de calidad tienen un nivel de importancia en este trabajo, ya que es a partir de estos requerimientos que se sustenta la eficiencia administrativa y fiscal, que con los esfuerzos compartidos entre el gobierno central, local y la comunidad en general, podrían permitir el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, a partir de las políticas, programas y proyectos establecidos en el proyecto.

Existe una base muy importante en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que se han trabajado en las comunidades a partir de la implementación del Acuerdo de Paz entre la ex insurgencia de las FARC y el Gobierno Colombiano, que se convierte en un insumo de vital importancia en la formulación del PD 2020-2023, por lo cual se tendrá en cuenta en la formulación.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO

1.1 Planteamiento del problema

Las Administración del Municipio de Balboa carece de personal con conocimientos técnicos para la formulación del plan de desarrollo (PD) en el periodo 2020-2023, por lo cual el problema gira en torno a la asesoría para la formulación del PD 2020-2023 que permita hacer un diagnóstico general, una ideal planificación y la implementación de un adecuado plan de inversiones con los recursos disponibles y la generación de recursos por medio de la eficiencia fiscal. La planificación, formulación y ejecución del PD 2020-2023 permitirá mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio y fortalecerá los programas que se vienen desarrollando, para esto es indispensable implementar un modelo de planificación acorde a la situación del municipio que tenga como prioridad la solución de problemas tanto estructurales, como mediáticos o de coyuntura.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Asesorar la formulación del plan de Desarrollo Municipal de Balboa Cauca siguiendo los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación.

1.2.2 Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de los sectores que componen las dimensiones del desarrollo (Dimensión humana, económica, institucional y ambiental) para identificar las principales necesidades en el Municipio.
- Construir junto a la administración Municipal la estructura técnica o plan estratégico del Plan de Desarrollo de Balboa Cauca 2020-2023.
- Diseñar junto a la administración Municipal la estructuración técnica del plan de inversiones de Balboa Cauca 2020-2023.
- Realizar recomendaciones para la etapa de seguimiento en la articulación del plan de desarrollo con los planes de acción sectoriales.

1.3 Justificación

De acuerdo con la visión que el gobierno nacional tiene en relación al Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, pero también la visión del Acuerdo de Paz vía los Planes de desarrollo con Enfoque Territorial (PDET's) se hace necesario integrar propuestas, que

junto con las políticas nacionales y departamentales garanticen la seguridad de la población civil y el desarrollo de las comunidades, así como también el alineamiento con los objetivos del desarrollo sostenible, lo cual permitirá encausar la gestión gubernamental y local, que se traduzca en mayor inversión para lograr el mejoramiento sistemático de la calidad de vida del Municipio de Balboa Cauca.

Con el fortalecimiento de la seguridad de la comunidad y de sus líderes, se crean incentivos a la inversión, establecer estándares de productividad y competitividad, fortalecer el turismo y la confianza en el territorio. Dando prioridad a la inversión social ya que localidades como Balboa y otros municipios, presentan graves problemas de pobreza, falta de empleo, violencia, cultivos de uso ilícito, corrupción, improductividad del campo, escasa generación de emprendimientos empresariales locales y demás; lo cual deja déficit fiscales locales y departamentales, además del bajo nivel de recursos para la inversión social; estos problemas estructurales son los principales causantes del atraso económico de este municipio y de muchos otros a nivel nacional.

Además la organización administrativa de muchos Municipios en el Departamento del Cauca, presentan problemas organizacionales que estancan el presupuesto y se concentra la inversión en algunos sectores que benefician solo a una parte de la comunidad, lo cual no permite que se adelanten proyectos que integren a una mayor cantidad de población y tener impacto directo en toda la comunidad.

Es preciso reconocer que existen limitaciones presupuestales, no solo del municipio, sino también a nivel departamental y nacional. Por consiguiente se tiene en cuenta que la planificación de este trabajo integra la posibilidad de fortalecer la administración de recursos propios a partir del recaudo fiscal y la reorganización administrativa, además del apoyo de programas y proyectos que se beneficien de los programas de cooperación internacional apoyados por medio del Acuerdo de Paz, fundamentados en los lineamientos a nivel nacional para formulación de estos proyectos. Esto se hace con el fin de conectar al municipio con países que incentivan el desarrollo local en sectores específicos como son: el sector productivo, manejo del medio ambiente y turismo.

La asesoría y apoyo en la construcción del PD 2020-2023 del Municipio de Balboa, en términos generales está proyectado a crear una herramienta útil, teniendo en cuenta todas las problemáticas que en la actualidad presenta el Municipio y teniendo en cuenta la realidad del mismo. Puede ayudar a resolver problemas de fondo que no son ajenos a la realidad de muchos municipios de Colombia, por ejemplo en materia de Educación, salud, vivienda, acueducto y alcantarillado, vías y telecomunicaciones, NBI, medio ambiente, deporte y cultura, entre otros. La falta de planeación económica en Colombia, muestra que los municipios más pobres y poco desarrollados de categoría 6, tienen una alta deficiencia en cobertura en los anteriores indicadores y baja calidad en la asistencia de tales servicios.

2. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

2.1 Referentes teóricos

Este trabajo tuvo como referente teórico al pensador Ulises Rinaudo que hace aportes importantes en lo concerniente a la planificación para la formulación de planes de desarrollo y la implicación estratégica o prospectiva para la formulación de tales planes, pero también teniendo en cuenta que la planificación requiere de acciones que contribuyan al desarrollo sostenible como medio para la permanencia del ser humano en la tierra se tiene como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo cual el plan de desarrollo se estructuró a partir de los aportes de Rinaudo, los objetivos de ODS y se alineó con estos objetivos a partir de recomendaciones que hace el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Enfoque de la planificación

Para Carlos Matus, *“la planificación plantea una estrategia situacional, que se caracteriza porque precede y preside la acción, lo cual indica que no tiene cabida la improvisación, por tanto la planificación no es determinística, sino que se construye a partir de la dialéctica, por tanto es interactiva. Para este autor un plan de desarrollo está signado por el cálculo que supera la improvisación, aunque los resultados sean inciertos, dado que es una gran apuesta, pero a la vez integra un conjunto de operaciones y acciones que hacen posible superar la situación inicial y se pueda alcanzar la situación objetivo”*. (MATUS, 1987, pág. 233)

Por otra parte para Ulises Rinaudo *“uno de los supuestos que se tienen en cuenta en la planificación es que el curso que pueden tomar los procesos de desarrollo es la consecuencia de decisiones que se toman cotidianamente en los ámbitos del **mercado**, del **Estado** y de la **sociedad civil**. Pero, además, estas decisiones no están sujetas a una determinación ineluctable, aun cuando es evidente que la mayoría de los agentes que toman decisiones claves en cada uno de estos ámbitos no logran visualizar las consecuencias que podrían tener para el mañana tales elecciones que realizan en la actualidad. La lógica de la implicación estratégica propone un esquema alternativo de racionalización instrumental de la acción pública que pretende romper con los esquemas de las viejas metodologías de la planificación del desarrollo, por ejemplo de Jhon Friedman. En esta nueva concepción es necesario explorar y generar esquemas alternativos de gestión pública que permitan racionalizar las decisiones capaces de afectar significativamente el curso de cada territorio”*. (RINAUDO, 2004)

Para Friedman *“la planificación, al final, ese conocimiento (plan) que se lleva a la acción (proyectos), aunque en su concepción democrática es intachable, presenta una cierta pobreza epistemológica. El conocimiento que nosotros utilizamos -nuestra visión de lo que hay que hacer-, y que Friedman llama conocimiento experto sistemático y vertebrado, no*

es completo para acertar en desarrollar unas políticas que conduzcan a una sociedad buena y justa, sobre todo en un entorno de turbulencia social y tecnológica. Ese conocimiento experto debe interactuar con el llamado conocimiento experimentado que proporcionan otras gentes, y que muchas veces no es sistemático ni vertebrado, pero sí real. De esta forma, las políticas que se aplican con planes no se verían, por la población afectada, como algo lejano, sino próximo, y se comprometerían porque lo percibirían como algo bueno para sus vidas. Este estilo de planificación para la postmodernidad en la que nos encontramos no es un sistema asambleario o de continuas consultas a los individuos afectados. En una sociedad civil razonablemente organizada, eso es posible y dependerá del área, del tipo de política, etcétera; para ello será necesario algo que se demanda de forma activa y creciente en la sociedad: sensibilidad social por parte de los actores principales, que Friedmann define como empresarios de la planificación: movilizadores en el ámbito público que buscan solucionar los problemas de la sociedad con fórmulas novedosas basadas en “aprender de la acción” y, como decía Friedmann en 2011: “Esta relación entre conocimiento y acción debe entenderse de manera interactiva, como un proceso continuo de aprendizaje social.” (FRIEDMANN, 1992)

Por su otra parte para Rinaudo, la planificación es el resultado de toma de decisiones de los agentes en una sociedad, pero existen variables y ámbitos que determinan que tales decisiones tengan resultados inciertos, es decir que las decisiones de hoy podrían tener resultados inciertos el día de mañana, por lo cual el proceso de planificación para el autor, debe tener en cuenta un análisis detallado de las elecciones, teniendo en cuenta los medios con que se cuenta, con el fin de lograr establecer que como tal estas decisiones pueden tener implicaciones ambientales, urbanas, político-institucionales y socioeconómicas. En este sentido, Rinaudo propone que el análisis sistemático de elección de decisiones se construye en un núcleo central de la teoría de la gestión social del desarrollo territorial, en el cual se funda un esquema metodológico denominado “análisis de implicación estratégica o prospectiva”.

Implicación estratégica o prospectiva

Para este trabajo se tomó como referencia teórica al autor Ulises Rinaudo, autor, que aporta aspectos teóricos importantes para la formulación de planes de desarrollo. Además, da las pautas para la elaboración de tales planes.

En este sentido, la acción deliberada debe establecer en el plan de desarrollo las decisiones y acciones por realizar y establecer los fines de tales decisiones políticas, así entonces, la validez no viene dada por los logros, sino por la coherencia de los argumentos en los que se basa, es decir un plan no fracasa porque erre en las predicciones, sino porque no logra la adecuada relación entre medios y fines.

Rinaudo establece que un plan de desarrollo debe aceptar 3 supuestos.

- *Estar firmemente convencido de que es posible predecir a un costo definido y con un margen razonable de certeza cómo evolucionarán los acontecimientos socioeconómicos en el futuro.*
- *Suponer que dispone de los recursos y los instrumentos necesarios para incidir en el curso de los acontecimientos, para direccionarlos en un sentido preestablecido.*
- *Ser capaz de probar que los efectos producidos son, en efecto, la consecuencia necesaria de las acciones realizadas para alterar el curso inercial de los acontecimientos.* (RINAUDO, 2004)

Renaudo establece que un trabajo de investigación, el cual procure la formulación de un plan de desarrollo, estudie los problemas modernos del desarrollo socio-territorial y de respuestas más o menos satisfactorias a asuntos de la mayor importancia práctica, tanto en materia política, como económica y social. Como las que se presentan a continuación:

“ 1. *Las implicaciones socio territoriales de la crisis global para poder prever sus posibles desenvolvimientos y para poder formular propuestas alternativas con respecto a:*
 1.. *¿Cómo surgen y evolucionan las ventajas y desventajas relativas de una región a otra?*
 2. *El impacto ambiental diferencial que puede generar la especialización económica de las ciudades, las regiones y los países, que intensifican sus flujos comerciales recíprocos*
 3. *Los efectos políticos y económicos del desplazamiento de agentes*
 4. *La emergencia de las formas políticas de la irracionalidad militante (por ejemplo; el fanatismo religioso) y su generalización.* (RINAUDO, 2004)

2. *¿Cómo opera la crisis económica como reguladora de los procesos sociales extremando el sometimiento político de Estados nacionales de la periferia a los grandes consumidores (USA, Europa, Japón, etc.)que logran imponerles la supraterritorialidad de sus propias leyes internas?* (RINAUDO, 2004)

3. *La trama ideológica del nuevo discurso legitimador, que se valida socialmente a través de la desconcentración de la función social del Estado e induciendo la despolitización militante de la participación ciudadana en el nivel local y la apatía política generalizada en el plano nacional, pero que se reproduce a través de las practicas clientelistas tradicionales.* (RINAUDO, 2004)

4. *¿Cómo opera el actual patrón de acumulación posfordista que excluye a masas crecientes de la población mundial y las somete a condiciones estructurales de pobreza e incluso hambre persistente?.* (RINAUDO, 2004)

5. *La emergencia de nuevos mecanismos parainstitucionales de disciplinamiento de aquellos segmentos de la población que se reproducen por fuera de los mercados de trabajo y su relación con los llamados nuevos movimientos sociales, que pierden en organización y combatividad cuando no logran resultados a corto plazo.* (RINAUDO, 2004)

6. *¿ Qué mecanismos políticos y técnicos pueden utilizarse para garantizar que los recursos que la sociedad destina a inversión social sean asignados y utilizados óptimamente por las autoridades territoriales para la satisfacción de las necesidades meritorias de la población, sin que esto lesione la legitimidad institucional? (RINAUDO, 2004)*

7. *¿Cómo pueden operar de forma autónoma los mercados de bienes públicos?, ¿cuáles son los bienes comunes que el Estado debe proveer?, ¿Cuáles deben administrarse (producirse, distribuirse, etc.) desde las jurisdicciones sub-nacionales? y ¿Cuáles son los mecanismos más adecuados y socialmente menos costosos para producirlos y distribuirlos?” (RINAUDO, 2004)*

Y por otro lado es indispensable tener en cuenta los problemas político-institucionales del desarrollo socio- territorial en la actualidad. Como son:

a. El territorio como ámbito privilegiado de la confrontación social.

b. La especificidad de los instrumentos de la política pública de las entidades territoriales.

c. La necesidad de dotar a las entidades territoriales de competencias ambientales bien definidas.

d. Los efectos discretos sobre los asentamientos fronterizos del proceso de internacionalización de la economía.

e. La generalizada continuidad de las prácticas clientelitas tradicionales, como forma fundamental de hacer política a nivel subnacional.

f. Las consecuencias actuales y estratégicas de la composición espacial de la población.

En resumen, el ámbito regional, ha dado lugar a un conjunto de concepciones que se centran en los grandes problemas: aspectos ambientales y aspectos socio-territoriales. Estos aspectos de interés general han llevado a los países a plantearse metas y objetivos que redunden en la sostenibilidad a la par con el desarrollo económico, político y social.

Una de las propuestas que los países del mundo han acatado como indispensable para el sostenimiento de la vida, del medio ambiente, la economía y el desarrollo social, es la agenda de los Objetivos del Desarrollo Sostenible como hoja de ruta al año 2030. 193 países suscribieron este acuerdo promovido por las Naciones Unidas en la asamblea general de esta instancia en el año 2015.

Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe son indispensables y toda propuesta de Plan de Desarrollo en Colombia debe alinearse con esta apuesta de vital importancia para el desarrollo de las comunidades y la sostenibilidad ambiental, económica, política y social.

“La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años. Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros”. (ONU, 2015)

Los objetivos aquí plasmados son bastante ambiciosos en temas cruciales como la erradicación de la pobreza, la disminución de la desigualdad, el crecimiento económico garantizando trabajo digno, la sostenibilidad y el cambio climático. Estos grandes objetivos en términos prácticos van en contravía de los sistemas económicos depredadores que operan en América Latina, el Caribe y específicamente en Colombia, puesto que la apuesta al crecimiento económico de estos países va muy de la mano con la explotación de petróleo, exploraciones y explotación minera a gran escala e instauración de hidroeléctricas que en muchos casos afectan enormemente los ecosistemas naturales, pero que a partir de la firma de la agenda 2030 se espera la alineación en el sostenimiento a la par de la producción y del desarrollo.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030. Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. Por lo tanto, se invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado a apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones. (ONU, 2015)

Si bien, la apuesta a partir de la puesta en marcha de la agenda 2030 con los Objetivos del Desarrollo Sostenible son una responsabilidad de los representantes gubernamentales, sociedad civil, la academia y el sector privado, es necesaria la veeduría internacional en el seguimiento y control de las decisiones y apuestas como nación y ámbitos locales, es ineludible, que los intereses particulares en el sistema capitalista están por encima de los intereses colectivos y de interés general, por lo cual la veeduría y recomendaciones internacionales se hacen vitales para conseguir las metas y objetivos de la agenda.

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones de producción, energía y consumo ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo. Este cambio de época es necesario en el caso de América Latina y el Caribe, que no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual. Si bien la desigualdad existe en todo el mundo, constituye una especial limitación para alcanzar el potencial de la región. Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías, y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad. (ONU, 2015)

2.2 Marco conceptual

Plan de desarrollo: *“es una herramienta de **gestión** que **promueve el desarrollo social** en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos”.* (Porto y Merino, 2009)

Sociedad civil: *“la sociedad civil es "el conjunto de ciudadanos organizados como tales para actuar en el campo de lo público en busca del bien común, sin ánimo de lucro personal ni buscar el poder político o la adhesión a un partido determinado”.* (Zárate y González, 2005)

Participación comunitaria: *“toda acción colectiva de individuos orientada a la satisfacción de determinados objetivos, cuya consecución supone la existencia de una identidad colectiva anclada en la presencia de valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de un «nosotros»”.* (Ibague, 2015)

Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial: *“El PDET fue creado por el decreto 893 de 2017. Es un Programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la RRI en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Es un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en los municipios priorizados”.* (especiales.presidencia.gov.co, 2017)

Objetivos de Desarrollo Sostenible: *“Los ODS son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos*

de presupuesto, monitoreo y evaluación. La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación”. (DNP, 2020)

Plan estratégico: *“El plan estratégico de un plan de desarrollo permite entender cómo se lograrán los objetivos propuestos por el gobierno territorial, mediante la construcción de una cadena de resultados a partir de las líneas estratégicas, que relacione acciones puntuales con resultados agregados de política pública”. (DNP, 2020)*

Plan plurianual de inversiones: *“El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del plan de desarrollo es la sección del documento que contiene la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas definidos en las etapas anteriores durante el cuatrienio”. (DNP, 2020).*

2.3 Marco legal

Tabla 1. Marco legal

NORMA	CONCEPTO
Constitución Política de Colombia de 1991.	Artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. Artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación – nacional y territoriales (instancias de participación ciudadana).
Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo.	Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. Define mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.
Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios.	Uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio.
Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia.	El artículo 204 los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de

	desarrollo. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia.
Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.	El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
Ley 1454 de 2011 – Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).	Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral.
Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004.	Estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.
Ley 1448 de 2011.	Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo.
Ley 1306 del 2009 de Discapacidad.	Por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados.

2.4 Marco contextual

2.4.1 Nombre de la organización.

CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CLUSTER CREATIC

2.4.2 Aspectos generales de la organización.

El Centro de Desarrollo Tecnológico Clúster CreaTIC, es una organización reconocida por Minciencias, como Actor del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación SNCTel, cuenta con una trayectoria de más de 17 años aportando a la transformación social y productiva del entorno, promoviendo el desarrollo de un tejido productivo fuerte, capaz de generar ventajas competitivas, basadas en la incorporación de procesos de innovación, como elemento transversal en las dinámicas de desarrollo territorial, y fomentando la generación y uso social del conocimiento, a partir del desarrollo de procesos de investigación aplicada.

Logros significativos

- Reconocimiento como Centro de Desarrollo Tecnológico por parte de COLCIENCIAS (Resolución 1503-2017).
- Miembros de la red de Aceleradoras AcelerAP de la alianza del pacífico.
- Certificación del Proceso de Creación de StartUps bajo la norma ISO9001:2015 por bureau Veritas.
- Miembros de la Red Cluster Colombia

Servicios

a) Gestión de Proyectos de inversión

Apoyamos la estructuración, formulación y ejecución de proyectos de inversión para entidades públicas y privadas, susceptibles de ser financiados con recursos de diferentes fuentes. Algunas de las líneas en la que nos especializamos son:

- Ciencia, tecnología e innovación
- Formulación y estructuración de proyectos de I+D+i
- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Gobierno digital

- Innovación social
- Educación
- Sector productivo y agropecuario

b) Gestión y desarrollo de Tecnología

Acompañamos procesos de planificación, desarrollo e implantación de soluciones tecnológicas que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos y tácticos de las organizaciones:

- Definición e implementación de planes estratégicos de TI.
- Vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica
- Gestión de conocimiento
- Transferencia tecnológica
- Desarrollo de soluciones en las tecnologías:
 - Internet de los objetos
 - Inteligencia Artificial
 - Blockchain
 - Big Data
 - Móviles y Web

c) Formación especializada

Desarrollo de actividades de formación, en modalidad presencial y online, dirigidas a públicos que van desde estudiantes de educación básica y media, hasta formación y acompañamiento a equipos de trabajo empresariales. Las líneas de formación que ofrecemos son:

- Metodologías ágiles para gestión de proyectos con Scrum
- Desarrollo tecnológico
- Emprendimiento e innovación
- Propiedad intelectual y protección de signos distintivos
- Comercio electrónico
- Investigación de mercados
- Marketing Digital

d) Laboratorio de innovación pública

Ofrecemos una serie de servicios que apuntan a fortalecer la gestión pública, a través de las siguientes líneas de acción:

- **Innovaciones en servicios:** creación de productos y servicios que serán recibidos y percibidos por la comunidad. Ejem: mejorar las condiciones de las bibliotecas públicas, por ejemplo el acceso a bases de datos digitales.

- **Innovaciones en procesos:** mejorar los flujos de los procesos de las acciones internas de las alcaldías, esto dará mayor agilidad en las respuestas a la ciudadanía, por ejemplo: respuesta a derechos de petición, tutelas y demás solicitudes.
- **Innovación de cultura:** Hace referencia a la gestión del conocimiento y del talento humano, en este punto son viables: capacitaciones, talleres, comunidades de práctica etc...
- **Innovación organizativa:** apunta a mejorar el proceso de liderazgo en cada una de las áreas de la alcaldía, identificación y ejecución de modelos de liderazgo.
- **Innovación en políticas públicas:** diseño de políticas públicas, seguimiento a las políticas elaboradas y ejecución de políticas públicas.
- **Innovación financiera:** este hace referencia a las acciones de las alcaldías para la reducción del gasto público, a través de la adecuada gestión de los recursos, en especial.

e) **Marketing digital**

Aprovechamos los datos, el contenido, el diseño y la estrategia para encontrar seguidores leales y construir marcas confiables:

- Gestión de redes sociales - Community management.
- Análisis de competidores
- Diseño y puesta en marcha de estrategias de marketing digital
- Generación de demanda o clientes potenciales
- Creación de páginas de aterrizaje
- Diseño corporativo y publicitario.
- Diseño web
- Fotografía y producción audiovisual. Identidad digital.
- Informes y análisis de resultados

f) **Procesos de innovación**

Ayudamos a nuestros clientes en el proceso de organizar y dirigir los recursos de sus empresas con la finalidad de aumentar la creación de nuevos conocimientos, nuevas ideas que permitan desarrollar nuevos productos, procesos y servicios o mejorar los ya existentes:

- Construcción de conceptos de negocio e innovación.
- Implementación de sistemas de innovación.
- Definición e implementación de sus retos de innovación.

4. CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA

La metodología que se implementó en este trabajo fue una metodología mixta, pues combina el método cuantitativo y cualitativo, ambos enfoques utilizados de acuerdo al interés, a partir del problema de investigación y las preguntas establecidas u objetivos.

Cada método cumplió con su papel en este trabajo complementándose en el conocimiento, aplicación y comprensión de la realidad.

La investigación mixta que supone combinar los enfoques cualitativo y cuantitativo en un mismo estudio. Nos permitió a partir de resultados cuantitativos que afectan a la población del Municipio de Balboa, tomar decisiones del estudio cualitativo para hacer propuestas en vía de mejorar las condiciones, de acuerdo a la realidad.

De igual manera a partir de resultados cualitativos, pudimos aplicar posteriormente propuestas del estudio cuantitativo para propender mejoras en los resultados esperados.

Así, se parte de un diagnóstico que en el plan de desarrollo territorial *“permite describir en detalle la situación actual del territorio, así como las oportunidades y retos que enfrentan los nuevos mandatarios. Se trata de hacer una adecuada recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de cada entidad territorial, en términos del avance en la prestación de sus servicios y de las necesidades dela población. En la construcción del diagnóstico se deberán considerar las líneas estratégicas definidas anteriormente, así como contrastar información sectorial con otros instrumentos de planeación (por ejemplo, los documentos de ordenamiento territorial), enfoques especiales de planificación (como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-), y la información específica sobre competencias, capacidades y recursos financieros del municipio o departamento. En este sentido, para abordar esta unidad es clave que el equipo territorial responsable de la formulación considere todas las particularidades de su territorio, entendiendo que la entidad territorial tiene ciertas competencias que deben guiar sus acciones”*. (DNP, 2020)

en el periodo 2020- 2023, se realiza de manera participativa, teniendo en cuenta la participación de las comunidades, y los avances plasmados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET. Se trabaja en un Plan de Desarrollo ajustado a las necesidades reales, reconociendo que Balboa es un territorio multicultural y que las comunidades merecen soluciones de fondo más que mediáticas para alcanzar su desarrollo. El Plan de Desarrollo contará con el cumplimiento de las expectativas y requerimientos técnicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), quien pone a disposición para este periodo de Gobierno el Kit de Planeación Territorial- KPT como herramienta para la formulación de Planes de Desarrollo Territorial y que junto con la Metodología de Marco Lógico se convierten en los principales insumos para tener como resultado un Plan de Desarrollo bien estructurado.

En la metodología de Marco Lógico, la planificación toma como referencia los condicionamientos a los cuales están sujetas las políticas públicas y establece estrategias y

acciones para lograr los objetivos medibles mediante indicadores de resultado, de producto y de gestión, validación y evaluación.

Se tiene en cuenta a las comunidades por medio de talleres corregimentales en donde representantes de las diferentes veredas contribuirán a la elaboración del diagnóstico. Por medio de la participación comunitaria se espera la identificación de las potencialidades, problemáticas y necesidades más sentidas de la comunidad.

Mediante la realización de 9 talleres corregimentales y un taller en la zona de la cabecera municipal a través de mesas de trabajo, se espera que haya una interacción entre la comunidad y los funcionarios de la Alcaldía, los cuales se clasifican de acuerdo con la planificación sectorial para atender los sectores estratégicos (1. Agua potable y saneamiento básico, 2. Educación. Cultura y deporte, 3. Salud, 4. Participación ciudadana, 5. Desarrollo económico- Agricultura. 6. Medio ambiente y desarrollo sostenible, 7. Vivienda. 8. Infraestructura (Vías, energía eléctrica, conectividad, etc.))

La metodología plantea la priorización de necesidades por sectores, para esto se propone que cada vereda y barrios se reúnan por comunidad para priorizar 5 necesidades por sector (8 sectores), lo cual permite la identificación de 40 problemáticas o necesidades, de las cuales, mediante un proceso de discusión sana y libre se priorizan 5 problemáticas o necesidades.

Una vez se obtengan los 5 problemas o necesidades por comunidad, se realiza un proceso de valoración por problema o necesidad, la valoración se hace con una calificación de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta. Seguido se analiza si esas necesidades se encuentran alineadas con los criterios de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y si están alineadas dentro del programa de gobierno de la administración “conectados con la gente” (dimensión humana, dimensión económica, dimensión institucional-buen gobierno y dimensión ambiental). En esta casilla las opciones son SI para sí están alineadas, o No para no están alineadas. Para esta actividad las mesas de trabajo por vereda cuentan con un apoyo técnico de acompañamiento para dar solución a las inquietudes que presenten las comunidades ante el ejercicio.

Finalmente, la metodología plantea que una vez se califique las principales problemáticas o necesidades (5 en este caso) en las mesas de trabajo por vereda o barrio, hacer un análisis de priorización de acuerdo con su viabilidad (financiera, jurídica y técnica), las opciones son SI para si hay viabilidad, o No si no hay viabilidad. La comunidad de cada vereda o barrio ordena de 1 a 3 las principales necesidades, siendo 1 la de mayor prioridad y 3 la de menor prioridad (Se anexan formatos de la metodología en talles veredales y zona centro).

El plan estratégico “comprende la identificación, priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas estratégicas y definición del alcance de las intervenciones que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio. La base de la definición de estas acciones para cada línea estratégica será principalmente el programa de gobierno, el diagnóstico realizado previamente, las competencias de la entidad territorial y su

capacidad de inversión de acuerdo con los recursos disponibles, así, como la visión de desarrollo de la entidad territorial y el plan de ordenamiento territorial vigente. En general, se propone un modelo de planeación y gestión orientado a resultados, en donde el presupuesto que se planee esté directamente relacionado con objetivos programáticos concretos y medibles, los cuales se organizan en las líneas estratégicas del plan de desarrollo, y para los cuales sea clara la identificación de su aporte en el logro de resultados que promuevan mayor bienestar en la población. La ruta de elaboración del Plan Estratégico del plan de desarrollo territorial se centrará, entonces, en especificar los resultados que la administración pretende alcanzar dentro de cada una de las líneas estratégicas para las cuales se realizó el diagnóstico. Además, permitirá asignar los recursos financieros necesarios para lograr los objetivos de dichas líneas a partir de un ejercicio de costeo sencillo y su distribución en cada una de las fuentes de inversión agregadas con las que contará la entidad territorial durante el cuatrienio” (DNP, 2020).

De acuerdo con las recomendaciones del DNP por medio del Kit de Planeación Territorial, se espera que el plan de desarrollo cuente con una estructura clara y sencilla, a fin de tener un panorama organizado de cómo cada una de las intervenciones que se definan para el cuatrienio aporte al cumplimiento de los objetivos de las líneas estratégicas.

El diagnóstico previo producto de la investigación de datos existentes y con el trabajo de campo en las comunidades para la identificación de las necesidades más sentidas de la comunidad, permite identificar las principales líneas estratégicas para tener en cuenta y a través de la calificación y priorización de las comunidades cuyo resultado es el nivel de jerarquía de las líneas en el plan de desarrollo. Por otro lado, el plan estratégico permite plantear metas claras y puntuales sectorialmente a modo de priorización comunitaria, pero teniendo en cuenta la viabilidad financiera, legal y técnica, lo cual se materializa en la formulación y priorización de los indicadores de bienestar de cada línea estratégica.

Independientemente de la priorización de necesidades y con las cuales se establecen la líneas de acción vía planes y programas, esta entidad plantea estrategias vitales de gran envergadura que son transversales a toda la planificación, por lo cual, estas líneas se asocian a programas, proyectos y planes de gran impacto (línea ambiental, línea productiva y agropecuaria, línea salud y educación y línea de transporte y mantenimiento de la malla vial).

Finalmente, se hará un análisis responsable para la determinación de la financiación de los programas, planes y proyectos que se establecen dentro del plan de desarrollo 2020-2023 a partir de los recursos existentes, por lo cual se debe armonizar el plan estratégico con el plan de inversiones, estimar el costo y la capacidad financiera de la administración y distribuir los esfuerzos financieros durante el cuatrienio.

Balboa Cauca por ser un Municipio PDET tiene ventajas muy importantes en la priorización de necesidades y posibles programas y planes para dar solución a tales problemáticas, pues las iniciativas allí consagradas se encuentran alineadas con los

productos del MGA-DNP, por lo cual esta relación permite organizar en el plan de desarrollo las iniciativas con mayores impactos en el bienestar de la comunidad, de hecho, uno de los insumos que se maneja en los talleres comunitarios son las iniciativas veredales que resultan del pacto Municipal, recogido del trabajo comunitario por zonas en la construcción del PDET de Balboa Cauca.

Estructuración técnica del plan de inversiones

El financiamiento de los planes de desarrollo *“es un elemento clave para definir el alcance de las apuestas programáticas que beneficien el bienestar de la población de los territorios en un horizonte de 4 años. El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del plan de desarrollo es la sección del documento que contiene la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas definidos en las etapas anteriores durante el cuatrienio. Para construir un plan de inversiones robusto, la entidad territorial debe contar con información clara sobre los recursos disponibles al momento de construir el plan de desarrollo y los recursos que se tendrán durante el cuatrienio, especialmente los recursos propios y las transferencias, que son las principales fuentes de inversión territorial. Adicionalmente, se necesita información sobre otros ingresos (tales como recursos de cofinanciación y crédito) que será necesario programar en el plan plurianual de inversiones (PPI) para financiar todas las propuestas del plan de desarrollo”*. (DNP, 2020).

La asesoría para la construcción de un adecuado plan plurianual de inversiones va encaminado a la identificación de las principales fuentes de financiación, estrategias para incrementar el recaudo, recomendaciones para hacer eficientes los recursos por medio de la cofinanciación por parte de las comunidades que permitan mejores resultados, estar prestos a la oferta institucional para direccionar los esfuerzos de los planes y programas a sectores que tengan financiación departamental y nacional, búsqueda de financiación a nivel departamental, nacional e internacional, vía oferta por el acuerdo de paz y por ser un Municipio PDET. Estas recomendaciones permitirán a la administración Municipal de Balboa el logro de victorias tempranas, una ideal planeación a mediano y largo plazo.

Parte de las tareas de equipo territorial responsable de la formulación del plan de desarrollo, *“estarán enfocadas en identificar y definir una estrategia para aumentar los ingresos de la administración. Con esto será posible ajustar el costeo del plan de desarrollo, mejorando los recursos disponibles para financiar las propuestas del plan de desarrollo que se presentan en el plano parte estratégica. Es decir, la formulación del plan de desarrollo debe incluir acciones para aumentar el recaudo de las entidades territoriales, lo que debe traducirse en más bienes y servicios para el bienestar de la población”* (DNP, 2020).

El plan estratégico y el plan plurianual de inversiones debe construirse a la par y pueden sufrir cambios y deben ajustarse de acuerdo a los recursos disponibles por parte de la entidad local, las posibilidades de cofinanciación por parte de las comunidades o por cofinanciación en convenio con la administración departamental, es así, como la

planificación se convierte en un continuo intercambio entre el plan estratégico y el plan plurianual, con lo cual se espera hacer eficientes los recursos, pero a la vez cumplir con los compromisos adquiridos con las comunidades.

Una recomendación previa a la revisión es *“identificar las posibles inflexibilidades que ya tenga el presupuesto de la entidad territorial. Tenga en cuenta que, en caso de que hayan sido aprobadas vigencias futuras para la ejecución de proyectos que ya se encuentren en curso, estos recursos del presupuesto de inversión no podrán utilizarse para nuevas iniciativas. Del mismo modo, los pagos de deuda, las obligaciones pensionales de la entidad territorial, así como los pasivos exigibles y contingentes son dineros del presupuesto de funcionamiento que tienen una destinación específica y que deben atenderse de forma prioritaria”* (DNP, 2020).

Los recursos con que cuenta el Municipio para el financiamiento de los planes y programas son:

- Ingresos propios
- Ingresos del Sistema General de Participaciones – SGP
- Ingresos del Sistema General de Regalías – SGR
- Otros recursos para la financiación del plan de desarrollo

Uno de los aspectos a tener en cuenta para hacer recomendaciones específicas para el costeo de los planes y programas a partir de las necesidades de la población, es el análisis de posibilidades de consecución de recursos para el plan de desarrollo, esto permitirá un detallado y real plan de inversiones desagregado por líneas estratégicas.

Por otro lado, se recomienda la redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación. Luego, de la identificación de nuevos recursos para financiar el plan de desarrollo, es importante revisar los costos de los programas, sus alcances y metas definidas.

Por último, es necesaria la revisión de la distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio, lo que permite el logro de metas a corto, mediano y largo plazo.

Recomendaciones y monitoreo

En este aspecto las recomendaciones para la articulación del plan de desarrollo con los planes de acción por sectores se realizan mesas de trabajo con los secretarios de despacho con el fin de conectar las metas y objetivos del plan de desarrollo con los objetivos por dependencia.

Por otra parte, se realiza un continuo monitoreo y acompañamiento de la gestión desarrollada para el cumplimiento de metas de los primeros 120 a 150 días, que marcara una pauta o ruta de cumplimiento de metas u objetivos, caso contrario, se harán recomendaciones para poder redireccionar el desempeño.

Finalmente se hará el monitoreo del desempeño de la secretarías en cuanto a su eficiencia y mejoramiento en función de las metas sectoriales o estratégicas, que permitirán armonizar las metas y objetivos conjuntos y hacer recomendaciones para direccionar el adecuado cumplimiento de compromisos adquiridos con la comunidad, convertidos en planes y programas con el fin de sanar necesidades sentidas que históricamente han presentado las comunidades y que hoy la administración 2020-2023 “Conectados con la gente” tiene como fin último subsanar.

5. CONTEXTUALIZACIÓN VALORATIVA

5.1 Contribución del trabajo

Este trabajo espera contribuir a la comunidad del Municipio de Balboa Cauca con insumos para la materialización de proyectos y programas que permitan mejorar las condiciones de vida, al tiempo fortalecer los programas que se vienen desarrollando. Por medio de la planificación estratégica este trabajo permitirá conseguir resultados positivos a corto, mediano y largo plazo, lo que redundará en generar soluciones a problemáticas que se presentan hoy en la comunidad. Por los conocimientos adquiridos en la carrera universitaria, pero también como líder social por más de 7 años, se espera consolidar una gran inversión social para la comunidad del Municipio de Balboa, junto con la administración Municipal y apoyados en el acuerdo de paz en el marco de los Planes de desarrollo con Enfoque Territorial (PDET`s).

Con el acompañamiento de un grupo de profesionales en Economía, administración de empresas, abogados, contadores, comunicadores, ambientalistas, líderes sociales, líderes políticos, comunidad en general, este trabajo quedará como referente para la formulación de posteriores planes de desarrollo para municipios de categoría 6ta y con la problemática social de violencia, presencia de cultivos de uso ilícito y con problemáticas de improductividad agropecuaria; que permitan dar soluciones estructurales y de fondo, los planes y programas que se proponen pueden contribuir en una mirada diferente para afrontar tales problemáticas extremadamente graves, pero a la vez, por décadas equivocadamente tratadas por los gobiernos locales, departamentales y nacionales.

5.2 Limitaciones

Las limitaciones para realizar esta pasantía se pueden resumir de la siguiente manera:

La falta de información en los sistemas nacionales, departamentales y municipales fue la gran limitante para poder realizar el proceso de investigación y proceso de asesoría para la construcción del PD 2020-2023.

Por un lado, la construcción participativa del Plan de Desarrollo para el Municipio de Balboa Cauca, requiere de la participación amplia de la comunidad, lo cual tuvo dificultades, dada que la participación en varias de las comunidades (Corregimientos) no fue la esperada, algunas comunidades aluden al tema de la falta de tiempo, otros a la falta de transporte para salir a las reuniones y otros por la pérdida de motivación a participar de esta construcción participativa por el incumplimiento histórico de los compromisos, proyectos y programas pactados en sus comunidades.

Al final, para poder socializar el PD 2020-2023 por la pandemia existente del Covid-19 o Coronavirus, complicó su socialización y fue necesario realizar el proceso por medio de conferencias virtuales con el equipo de trabajo de la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal y la Personería Municipal.

Las recomendaciones para integrar el PD 2020-2023 con los planes de acción también se debieron hacer virtualmente en aras de mantener el distanciamiento social por la época de pandemia del Covid-19.

5.3 Resultados esperados

Se espera que con esta propuesta de opción de grado, el municipio de Balboa Cauca cuente con un plan de desarrollo territorial alineado con el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de desarrollo Departamental, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, de manera tal que sea posible la canalización de recursos de diferentes fuentes de financiación para los proyectos que se formulen con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones de la población de acuerdo a las dimensiones identificadas (Humana, Institucional, Económica y Ambiental).

Los resultados específicos por cada componente de la presente propuesta son los siguientes:

- Un diagnóstico de los sectores que componen las dimensiones del desarrollo (Dimensión humana, económica, institucional y ambiental) para identificar las principales necesidades en el Municipio.
- Plan de acompañamiento a los funcionarios de la administración Municipal para la estructuración técnica del Plan de desarrollo de Balboa Cauca 2020-2023.
- Un informe de acompañamiento a los funcionarios de la administración en la estructuración técnica del Plan de Inversiones elaborado.
- Informe a partir de las recomendaciones para la etapa de seguimiento en la articulación del plan de desarrollo con los planes de acción sectoriales.

6. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

6.1 Diagnóstico de los sectores que componen las dimensiones del desarrollo para la identificación de las principales necesidades en el Municipio.

6.1.1 6.1.1 Ubicación del Municipio

La colonización del territorio que hoy día se denomina Municipio de Balboa, inició en el año de 1912 por los Señores Sixto Girón, Rubén Sánchez y Manual Joaquín.

Inicialmente Balboa perteneció al Municipio de Patía: siendo un corregimiento del Distrito de Patía, Provincia de Patía. Los terrenos que hoy pertenecen al Municipio de Balboa, fueron en parte donados por medio de la Escritura Pública No. 24 del 17 de marzo de 1965 y se denominaban “Luna” y “Las Palmas”.

En el año de 1967 fue reconocido como Municipio por la Ordenanza No. 001 del 20 de octubre de ese año emanada de la Asamblea Departamental del Cauca.

El Municipio de Balboa es uno de los 42 Municipios que conforman el Departamento del Cauca, bautizado así en honor a **Vasco Núñez de Balboa**, se encuentra ubicado en el sector limítrofe con el Departamento de Nariño, presenta una alta concentración de población afrocolombiana. Su población representa aproximadamente un 1,87% del Cauca, denominado el *Balcón del Patía* porque está ubicado sobre la cordillera occidental de los Andes colombianos a una altitud de 1630 msnm desde donde se puede apreciar la extensión del Valle del Patía. Fue elevado a la categoría de municipio el 20 de Octubre de 1967. Tiene una población aproximada de 25.133 habitantes Esta zona se dedica preferencialmente a la ganadería extensiva y cultivo de productos agrícolas de pan coger, y cultivo de café como producto de más alta importancia en generación de ingresos para la economía de sus habitantes. Hace parte de la Sub-Región Sur conformada por los municipios de: Sucre, Argelia, Patía, Bolívar, Almaguer, Florencia, Mercaderes, San Sebastián y Balboa. (DNP, 2020)

6.1.2 6.1.2 Área del Municipio de Balboa

El Municipio de Balboa se ubica en el flanco este de la cordillera occidental abarcando los pisos térmicos de muy frío: entre los 3000 a 3500 m.s.n.m., Frío: entre los 2000 a 3000 m de altitud, Medio: Entre los 1300 a 2000 m de altitud y Cálido: con altitudes que oscilan entre los 550 a 1300 m, todos ellos en un área de 402,83 Km² de los cuales el 48,36% del área (194.80 km²) se encuentra en pastos sin ningún manejo y rastrojo, un 32.31% (130,15 km²) se encuentra dedicado a labores agropecuarias y un 5.35% (21,55 km²) se encuentra en bosques que tienden a disminuir, debido a la fuerte presión por ampliar la frontera agrícola, que hoy descende, por la erradicación de cultivos de ilícito. (Plan de Desarrollo Municipal – Balboa 2012-2015).

Balboa tiene altura promedio de 1.700 msnm, temperatura de 19 grados centígrados, y se localiza en las coordenadas 02°02'26" de Latitud Norte, y 77°12'59" de Longitud Oeste (EOT – 2003)

6.1.3 6.1.3 División política

El Municipio de Balboa está dividido en 10 corregimientos y 84 veredas, la división se describe en la siguiente tabla.

Tabla 2. División política de Balboa Cauca

Corregimiento	Veredas
Balboa	Balboa, La Pradera, Potrero Largo, Cachimbo, El Parnaso, El Mirador, Sanabria, San Fernando, La Esperanza, Cresta de Gallo, Brisas del Rio, El Diviso, Buena Vista, Villanueva, La Galanea, Los Guadales, La Primavera, Campo Bello Alto y Campo Bello Bajo.
Pureto	Pureto, El Ochenta y Uno, Cerro Blandito, El Zulia, La Cumbre, La Florida y El Plan Pureto.
Bermeja	La Bermeja, La Rinconada, Montaña Negra, Altamira, Cañaverel, El Naranjal, Bermeja Alta, El Cairo y El Limonar.
San Alfonso	San Alfonso, La Joaquina, La Palma, La Villa, Andes Altos, Buenavista, El Jardín, El Pepal, La Saboya, Tachuelo, Andes Bajos, Campo Alegre, Monares, Florida Grande, El Cedro, Pueblo Nuevo, La Floresta, Cerro Boyacá, Buenos Aires y San Francisco.
Olaya	Olaya, Caspicaracho y Capitanes.
La Planada	La Planada, San Antonio, El Porvenir, La Marquesa, La Cabaña, La Laguna, Rio Turbio, Cabuyo Alto y Cabuyo Bajo.
Plan Grande	Plan Grande y la Cocha.
Guadualito	Guadualito
El Vijal	El Vijal
La Lomita	La Lomita, Mamaconde, El Papayal y El Credo.

Fuente: DNP – Elaboración propia.

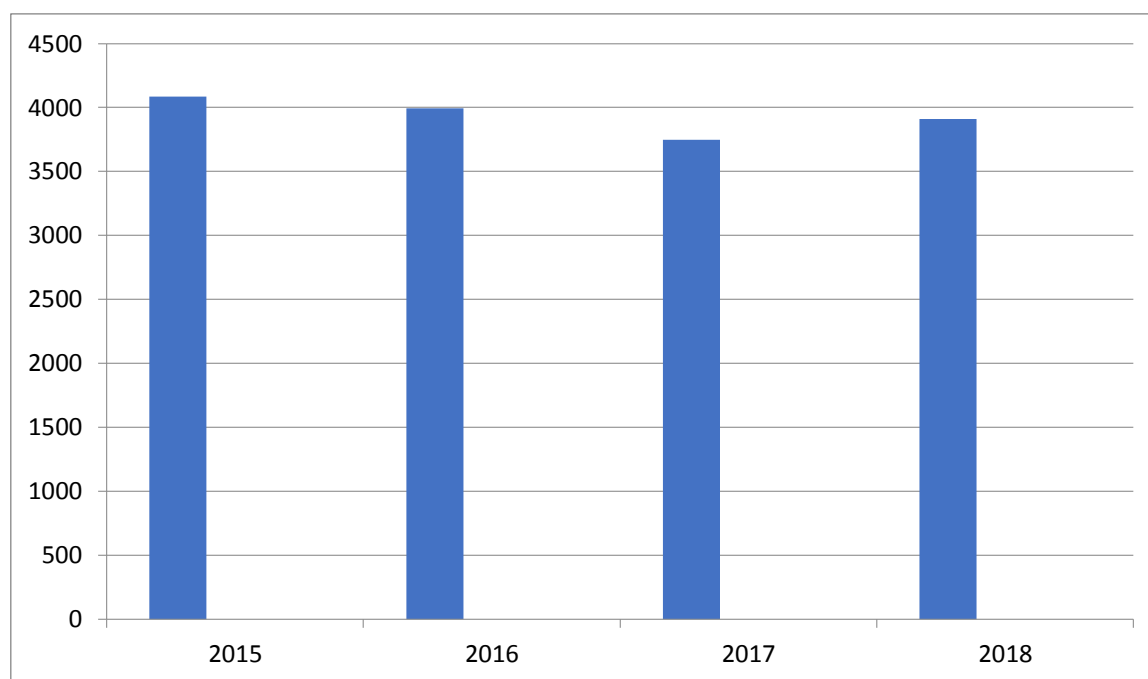
6.1.4 Diagnóstico de los sectores fundamentales

➤ Educación

El municipio cuenta con 16 Instituciones Educativas, y 67 Sedes Educativas, ubicadas 4 en la zona urbana y 63 en la zona rural, con múltiples necesidades y carencias que dificultan una óptima prestación del servicio educativo y ocasionan que la calidad de la educación impartida no sea la mejor.

Dentro de las necesidades comunes en el municipio encontramos, infraestructura insuficiente y/o inadecuada, tanto para la primera infancia como para las sedes educativas, falta de espacios para la práctica de deportes y actividades recreativas, pocas oportunidades para continuar con los estudios superiores, los servicios de restaurante y transporte escolar son insuficientes, inoportunos y deficientes, y los programas de educación docente y comunitaria son escasos.

Grafica 1. Matricula Educativa Oficial



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Elaboración Propia

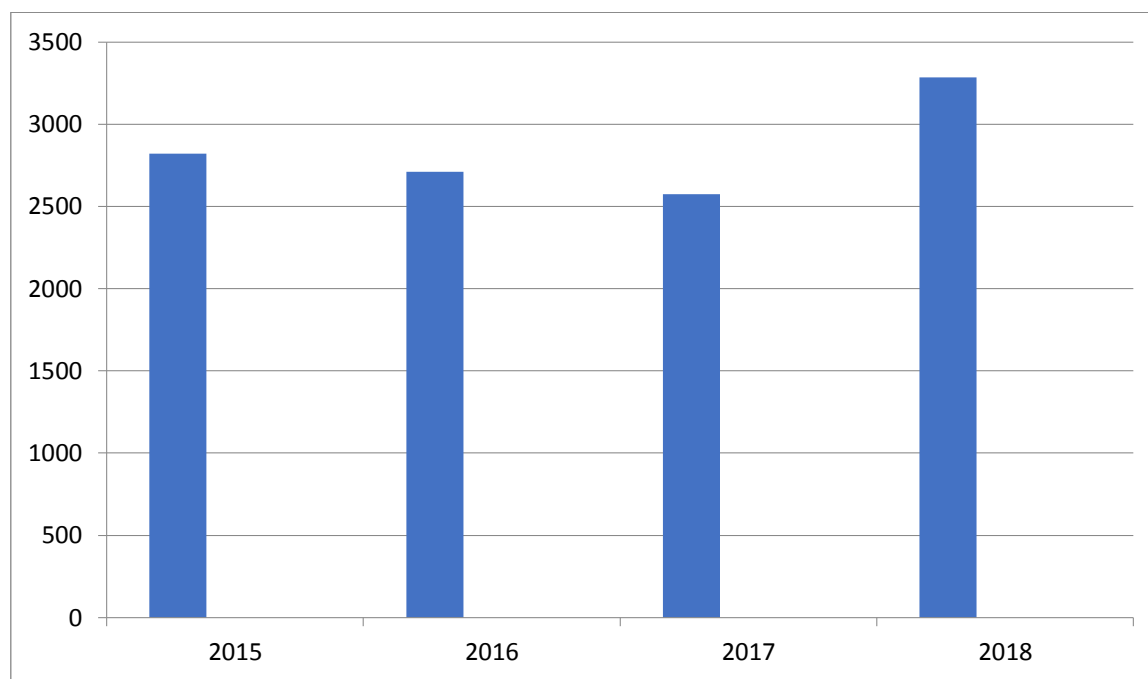
Fuente	Ministerio de Educación Nacional
Indicador	Matricula educativa Oficial
Descripción	Es el número de alumnos inscritos en un nivel educativo específico

La matrícula educativa oficial del municipio durante los años 2016 y 2017, presentó un descenso importante, respecto de la matrícula registrada para el año 2015, con un 2,2% y un 8,2% de reducción, respectivamente. Para el año 2018 tuvo un repunte importante, reduciendo la diferencia a un 4,2%.

Esto se debe principalmente al fenómeno poblacional que se presentó en el municipio a partir de 2014, donde se muestra una disminución de la población total de aproximadamente un 20%.

El resultado de este indicador evidencia tanto el rezago que se presenta en la cobertura educativa, la cobertura neta de educación básica y media y la tasa de deserción intra anual.

Grafica 2. Matricula Educativa Rural



Fuente: MEN – Elaboración Propia

Fuente	Ministerio de Educación Nacional
Indicador	Matricula educativa rural
Descripción	Es el número de alumnos inscritos en un nivel educativo específico

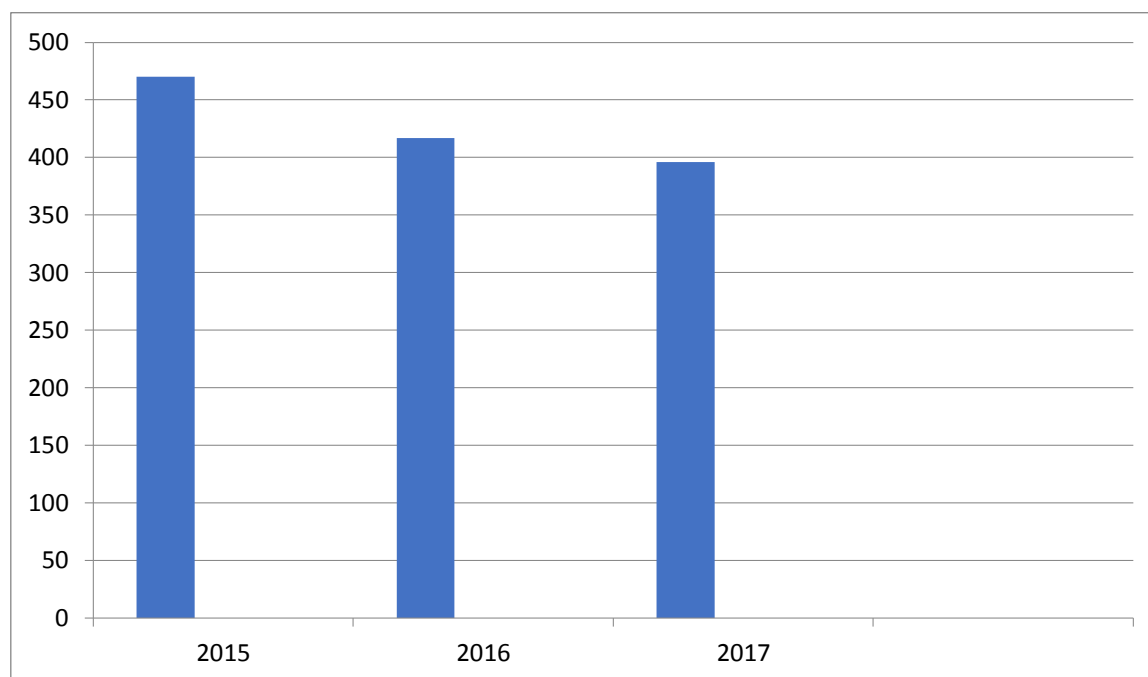
En cuanto a la matrícula educativa rural, durante los años 2016 y 2017, también se presentó un descenso importante, respecto de la matrícula registrada para el año 2015, con un 3,8% y un 8,6% de reducción, respectivamente.

Para el año 2018 tuvo un repunte importante que permitió que se superara en más de 16 puntos porcentuales (16,5%) la matrícula educativa rural de 2015. Sin embargo, es importante resaltar el resultado de este indicador para el año 2018, el cual aporta a repunte obtenido en la matrícula educativa oficial, en general.

Lo anterior supone una mejora en factores como condiciones de vida de la población rural, mayor cobertura, entre otros.

Las luchas estudiantiles y de padres de familia que han surgido a partir de la pésima condición de salud por falta de profesores, falta de transporte escolar y déficit en la alimentación escolar, tienen que ver con el repunte en el año 2018, pues se consiguió mejorar las condiciones de la educación en el Municipio de Balboa.

Grafica 3. Matricula Étnica Oficial



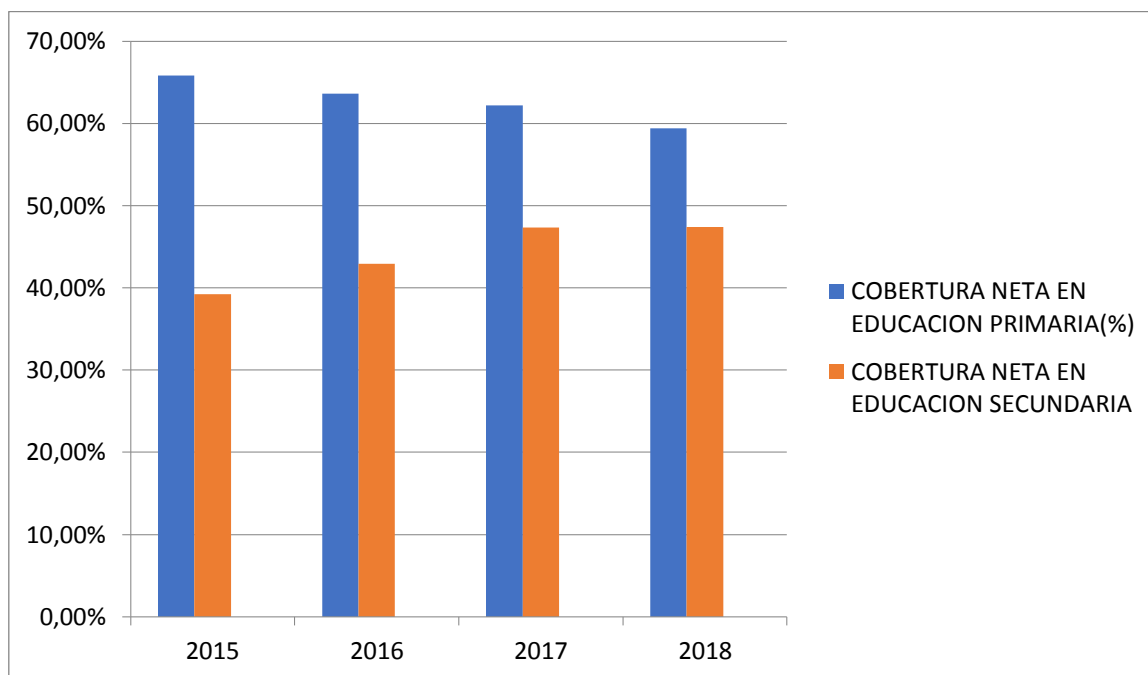
Fuente: MEN – Elaboración Propia

Fuente	Ministerio de Educación Nacional
Indicador	Matricula étnica oficial
Descripción	Es el número de alumnos pertenecientes a grupos étnicos inscritos en el sistema educativo.

La matrícula étnica ha presentado una disminución progresiva entre los años 2015 a 2017. Para el año 2016 se presenta una disminución de 11,27 puntos porcentuales respecto de 2015, mientras que para el 2017 esta disminución corresponde a 15,7 puntos porcentuales. Este decremento en el número de estudiantes étnicos en la matrícula oficial se encuentra asociado con factores socioeconómicos presentes en estas comunidades.

Por otra parte el trabajo informal, las condiciones socioeconómicas y la búsqueda de mejores oportunidades en la ciudad por parte de los jóvenes en la zona baja de Municipio de Balboa, tienen impacto en la disminución progresiva de estudiandos en el sector Afrodescendiente.

Es necesario hacer esfuerzos importantes para mejorar las estadísticas y por ende, las condiciones en lo referente a la educación en el sector de la zona plana del Municipio, incentivar la matrícula académica, pero también acercar a los jóvenes al colegio, la escuela y demás, mejorando las condiciones de transporte y alimentación escolar.

Grafica 4. Cobertura Neta en educación

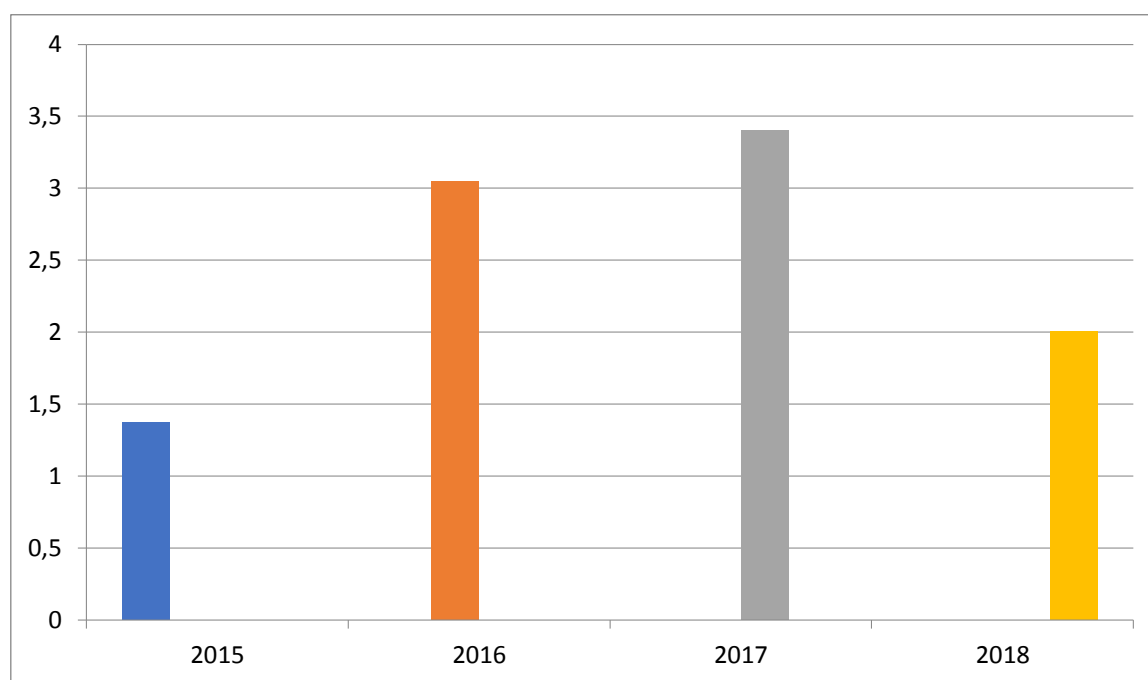
Fuente: MEN – Elaboración Propia

Fuente	Ministerio de Educación Nacional
Indicador	Cobertura neta en educación
Descripción	Es la relación entre estudiantes matriculados en cualquier nivel educativo que tiene la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.

Para la cobertura neta en educación primaria, el indicador presentó una disminución progresiva, al pasar de 65,8% en 2015 a 59,4% en 2018. Esta situación se presentó principalmente debido a que la tasa de deserción escolar en primaria fue mayor a la de secundaria para los periodos analizados.

Por su parte la cobertura neta en educación para a nivel de secundaria, presentó un aumento igualmente progresivo pasando de un 39,17% en 2015 a un 47,39% en 2018.

Esto sucedió debido a que en la proporción marginal de la transición de estudiantes de primaria a secundaria tuvieron más peso los estudiantes con la edad adecuada que los que se encontraban en edad inadecuada.

Grafico 5. Deserción intra-anual en educación básica y media

Fuente: MEN – Elaboración Propia

Fuente	Ministerio de Educación Nacional
Indicador	Tasa de deserción intra-anual en educación básica y media.
Descripción	Está definida como la proporción de estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo, como proporción de los alumnos matriculados. TDT= (Alumnos que desertan antes de terminar el año lectivo t/Alumnos matriculados en el año lectivo de t) x 100.

La proporción de estudiantes que abandonaron el sistema educativo en los niveles de básica y media, se incrementó en más del 50% para los años 2016 y 2017, respecto del año 2015, sin embargo, se presentó una importante reducción para el año 2018 llegando a ser el 2%, de la matrícula estudiantil para estos niveles de educación.

El hecho del incremento de este indicador para los años 2016 y 2017 se encuentra relacionado con factores estructurales y materiales, representados en la permanencia de un alto porcentaje de la población, el grupo que aún no tiene resueltas sus necesidades básicas, especialmente la población rural.

Así mismo, el decremento del indicador que da cuenta de las NBI en la población del municipio, posibilita que para el 2018, la deserción de estudiantes de educación básica y media, haya disminuido sustancialmente, llegando a un 2%.

6.1.5 Diagnóstico de Salud y protección social

➤ Salud

El Municipio no se encuentra certificado en salud, por lo que no administra recursos destinados al Sistema de Seguridad Social en Salud. Las fuentes de financiación del sector para el periodo 2016 – 2019 provinieron de recursos SGP, ADRES, Departamento, Coljuegos, juegos de suerte y azar a nivel municipal y departamental y Fonpet.

Balboa cuenta con un (1) centro de atención hospitalaria de primer nivel, ubicado en el casco urbano del municipio.

En el sector rural, se cuenta con 8 centros de salud, ubicados en los corregimientos de Lomitas, Guadualito, Olaya, El Vijal, La Planada, San Alfonso La Bermeja y Pureto.

La cobertura en salud es del 97%, para lo cual se dispone de un hospital nivel I y 8 puestos de salud ubicados en La Bermeja, San Alfonso, La Planada, Guadualito, El Vijal, Olaya, Pureto y La Lomita, que no prestan servicios básicos en salud, por sus carencias de infraestructura, dotación y personal médico.

Para la atención de nivel II y III se recurre a instituciones de Popayán, dificultando el acceso oportuno y de calidad por las distancias en el desplazamiento.

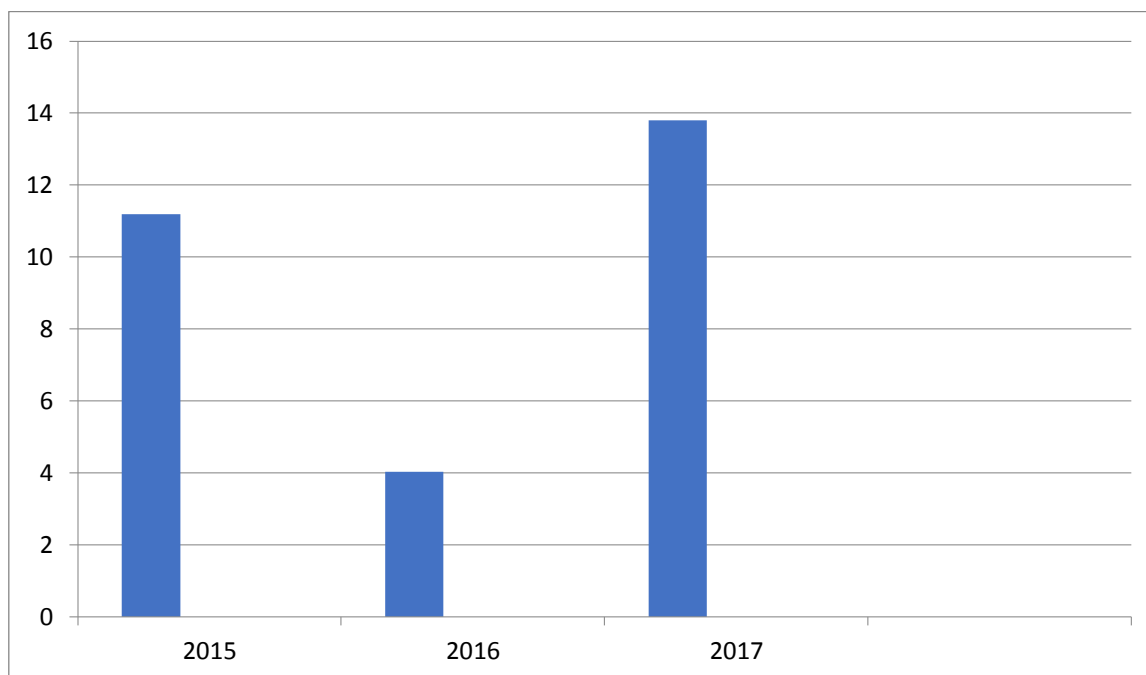
Los casos más comunes en los que fallecen personas se deben a heridas de arma de fuego o armas blancas, lesiones que pocas veces son tratadas en el hospital de Balboa, por lo que se requiere más atención, tanto a nivel de educación de la comunidad en temas como la tolerancia y el respeto por lo demás, así como también capital hospitalarios más sofisticados, teniendo en cuenta que esta es una zona roja, donde hay una fuerte influencia paramilitar y de guerrilla, que son los principales culpables por muertes violentas en la localidad.

La distancia del Municipio con el hospital nivel III (Ciudad de Popayán) más cercano está a 4 horas de camino en vehículo, lo cual es un limitante muy grande para poder salvar vidas en situaciones de difícil o gran complejidad. Por lo cual se requiere de esfuerzos bastante grandes entre los Municipios del Sur del Cauca para poder consolidar la construcción de un hospital Nivel III en el Sur del Cauca.

Por otra parte es de vital importancia la implementación de la telemedicina, estrategia acorto plazo para mejorar la atención en salud especializada, lo cual podría mejorar la atención, pero también bajar la carga a los pacientes que deben desplazarse hasta Popayán o Cali, cuando se requiere tratamientos con especialista.

La atención en los centros de salud corregimentales son casi imposibles por la escasa o nula inversión en la dotación de materiales, implementos e infraestructura de los ya bastante deteriorados centros, lo cual requiere de una mirada pronta y oportuna para mejorar la prestación del servicio de salud en los corregimientos.

Mortalidad

Grafico 6. Tasa de mortalidad neonatal

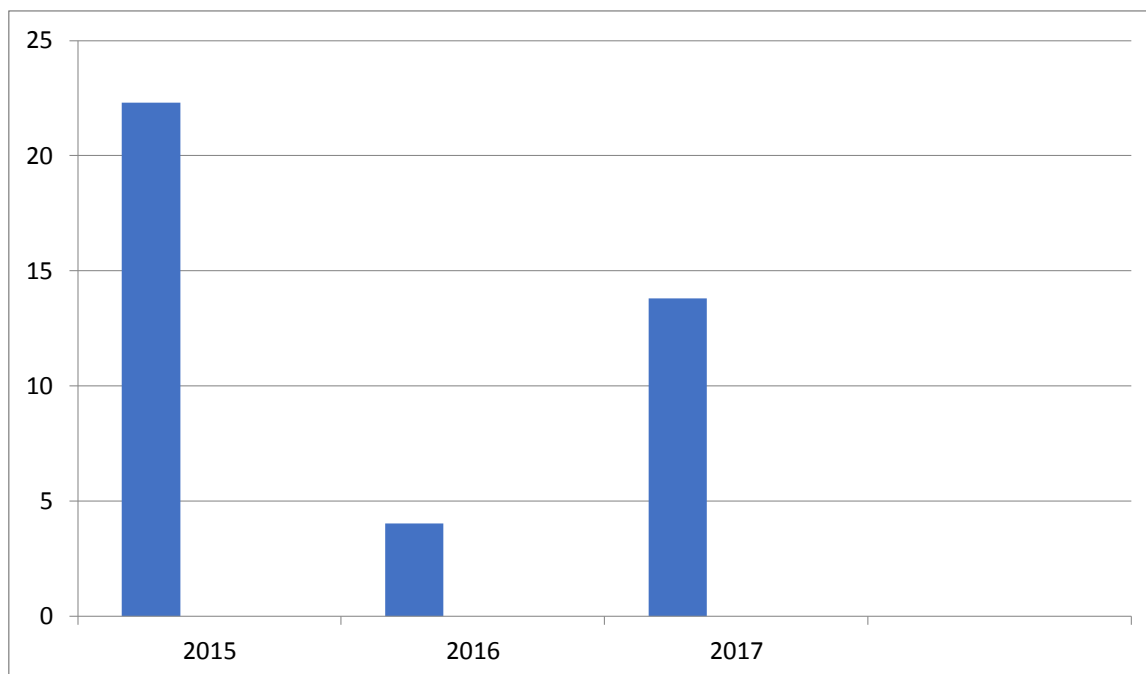
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – Elaboración Propia

Fuente	Ministerio de Salud y Protección Social
Indicador	Tasa de mortalidad neonatal/ fetal.
Descripción	Cociente entre el número de muertes de niños desde el nacimiento, entre el número de nacidos.

En mortalidad neonatal se presentó una disminución considerable entre el años 2015 al años 2016 (disminuyo en 6,6%), pero en el año 2017 la muerte de neonatos presento un incremento considerable llegando casi al 14%. La variación de mortalidad se ha presentado por multifactores que se correlacionan, aunque entre ellos no todos tiene dependencia de causalidad. Por lo cual se considera entre las causas: Variación de población flotante, capacidad institucional para respuesta oportuna de partos, programas perinatales y neonatales.

Una de las razones importantes por las cuales existen tales altibajos en la muerte de neonatos, es la población flotante que por el apogeo de la hoja de coca llegan foráneos al Municipio y una vez pasa el apogeo, se trasladan a otros territorios, así como la entrada y salida de Venezolanos, que encuentran en balboa un puerto para seguir su paso hacia Ecuador, Perú y Chile. Igualmente se presenta un incremento atribuido al incremento al registro que se incrementa por mayor población dentro del sistema tanto de régimen subsidiado como contributivo en el periodo 2017.

Grafico 7. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – Elaboración Propia

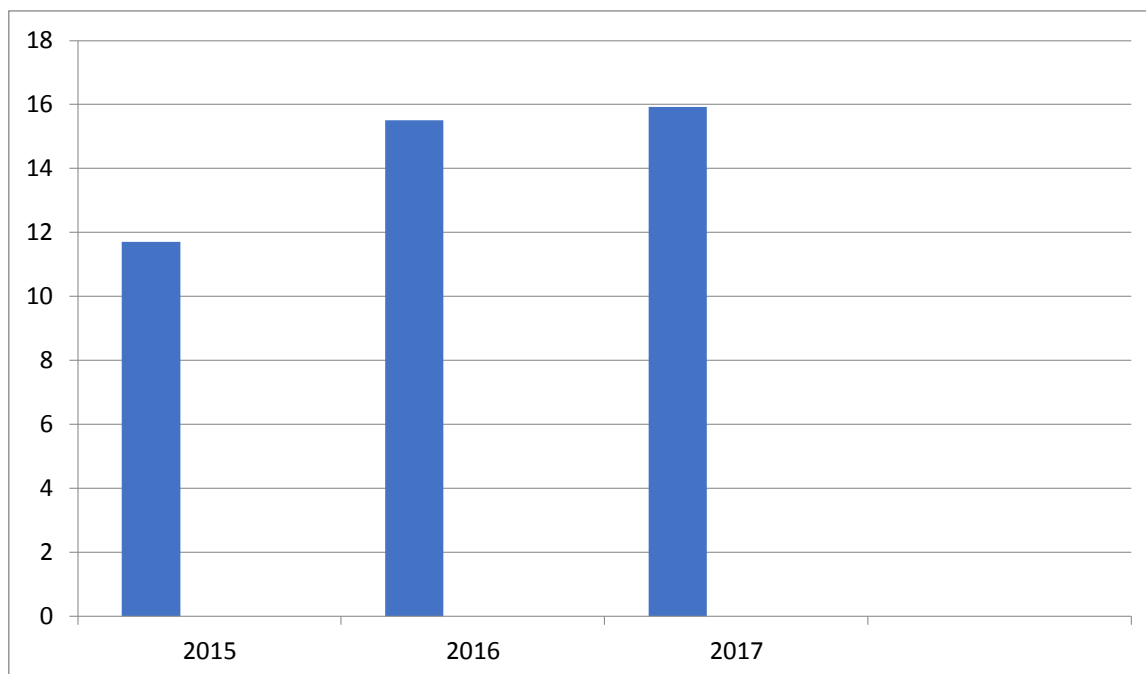
Fuente	Ministerio de Salud y Protección Social
Indicador	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.
Descripción	Cociente entre el número de muertes en menores de 5 años y la población de menores de 5 años.

Similar a la mortalidad neonatal, la variación de mortalidad en menores de 5 años se ha presentado por multifactores que se correlacionan, aunque entre ellos no todos tiene dependencia de causalidad. Por lo cual se considera entre las causas: Variación de población flotante, capacidad institucional para respuesta oportuna de partos, programas perinatales y neonatales.

Igualmente se presenta un incremento atribuido al incremento al registro que se incrementa por mayor población dentro del sistema tanto de régimen subsidiado como contributivo en el periodo 2017.

Se evidencia, aún con la variación, una tendencia a la baja, acorde con la tendencia departamental y nacional, atribuible a los esfuerzos interinstitucionales, mejoramiento de infraestructura, dotación y capacidad técnica.

Grafico 8. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito



Fuente: Medicina legal – Elaboración Propia

Fuente	Medicina legal
Indicador	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre.
Descripción	Incluye todas las muertes producidas por eventos de transporte (modos: carretero, fluvial, marítimo, aéreo o férreo) independiente del tiempo transcurrido entre el hecho y la muerte de la víctima.

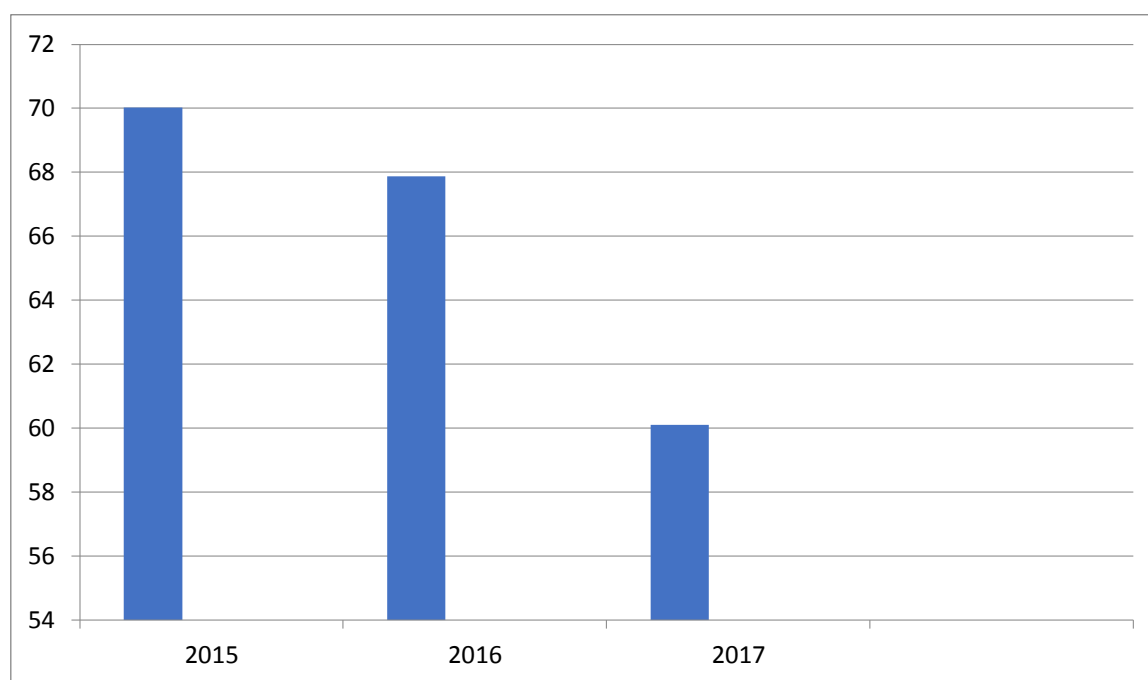
Entre el año 2015 y 2016, se presenta un incremento en la muerte de personas en el territorio por accidentes de tránsito con un incremento de 3,9% entre estos años y un incremento más pequeño entre el año 2016 a 2017 de 0,2%.

Las razones por las cuales existe este incremento son varias atribuibles a las condiciones de las vías terciarias y secundaria, pero también al incremento de movilidad en motocicletas que generan un alto riesgo de pérdida de vida en accidentes de tránsito, mucho menor a los accidentes en vehículos.

Desde el años 2018 se viene haciendo esfuerzos para mejorar las condiciones de la malla vial del Municipio de Balboa, con el apoyo de la Gobernación e iniciativas comunitarias que repercuten en la disminución de accidentes y por ende en la disminución de muertes por accidentes de tránsito, dinámica que se espera mantener con la nueva administración Municipal.

La muerte por causa de transporte presenta un incremento anual, tendencia con una al alza con baja representatividad estadística.

Natalidad

Grafica 9. Tasa de fecundidad de mujeres entre los 15 y 19 años

Fuente: Banco Mundial – Elaboración Propia

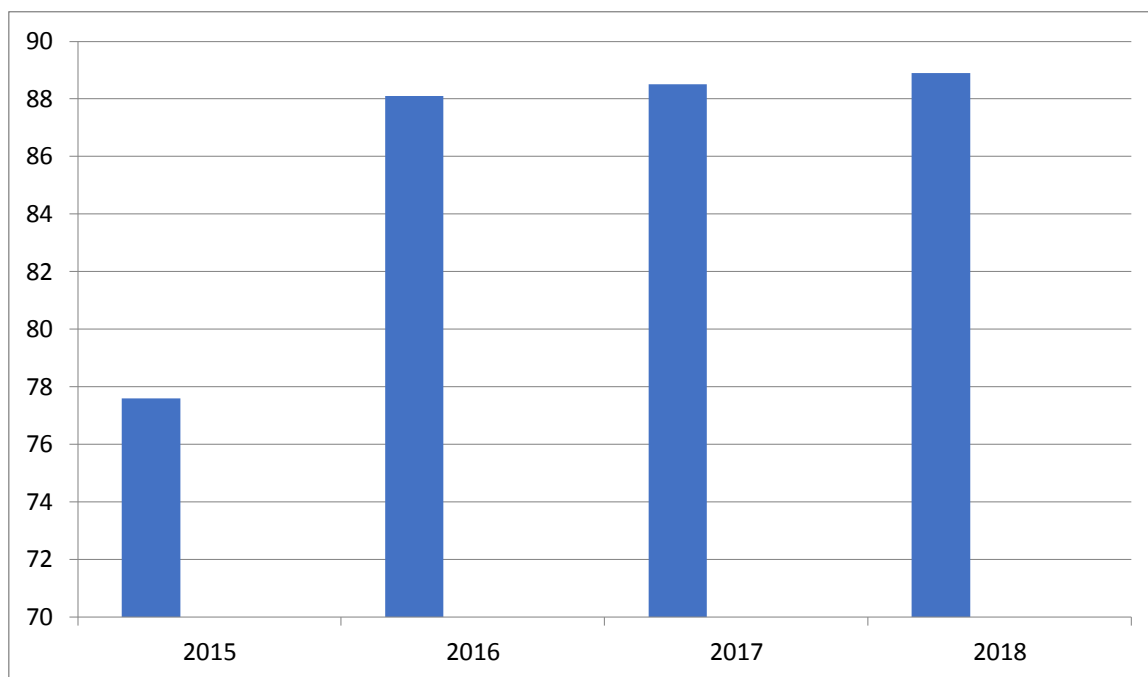
Fuente	Banco mundial
Indicador	Tasa de fecundidad de mujeres entre los 15 y 19 años.
Descripción	La tasa de fertilidad en adolescentes, es la cantidad de nacimientos por cada 1.000 mujeres entre los 15 y 19 años.

Con poca variación estadística, el indicador presenta una leve fluctuación que disminuye en el 2016 y se recupera en 2017, una incidencia se deriva por los indicadores de cobertura y variación de la demografía de la región.

Programas de salud existentes

Los programas de salud en el Municipio de Balboa son de vital importancia en la prevención y mitigación de enfermedades que aquejan a nuestra población, las jornadas de vacunación, la visita de las IPS y Hospital Nivel I de Balboa son de vital importancia como método de prevención contra las principales enfermedades.

Así mismo, los convenios y trabajos articulados con entes particulares y privados hacen que estos programas repercutan en una mejor salud de los Balboences.

Grafico 10. Cobertura de vacunación DPT

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – Elaboración Propia

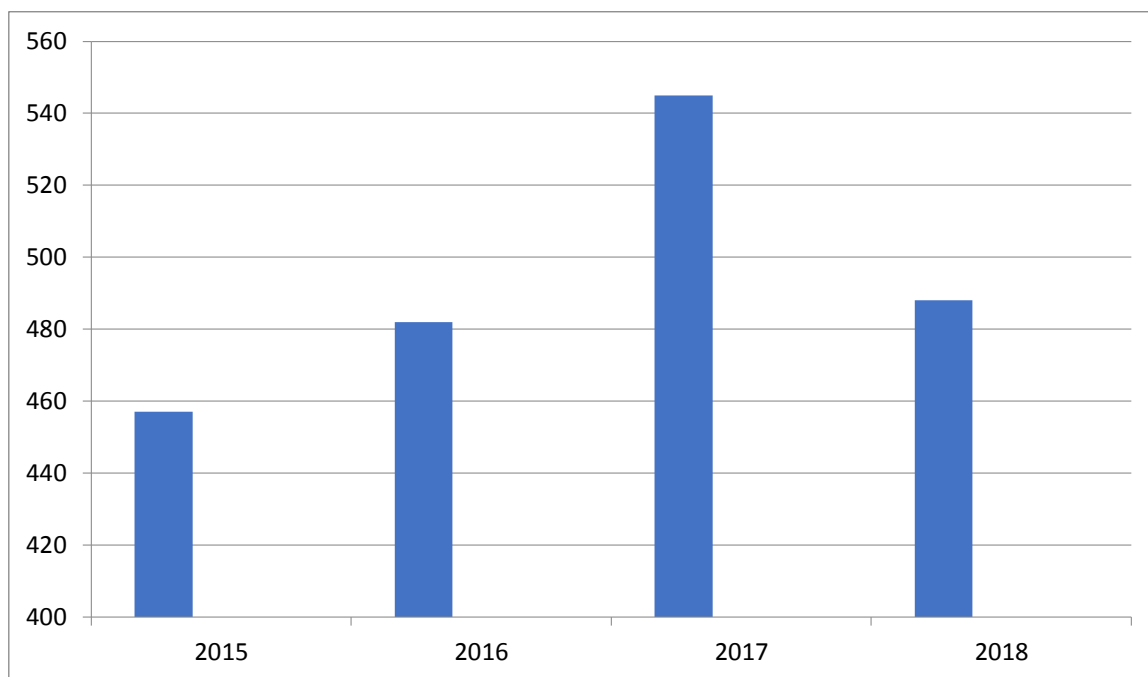
Fuente	Ministerio de Salud y Protección Social
Indicador	Cobertura de vacunación con DPT
Descripción	Cociente entre el número de personas con esquema de vacunación completo para DPT 3 dosis y el número de personas de comparación.

Entre los años 2015 a 2016, se presentó un incremento importante en la cobertura de programas de vacunación (DPT), es importante destacar que ese incremento en la cobertura se ha mantenido a los largo del tiempo, como lo muestra la gráfica entre los años 2017 y 2018.

Los últimos años se cuenta con una tendencia a aumentar la cobertura de los programas de vacunación, siendo reflejo en los porcentajes alcanzados hasta el 2018.

El esfuerzo se debería mantener para alcanzar mayor cobertura en los siguientes periodos.

Grafico 11. Afiliados régimen contributivo

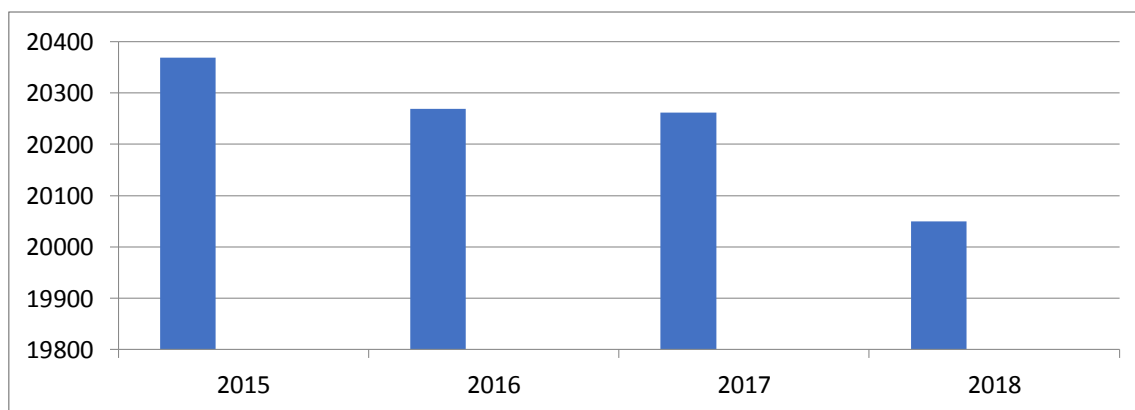


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – Elaboración Propia

Fuente	Ministerio de Salud y Protección Social
Indicador	Afiliados al régimen contributivo
Descripción	Número de afiliados al régimen contributivo por territorio para e periodo considerado.

El promedio de afiliados de los últimos años se mantiene con una variación leve. Donde se cuenta con 3 años de crecimiento del 5,5% y 13,1% entre ellos, y un ajuste que reduce el 10.5% de afiliados, atribuido a las dinámicas de actividades económicas formales en la región.

Grafica 12. Afiliados al régimen subsidiado



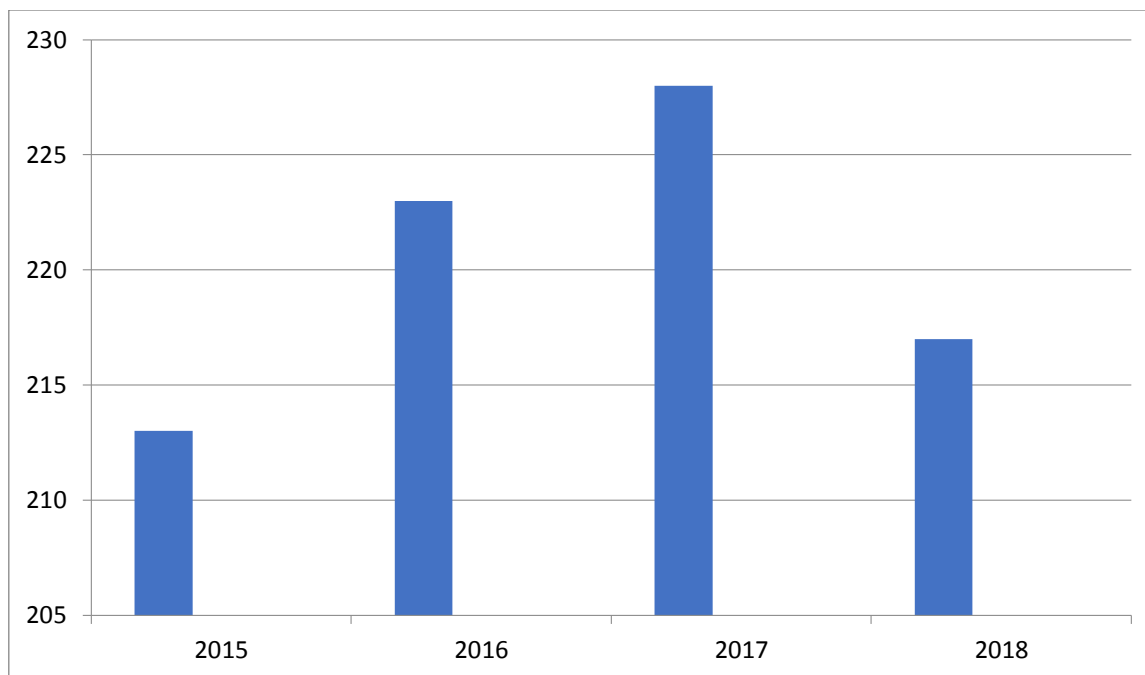
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – Elaboración Propia

Fuente	Ministerio de Salud y Protección Social
Indicador	Afiliados al régimen subsidiado
Descripción	Número de afiliados al régimen subsidiado por territorio para el periodo considerado.

El consolidado de afiliados al régimen subsidiario presenta una reducción constante, atribuido a los procesos de migración de la población flotante y la población propia (por mejoramiento en nivel educativo y por oportunidades laborales).

Es de considerar que la población total reportada para el año 2018 es superior a la población del régimen subsidiario. Igualmente que se presenta una disminución de la población por cambios en el cálculo con un porcentaje mayor a la disminución de los afiliados.

Grafico 13. Afiliados a régimen especiales



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – Elaboración Propia

Fuente	Ministerio de Salud y Protección Social
Indicador	Afiliados al régimen especiales
Descripción	Número de afiliados al régimen especiales por territorio para el periodo considerado.

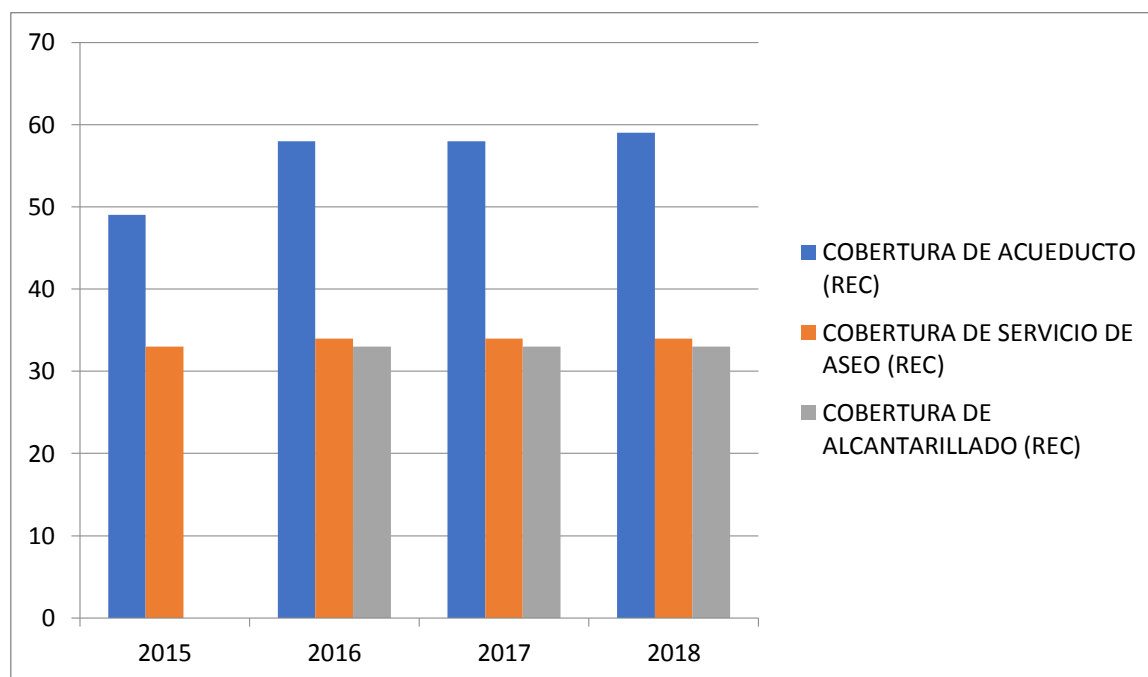
El promedio de afiliados de los últimos años se mantiene con una variación leve. Donde se cuenta con una variación del 2015, 2016 y 2016, 2017 del 4,7% y 2,24% respectivamente; y un ajuste que reduce el 4,8% de afiliados, atribuido a las dinámicas de actividades económicas formales y demografía flotante en la región.

6.1.6 Diagnostico en el sector Agua potable y saneamiento básico

El municipio de Balboa tiene como suministro aguas superficiales como: ríos, quebradas y manantiales, los cuales en la actualidad, debido al prolongado verano y a los problemas ya conocidos del calentamiento global y deterioro del medio ambiente, han disminuido en gran forma su caudal, presentando continuos racionamientos del servicio.

De acuerdo con la caracterización realizada de las microcuencas en el sistema biofísico, se tiene que estas en términos generales presentan un alto grado de deforestación, lo cual se traduce en disminución de caudales para abastecer los requerimientos del municipio, no solo a nivel de consumo humano sino para otros usos, especialmente el agropecuario. Esto implica, que el municipio deberá encausar esfuerzos y recursos, en coordinación con las instituciones competentes, para adelantar planes, programas y proyectos de manejo, protección y conservación del recurso hídrico.

Grafico 14. Porcentaje en la cobertura de servicios públicos



Fuente: DNP – Elaboración Propia

Fuente	DNP a partir de información de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.
Indicador	Afiliados al régimen especiales
Descripción	Se evalúa la gestión financiera, técnica y administrativa de las empresas supervisadas, de acuerdo con la regulación establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) Proyecta, además, respuestas a las consultas, derechos de petición y demás solicitudes presentadas ante la dependencia por parte de usuarios, empresas prestadoras, autoridades y otros grupos de interés.

Para la cobertura de acueducto, el indicador presentó un leve incremento, al pasar de 49% en 2015 a 59% en 2018.

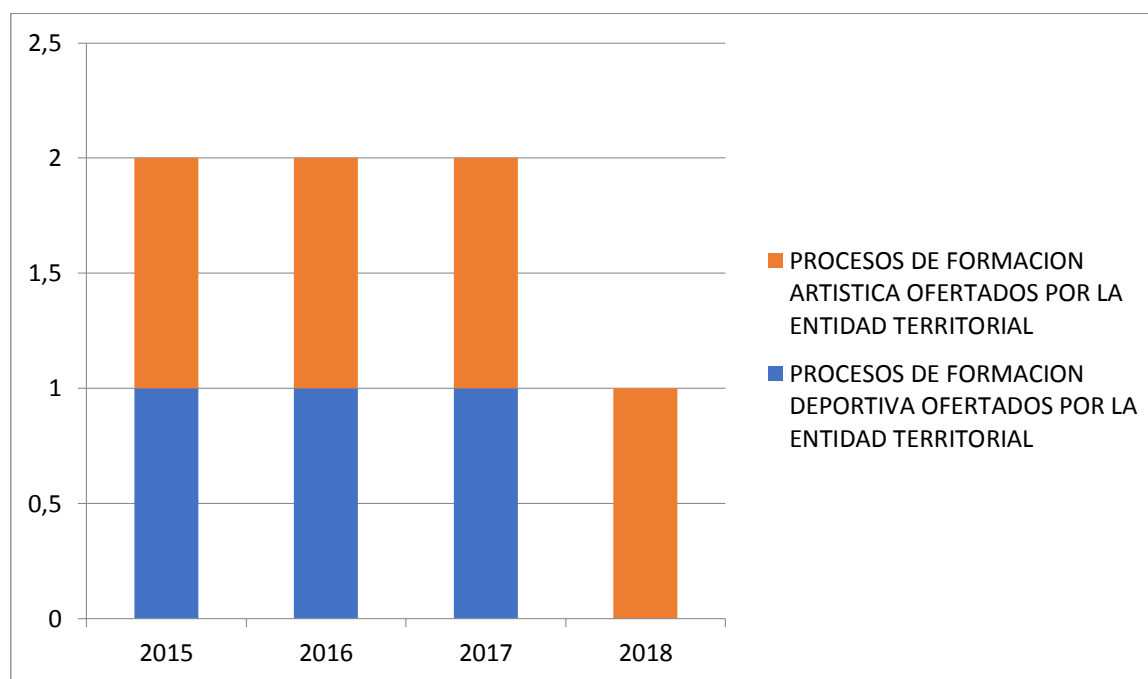
Por su parte la cobertura en servicio de aseo, presentó un aumento aún más leve, pasando de un 33% en 2015 a un 34% en 2018.

Para el caso de la cobertura en alcantarillado, el indicador se mantuvo en 33% desde 2016 a 2018 sin presentar incrementos en la prestación del servicio.

De cualquier modo, el incremento en las coberturas ha sido continuo, debido en parte al mayor esfuerzo sectorial en inversiones de acueducto y alcantarillado, las cuales en promedio en los últimos 4 años han alcanzado a nivel nacional, en promedio, \$4 billones anuales.

6.1.7 Diagnostico en sector Cultura y deporte

Grafico 15. Procesos de formación artística y deportiva ofertados en la entidad territorial.



Fuente: Secretaria De Gobierno Municipal – Elaboración Propia

Fuente	Secretaria de Gobierno Municipal
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de formación artística ofertados por la entidad territorial • Procesos de formación deportiva ofertados por la entidad territorial.
Descripción	Los procesos de formación inician con la sensibilización y el desarrollo de las emisiones a temprana edad a través de experiencias artísticas y

	deportivas.
--	-------------

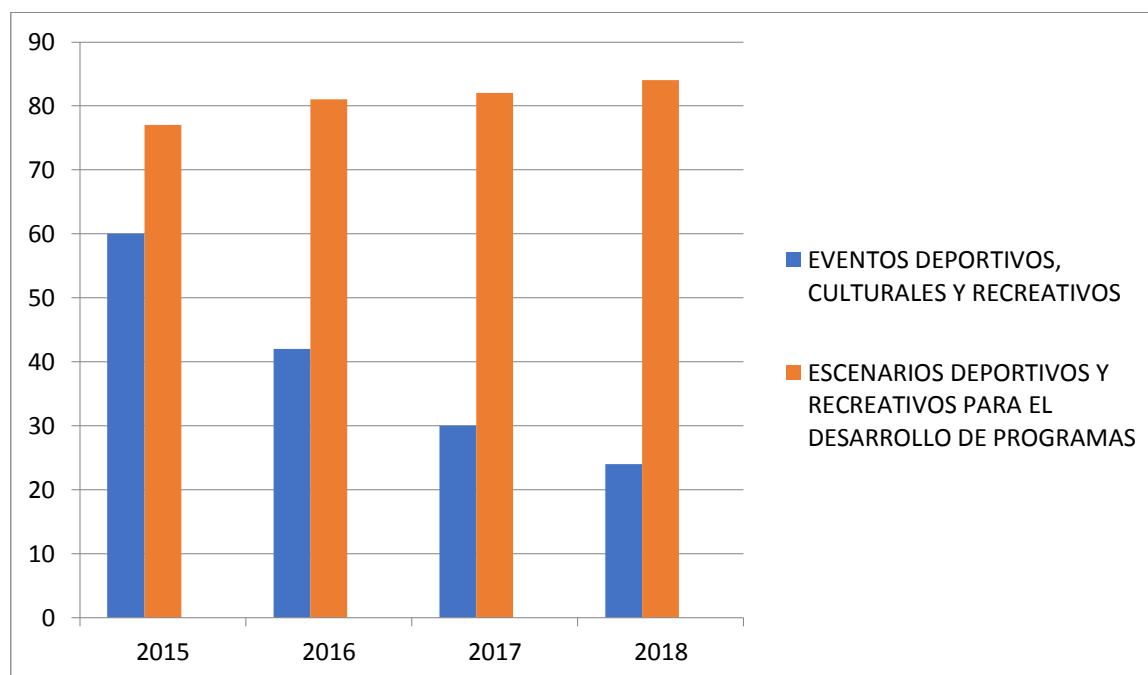
Según el Ministerio de Cultura y el instituto distrital de las artes, cada municipio en Colombia debe apostarle a programas que fomente la cultura y el deporte, como desarrollo de habilidades, competencias, en los niños y jóvenes.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el municipio de Balboa cuenta con un programa enfocado a la cultura, en la que los Balboenses se han beneficiado de diferentes actividades, sin embargo, estas han disminuido con el paso del tiempo, puesto que en el 2015 este programa contaba con clases de música, danza, teatro y pintura, para el 2016 y 2017 solo se orientó el programa de danza y en el año 2018 este programa no se ejecutó.

En cuanto a los programas de formación deportiva, Balboa cuenta con un solo programa que se ha mantenido, con clases de fútbol, baloncesto, fútbol sala, y fútbol de salón para los años 2015 y 2016, y para el año 2017 se incorporó clases de tenis de mesa y para el año 2018 el programa disminuyó a dos actividades: tenis de mesa y fútbol de salón.

Creación y operatividad del consejo de cultura de la entidad, mediante acto administrativo. Si bien el municipio de Balboa tiene procesos de formación artísticos, culturales y deportivos, además de contar con el consejo de cultura creado mediante acto administrativo, no lo tiene en operación, lo que significa que no se realiza ningún tipo de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y planes de acción culturales del municipio, así mismo se dificulta los espacios de participación territorial en el sector cultural.

Grafico 16. Eventos y escenarios deportivos, culturales y recreativos



Fuente: Secretaria De Gobierno Municipal – Elaboración Propia

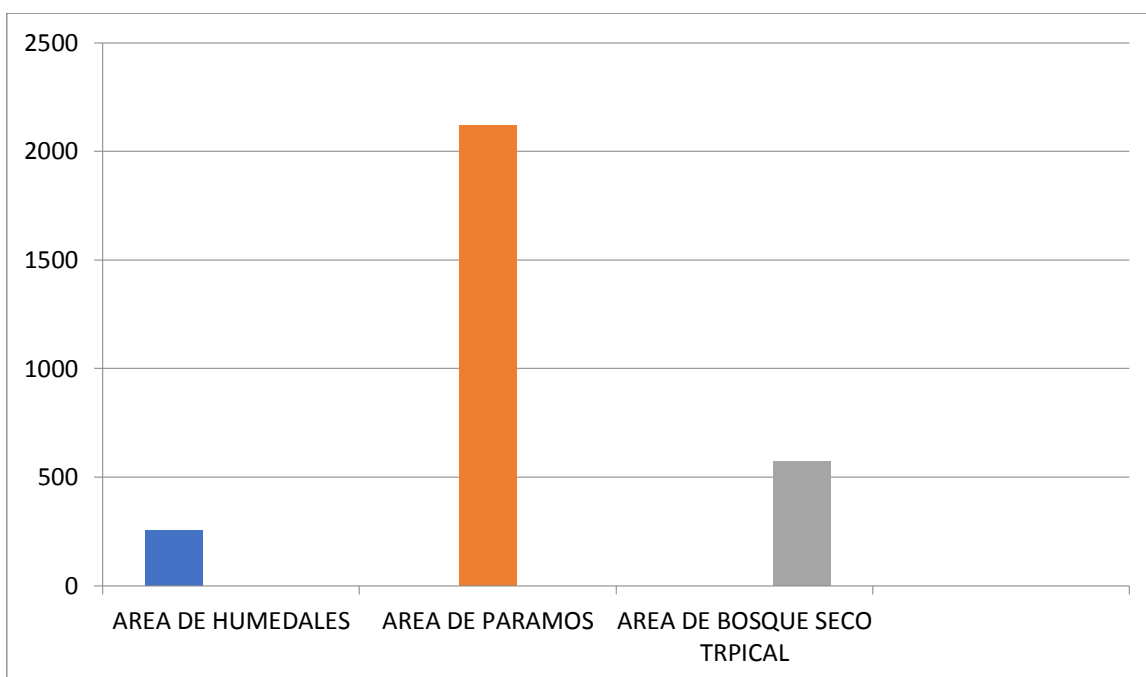
Fuente	Secretaría de Gobierno Municipal
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos deportivos, culturales y recreativos • Escenarios deportivos y recreativos para el desarrollo de programas.
Descripción	Los eventos deportivos y culturales son actividades que se realizan de manera esporádica y que tienen unas repercusiones positivas en el lugar donde se organizan a nivel de turismo y economía, que requieren un escenario para poder realizarse.

De acuerdo con datos arrojados por la Secretaría de Gobierno de Balboa, en los últimos cuatro años han disminuido los eventos deportivos, culturales y recreativos en el municipio, puesto que en el 2015 se realizaron 60 eventos, disminuyendo 15 eventos para el 2016, para el año 2017 fueron 30 eventos realizados y para el 2018 solo se apoyaron 25, cifra que concuerda mucho con los programas de formación deportiva y cultural realizados entre el 2015 al 2018, ya que para los últimos años los programas se redujeron a dos clases deportivas y cero actividades artísticas, por lo tanto se puede concluir que el mayor apoyo en deporte se destina a programas de fútbol y fútbol sala.

En cuanto a los escenarios deportivos entendidos como las canchas de fútbol, placas poli funcionales en corregimientos y veredas y placas poli funcionales en instituciones educativas, tienen una tendencia al incremento, que es inversamente proporcional a los eventos realizados en las mismas; en el año 2015 se contaba con 77 escenarios, para el año 2016 se incrementaron a 82, cifra que creció paulatinamente en el año 2017 y 2018 llegando 85 escenarios que son usados y aprovechados hoy día por los Balboenses.

6.1.8 Diagnostico sector medio ambiente

Grafico 16. Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos (Hectáreas)



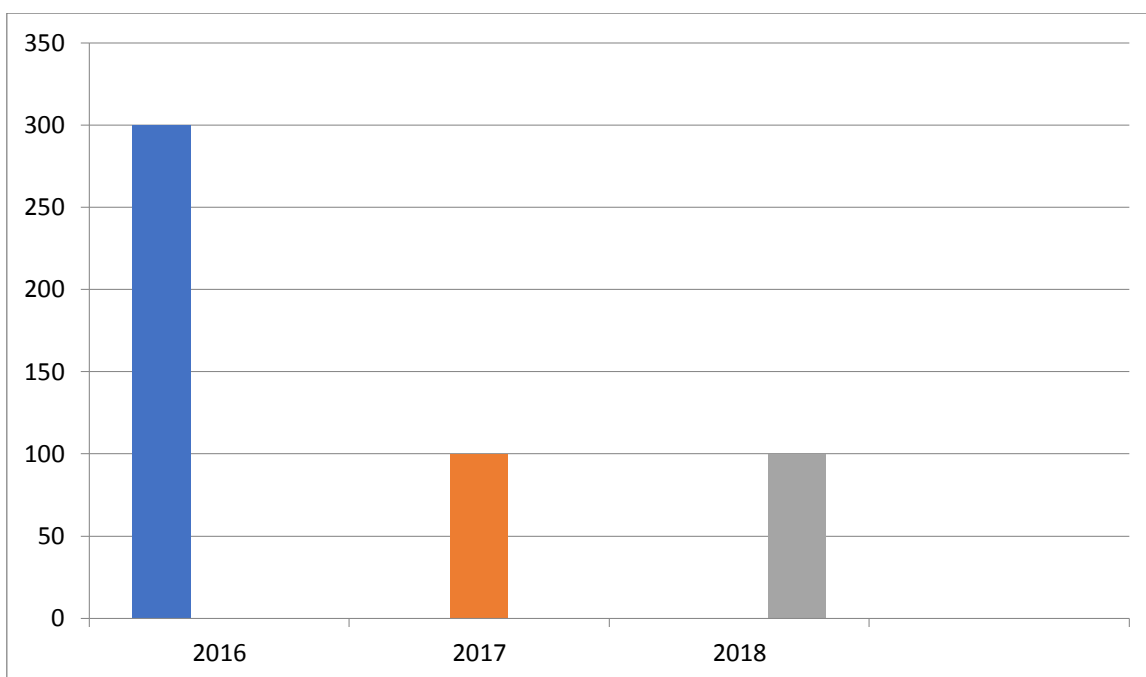
Fuente: Instituto de investigación de Recurso Biológicos Alexander Von Humboldt –
Elaboración Propia

Fuente	Instituto de investigación de Recurso Biológicos Alexander Von Humboldt
Indicador	Porcentaje de humedales, paramos y bosques secos tropicales.
Descripción	Hras correspondientes a los ecosistemas estratégicos del Municipio de Balboa.

Es importante resaltar que existe una estrecha relación de las comunidades humanas vinculadas con todos los ecosistemas estratégicos. Muchas de estas comunidades derivan su sustento de los bienes y servicios que los ecosistemas prestan. Incluso, en muchos casos, su relación con ellos es determinante en su identidad cultural.

El bosque seco tropical comprende varios ecosistemas muy similares entre sí. Por lo general se encuentran en zonas relativamente planas, con suelos de fertilidad intermedia y que presentan una marcada estacionalidad de lluvias con varios meses de sequía. Dada esta marcada estacionalidad, el bosque seco tropical está conformado por lo menos un 50% de especies vegetales que son tolerantes a la sequía. Suelen ser plantas más bajas que las presentes en bosques tropicales más húmedos y muchas de ellas pierden sus hojas en la estación de sequía; otras presentan espinas y han sincronizado la floración y producción de frutos con la época de sequía, en algunos casos, o de lluvias, en otros.

Grafico 17. Área deforestada (Hras)



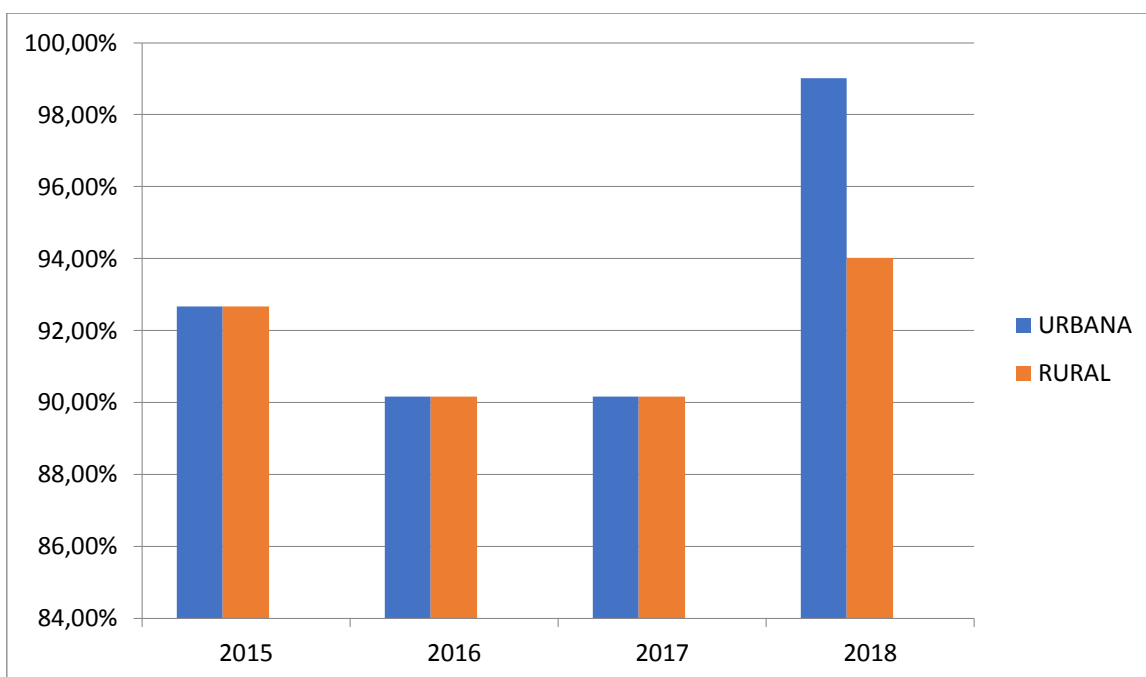
Fuente: Instituto de Hidrología y Estudios Ambientales- Min Ambiente – Elaboración Propia

Fuente	Instituto de Hidrología y Estudios Ambientales- Min Ambiente
Indicador	Porcentaje de humedales, paramos y bosques secos tropicales.
Descripción	De acuerdo con información oficial generada por el IDEAM, para el año 2017 se reporta una pérdida total de bosque natural de 219.973 hectáreas en toda Colombia.

Las principales causas de la deforestación a escala nacional, durante el año 2017, fueron la praderización, la ganadería extensiva, los cultivos de uso ilícito, el desarrollo de infraestructura vial, la extracción ilícita de minerales y la extracción de madera.

6.1.9 Diagnóstico del sector Vivienda

Grafico 18. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicios de energía eléctrica

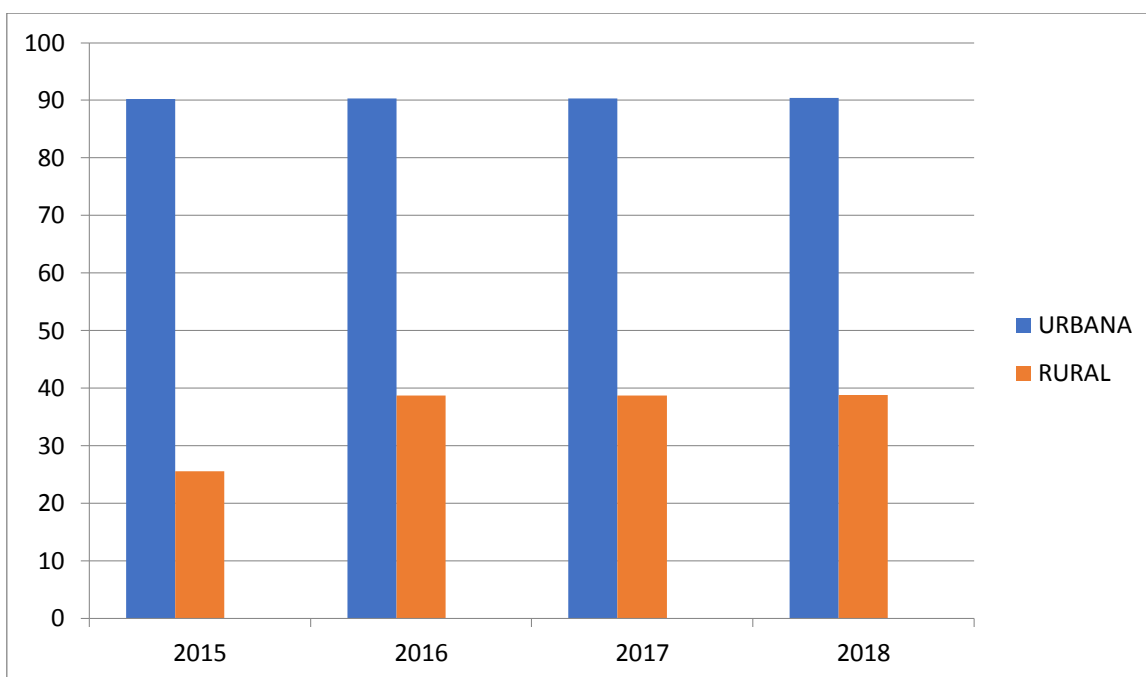


Fuente: Unidad de Planeación Minero-Energética y DANE a partir del censo de 2018 –
Elaboración Propia

Fuente	Unidad de Planeación Minero-Energética y DANE a partir del censo de 2018
Indicador	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica.
Descripción	El servicio de mayor participación en las viviendas es el de energía eléctrica con el 96,7% de las viviendas censadas, seguido por el de acueducto con el 85,7% y recolección de basuras 80,2%. Se resalta el 39,9% de las viviendas con servicio de internet (fijo o móvil).

Después de analizar los porcentajes obtenidos sobre las viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica para los años 2015 y 2018, se puede evidenciar que para los años 2015, 2016 y 2017 no se presenta variación en el indicador, respecto del año 2018 donde se ve el incremento en el acceso a servicio de energía eléctrica para las viviendas urbanas y rurales, dicho incremento posiblemente se encuentra relacionado a factores de natalidad y presencia de migrantes a la región, lo cual aumenta el número de personas presentes por vivienda.

Grafico 19. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto.

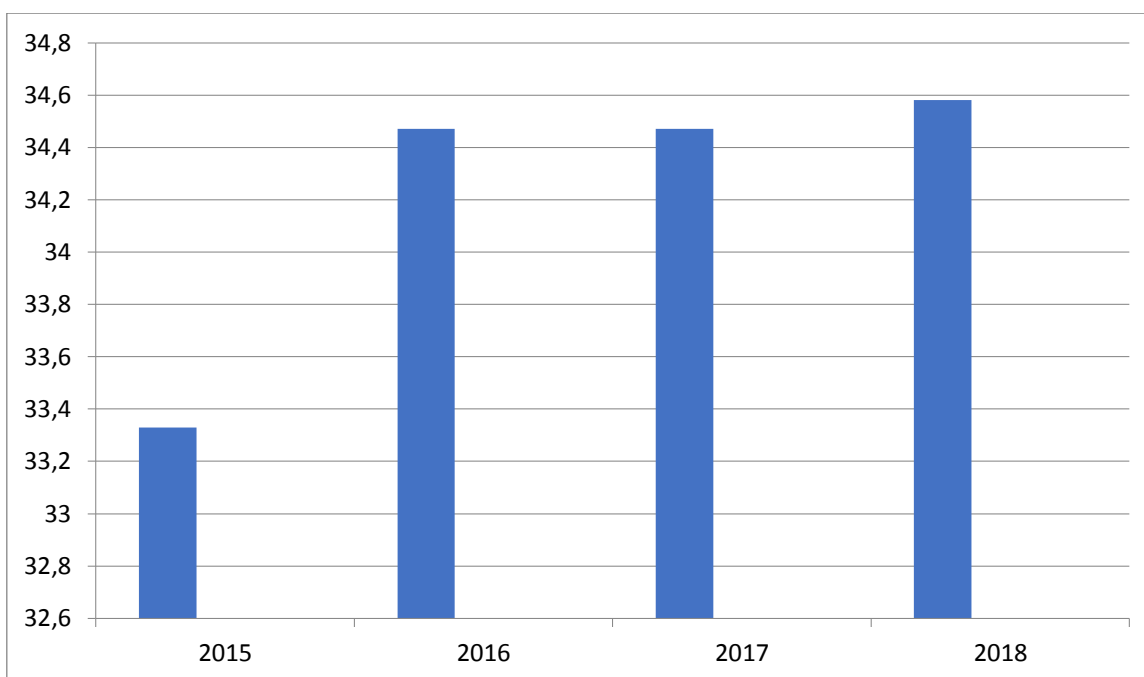


Fuente: Plan Director Agua y Saneamiento Básico – Elaboración Propia

Fuente	Plan director agua y saneamiento básico visión estratégica 2018-2030.
Indicador	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto.
Descripción	La población en las ciudades Colombianas está creciendo rápidamente, según la información publicada por el DANE, en los últimos 35 años la población del País ha aumentado en un 65% y adicionalmente se proyecta que a futuro ese crecimiento va a estar acompañado de un importante proceso de urbanización, generando grandes retos para manejar los aumentos en la demanda de agua para consumo humano, agricultura y energía en el País.

De acuerdo a los datos estudiados en el presente gráfico, se puede evidenciar un notorio porcentaje de variación entre las viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicios de acueducto en la población urbana y rural, la primera durante los cuatro años ha sido superior debido a que dentro de la cabecera municipal en principio, fue óptimo realizar los estudios necesarios para la construcción y habilitación del acueducto para la comunidad, se contaban con capacidades disponibles y condiciones de saneamiento aptas que permitieron la implementación de un acueducto que provee el servicio en la cabecera, situación distinta a la población rural donde las condiciones son limitadas para la habilitación del servicio vereda.

Gráfico 20. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado.



Fuente: Ministerio de Vivienda y Saneamiento Básico – Elaboración Propia

Fuente	Ministerio de Vivienda y Saneamiento Básico
Indicador	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado.
Descripción	Las autoridades territoriales que promuevan y desarrollen inversiones para dar solución a sistemas de recolección y evacuación de aguas residuales domésticas en la zona rural de población nucleada, deberán identificar claramente los procedimientos o tecnologías apropiadas aplicables a su entorno regional después de haber descartado como viables los sistemas de convenciones.

De acuerdo a los resultados arrojados en la gráfica se observa que no hay mayor variación a través de los años en el porcentaje entre las viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicios de alcantarillado, debido a que solo las viviendas de la cabecera municipal cuentan con el servicio, y el aumento de las viviendas rurales con este servicio es mínimo, debido a que no se ha dado una solución sanitaria para la recolección y disposición final de las aguas residuales domésticas mediante un sistema centralizado de alcantarillado sanitario, así pues estas viviendas deber seguir con la solución de enviar lo desecho a pozos sépticos diseñados de manera empírica.

6.1.10 Diagnostico sector Agropecuario

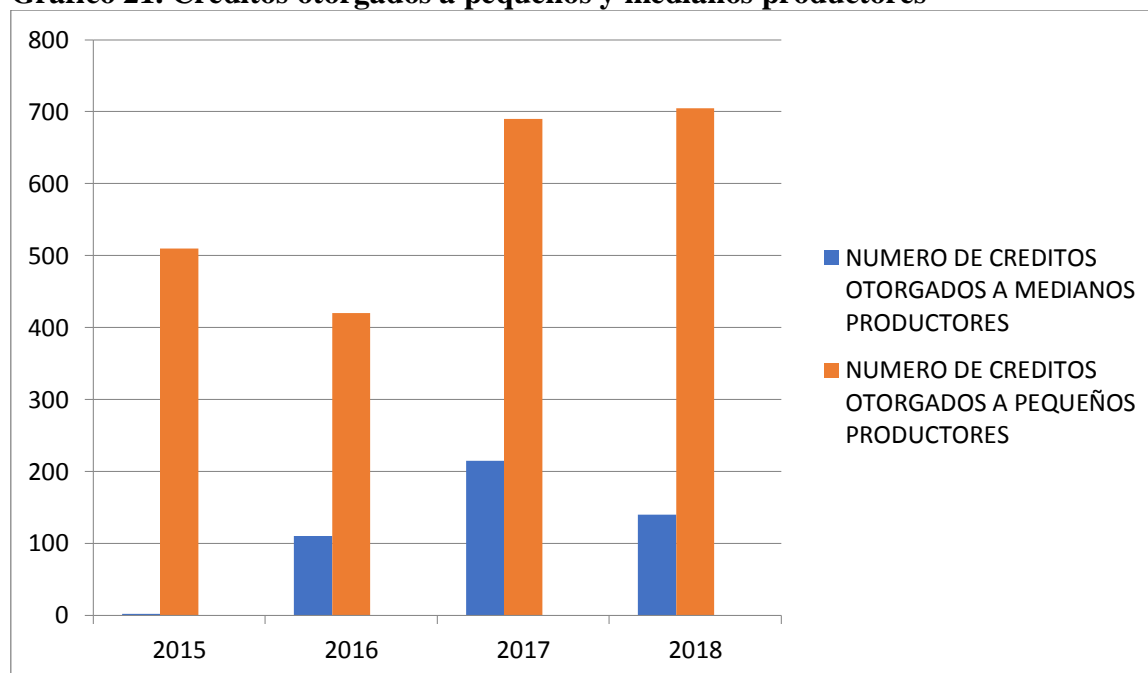
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria:

La economía del municipio está basada en agricultura, actividades pecuarias y comercio informal, la variedad de pisos técnicos y suelos fértiles permiten una extensa diversidad de productos, teniendo como líneas principales la caficultura, la ganadería y frutales. La excelente calidad de sus productos como el café ha ocupado principales lugares a nivel del

país en calidad de tasa, sin embargo, estas actividades se hacen de forma artesanal y por subsistencia sin el debido acompañamiento técnico, además no se cuenta con comercialización definida, ni la industrialización de los productos.

En el municipio se han incrementado los cultivos de uso ilícito, lo cual atrajo a grupos armados al margen de la ley, quienes se apoyaron en esto para su financiación, al mismo tiempo estos cultivos llevan a la producción de sustancias psicoactivas generando adicción a la droga, que ha provocado la descomposición familiar y social.

Grafico 21. Créditos otorgados a pequeños y medianos productores



Fuente: Finagro – Elaboración Propia

Fuente	Finagro
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> • Número de créditos otorgados a medianos productores (Nro. De créditos) • Número de créditos otorgados a pequeños productores (Nro, de créditos)
Descripción	El número de créditos otorgados a productores, que en el caso de los pequeños son los que cuentan con activos totales menores o iguales a 284 SMMLV y en el caso de los medianos, son aquellos que cuentan con activos totales menores o iguales a 5000 SMMLV.

De acuerdo a los datos proporcionados por Finagro, se observa que para el periodo 2015-2018 los créditos otorgados a pequeños productores corresponden al 82,30%, y solo el 17,70% han sido destinados a medianos productores. En el caso de los créditos a pequeños productores se observa un comportamiento ascendente para todo el periodo, donde pasan de 516 en 2015 a 708 en 2018, lo que representa un incremento del 37,4%.

El único periodo que no obtuvo incremento fue 2016, donde se otorgaron 422, lo que representó una disminución de 18%. En general para este indicador, se puede inferir que los pequeños productores del municipio se vienen familiarizando bien con el sector financiero y han optado por realizar inversiones para sus actividades de producción buscando mayores beneficios para sus hogares.

Por otro lado, se observa que los créditos otorgados a medianos productores aumentan de 2 en 2015 a 141 en 2018, obteniendo un máximo de 227 en 2017. Este aumento es significativo, teniendo en cuenta que en este grupo se encuentran productores que no solamente producen para su sustento, sino que también generan empleo para habitantes de la zona, y si las adquisiciones de créditos aumentan, se traduce en un aumento en la inversión y en los ingresos de las familias Balboences.

6.1.11 Diagnostico sector Infraestructura

➤ Infraestructura y Adecuación de Tierras

La vía de acceso a la Cabecera Municipal de Balboa desde la panamericana se encuentra pavimentada, y para comunicarse desde el sector urbano hasta las 10 Cabeceras corregimentales se cuenta con aproximadamente 172 Km de vías terciarias y 19 Km de vías secundarias. Para la comunicación de las veredas al interior de cada uno de los corregimientos se cuenta con un gran porcentaje de vías aperturadas.

Dentro de los diferentes corregimientos, se tiene acceso a internet comunitario mediante 12 Kioscos vive digital, sin embargo, estos no son suficientes para brindar el acceso a todas las comunidades.

➤ Infraestructura vial

La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un país, de una región, de un territorio; mueve la economía y vincula las regiones aisladas, de ahí que la inversión en infraestructura vial sea un eficaz instrumento de política para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza, ya que al contar con vías adecuadas se facilita el desplazamiento y permite ampliar el mercado de productos, principalmente agrícolas; ayuda a reducir los costos en las actividades de integración de los mercados, lo cual estimula el comercio regional, nacional e internacional, además, genera empleo, promueve la recreación, permite acceder a servicios médicos y también a una educación de mejor calidad.

De acuerdo con el plan vial municipal 2015, Balboa cuenta con 4 kilómetros de vías urbanas (En afirmado), 19 kilómetros de vías secundarias de los cuales se encuentran pavimentados 13.5 km. y 172 kilómetros de vías terciarias, que constituyen la red vial Municipal de 195,3 km con una área de influencia superior a 11.77 km² que le permiten a más de 18.000 habitantes el acceso a las 84 veredas y nueve cabeceras corregimentales. En términos porcentuales el 90% de las vías son destapadas, el 8% están pavimentadas y solo el 2% en afirmado.

El municipio de Balboa se comunica principalmente por dos vías secundarias a cargo de la Secretaría de Infraestructura del departamento del Cauca con los municipios vecinos. La primera es la vía 25CC03 que conecta la carretera panamericana desde El Estrecho-Patía, atraviesa de sur a norte el municipio de Balboa y continúa hasta El Plateado en el municipio de Argelia. La segunda vía departamental se desprende en el Estanquillo-Patía, atraviesa el municipio de Balboa, por la parte sur en sentido de oriente a occidente, hasta los límites departamentales con el municipio de Leyva en Nariño.

Por medio de visitas técnicas que se realizaron para plantear el plan vial de 2015, se realizó el levantamiento de la información de la red vial existente, consultas con los moradores de cada tramo vial recorrido, documentos disponibles en la municipalidad y entrevistas con los principales líderes para conocer sus necesidades y expectativas.

Las vías del municipio de Balboa presentan un deterioro bastante importante lo cual se convierte en un gran problema para la movilidad de la comunidad, pero también pérdidas económicas en temporadas de invierno, según el plan de desarrollo 2012-2015 una de las razones por las cuales existe este problema vial es la falta de recursos económicos para atender la alta densidad vial, además de la falta de una adecuada coordinación interinstitucional en el desarrollo de proyectos viales para evitar reinversión en algunas vías.

También destaca la escasa actualización de inventario vial, alta vulnerabilidad de la red por carencia de estudios preventivos en los puntos críticos, falta de compromiso de los usuarios de las vías con labores de mantenimiento, escaso talento humano para el control en la ejecución de las obras, además de la falta de una frecuente y regular auscultación de la red vial, escaso control a la normatividad (control de paso), alta tramitología para allegar recursos de los entes nacionales y escasa gestión de estos recursos, deficientes especificaciones para tráfico actual y no hay sentido de unidad territorial.

Las vías a cargo del municipio (terciarias) son vías con trabajos de apertura por esfuerzos comunitarios en la gran mayoría, sin estudios previos, se efectuaron movimiento de tierras en cortes y rellenos, pero no se ha continuado con los tratamientos necesarios para conservar la superficie de rodadura. También son vías angostas en gran parte solo tienen un solo carril lo cual dificulta la movilidad de vehículos y existen altos índices de accidentalidad. El 90% de las vías son destapadas y se encuentran en mal estado.

Actualmente, el municipio de Balboa no cuenta con una unidad administrativa encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial. Todo este tipo de actividades se están realizando por medio de la secretaría de infraestructura del municipio, motivo por el cual, la gestión es mínima. El municipio de Balboa no tiene la suficiente capacidad institucional y financiera para tener una gestión vial efectiva, todos los proyectos ejecutados han sido principalmente por medio de convenios interadministrativos con el Instituto Nacional de Vías INVIAS y/o el departamento del Cauca.

➤ **Equipamiento Municipal**

El municipio de Balboa tiene un equipamiento e infraestructura muy débil y con grandes problemas en el manejo y cuidado de los bienes, la malla vial secundaria y terciaria se

encuentran en un estado lamentable, tanto que algunas veredas ya casi es imposible el tránsito de vehículos pesados para la entrada de carga e insumos, por otra parte el espacio público en zonas de interés como el parque municipal y las afueras de la plaza de mercado se encuentran invadidas por ventas informales, las calles del municipio en días de mercado son invadidos por vehículos particulares, vehículos de transporte de pasajeros y vehículos de carga, que hacen muy difícil el tránsito y la libre movilidad. Entre el equipamiento municipal se encuentra:

- Instalaciones del matadero municipal (que no cumple con las exigencias para su funcionamiento).
- Instalaciones de la plaza de mercado.
- Predios a nombre del municipio (la gran mayoría olvidados).
- El parque Luis Carlos Galán.
- Predio del antiguo botadero de basura.
- Centro de Integración Municipal (antigua cancha la bombonera).
- Coliseo del pueblo (muy deteriorado).
- Cancha de futbol (olvidada en la cabecera municipal).

➤ **Transporte**

Las fichas sectoriales de la infraestructura para el transporte, describen los diversos modos de transporte que operan en el municipio de Balboa, para efectos de mostrar su importancia en el contexto.

La prestación del servicio intermunicipal está a cargo de las empresas: Cootransbalboa y CostrasOccidental, además del servicio independiente de camperos y camionetas por parte de las comunidades.

El transporte interdepartamental está a cargo de las empresas de transporte: Transtambo, Coomotoristas y Sotracauca.

Recientemente se anunció en el OCAD PAZ la terminación de la pavimentación de la vía entre Balboa-Argelia con un costo aproximado de 81 mil millones de pesos, lo cual es un gran alivio para la movilidad entre estos cascos urbanos.

El municipio de Balboa tiene un equipamiento e infraestructura muy débil y con grandes problemas en el manejo y cuidado de los bienes, la malla vial secundaria y terciaria se encuentran en un estado lamentable, tanto que algunas veredas ya casi es imposible el tránsito de vehículos pesados para la entrada de carga e insumos, por otra parte el espacio público en zonas de interés como el parque municipal y las afueras de la plaza de mercado se encuentran invadidas por ventas informales, las calles del municipio en días de mercado son invadidos por vehículos particulares, vehículos de transporte de pasajeros y vehículos de carga, que hacen muy difícil el tránsito y la libre movilidad.

6.1.12 Diagnostico sector tecnologías de la información y las comunicaciones

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) son consideradas una pieza fundamental para el desarrollo productivo del municipio, siendo un apoyo transversal a diferentes industrias en la optimización de procesos y mejoras en la productividad de las empresas.

Se concibe las TIC como un agente de transformación de la industria que contribuye al aumento de la competitividad del municipio suministrando las herramientas necesarias para la reducción de la pobreza en el territorio.

Teniendo esto en consideración, hasta el momento el municipio sigue los lineamientos brindados para el sector TIC a nivel nacional considerando entre otros la oferta institucional del Gobierno nacional y los programas del Ministerio de TIC tales como Computadores para educar y puntos Vive Digital, lo que se traduce a una apuesta por la cobertura de acceso a TIC en la población para la superación de brechas digitales como acción para el incremento de indicadores económicos del municipio. En este contexto y siguiendo el trabajo de estos lineamientos se plantea un trabajo alineado con las iniciativas existentes a nivel nacional implementando estrategias orientadas a fortalecer la apropiación y uso efectivo de las TIC en los sectores del municipio, iniciando el trabajo con aliados regionales que contribuyan al fortalecimiento digital de la región.

➤ **Ciencia, Tecnología e Innovación**

Las capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación dan cuenta que el municipio de Balboa no cuenta con un programa de seguimiento de talento humano de alta formación (maestría, doctorado y posdoctorado), lo que repercute en una cuantificación inexacta de profesionales del municipio dedicados a actividades de generación de nuevo conocimiento para su transformación en productos y servicios a introducirse en el mercado nacional. El análisis contextual con el departamento del Cauca demuestra en el 2017 de acuerdo con Minciencias, la existencia de 91 grupos de investigación con 6978 productos generados de los cuales la mayoría corresponden a productos de nuevo conocimiento, la distribución de grupos corresponde a 4 de categoría A1, 7 de categoría A, 15 de categoría B, 45 de categoría C y 20 grupos reconocidos sin categoría. Este panorama demuestra un ecosistema de CTeI desarrollado en la región que permite apalancar las iniciativas CTeI locales con la articulación a nivel regional.

TRABAJO DE CAMPO EN TALLERES COMUNITARIOS (DESARROLLO METODOLOGIA)

Se tuvo en cuenta a las comunidades por medio de talleres corregimentales en donde representantes de las diferentes veredas contribuyeron a la elaboración del diagnóstico. Por medio de la participación de la comunidad se logró identificar las necesidades más sentidas de las veredas, corregimientos y barrios.

Se realizaron 9 talleres corregimentales y un taller en la zona de la cabecera municipal. Arrojando como resultado la priorización de proyectos específicos por vereda y barrios, los sectores a trabajar que se tuvieron en cuenta fueron:

1. Agua potable y saneamiento básico.
2. Educación, cultura y deporte.
3. Salud.
4. Participación ciudadana.
5. Desarrollo económico- Agricultura.
6. Medio ambiente y desarrollo sostenible.
7. Vivienda.
8. Infraestructura (Vías, energía eléctrica, conectividad, etc).

La metodología se basó en la priorización de necesidades por sectores en cada vereda y barrio, para esto se propuso que cada vereda y barrios se reúnan por comunidad para priorizar 5 necesidades por sector (8 sectores), lo cual arrojó como resultado la identificación de 40 problemáticas o necesidades, de las cuales mediante un proceso de discusión sana y libre se priorizaron 5 problemáticas o necesidades.

Para este proceso se delegó a cada vereda y barrio sin acompañamiento del equipo de trabajo de la administración y del Cluster Creativ.

En asambleas corregimentales en donde participaron todas las veredas en sus respectivas cabeceras corregimentales (9 asambleas en total) con acompañamiento del equipo de trabajo de la administración Municipal y del Cluster Creativ, en un proceso de identificación se utilizó el formato denominado “Reconocimiento y valoración de situaciones problemáticas” por medio del cual realizó la identificación de 5 necesidades por comunidad, mediante un proceso de valoración por problema o necesidad, la valoración se hizo dando una calificación de 1 a 5 en los criterios de valoración que son:

- Gravedad
- Duración
- Impacto

Seguido se analizó junto con la comunidad si estas necesidades se encuentran alineadas con el programa de gobierno y los criterios de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Dimensión humana, dimensión económica, dimensión institucional-buen gobierno y dimensión ambiental). En esta casilla las opciones son:

-SI: para sí están alineadas

- No: para no están alineadas.

Finalmente, la metodología utilizada planteó que una vez se calificara las principales problemáticas o necesidades (5 en este caso), en las mesas de trabajo por vereda o barrio se realizó un análisis de priorización de acuerdo a los siguientes criterios:

- Viabilidad Financiera

- Viabilidad jurídica
- Viabilidad técnica

Las opciones son SI: para si hay viabilidad o No: si no hay viabilidad.

Finalmente, la comunidad de cada vereda o barrio, ordeno de 1 a 3, las principales necesidades, siendo 1 la de mayor prioridad y 3 la de menor prioridad.

Con este ejercicio participativo que contó con el acompañamiento del equipo consultor del Cluster Creativ y del personal de las dependencias de la Administración Municipal, se logró establecer las 84 necesidades más sentidas (una por vereda o barrio), que son el compromiso primordial de esta administración y se pudo establecer 84 necesidades por vereda o barrio que son de segunda prioridad, lo cual aunque no es un compromiso de obligatorio cumplimiento de la Administración actual, se convierten en insumos importantes para planear y posiblemente dar cumplimiento en el mediano o largo plazo. Así mismo, se logra identificar 84 necesidades de tercer nivel o de tercera prioridad.

Aunque las necesidades son infinitas y los recursos son escasos, la metodología implementada para establecer las necesidades y requerimientos de la comunidad en el cuatrenio 2020-2022, permitió tanto a la Administración Municipal, como a la comunidad plantearse metas a corto, mediano y largo plazo, plantear alternativas mancomunadas entre Comunidad-Alcaldía para trabajar en pro del cumplimiento de esas metas para la satisfacción de necesidades y evitar choques que no permitan avanzar. Anexo 1..

En la siguiente tabla se presentan las necesidades priorizadas por las comunidades en los talleres veredales y barriales que se convierten en un insumo muy importante para el desarrollo de las localidades, pero también se convierte en la hoja de ruta para la administración Municipal en los próximos 4 años.

Tabla 01. Necesidades priorizadas

Sector	Vereda/Barrio	Necesidades priorizadas
Agua potable y saneamiento básico	Pureto, Guayabal, El Plan Pureto, El Cachimbo, Barrio Belén, Barrio La Pampa, La Primavera, El Paraíso, La Pradera, El Parnaso, El Mirador, La Esperanza, Los Guadales, MiraValle, Barrio Bello Horizonte, Barrio Santa Fe, Barrio Bolívar, Campo Bello Bajo, El Pepal, La Saboya, El Tachuelo, Campo Alegre, Monares, Cerro Boyacá, Buenos Aires, La Planada, El Porvenir, La Marquesa, Sanjon Hondo, El Vijal y	Adecuación de Acueducto
		Adecuación de Alcantarillado
		Canalización de aguas lluvias
		Construcción de acueductos
		Construcción de alcantarillado
		Construcción de baterías Sanitarias
		Estudios y diseños para construcción de acueductos

	Lomitas.	Estudios y diseños para construcción de Alcantarillado Estudios y diseños para construcción de PTAR
Educación, cultura y deporte	El Zulia, La Florida, El Cruce de Guadualito, Cerro Blandito, El Ochenta y Uno, Barrio El Libertador, La Esmeralda, Sanabria, Campo Bello Alto, Villa del Sur, La Bermeja, La Bermeja Alta, El Cairo, El Limonar, Las Palmas, San Alfonso, Andes Altos, El Jardín, El Diamante, El Cedro, Los Andes Bajos, Olaya, Río Turbio, Cabuyo Bajo y La Cocha.	Estudios y diseños para construcción de placa Poli funcional de polideportivo Mejoramiento de batería sanitaria de Escuela Construcción placa Poli funcional Mejoramiento y ampliación de planta física de institución educativa Construcción de cubierta para polideportivo Estudios y diseños para la compra de predio para la construcción de aulas de clase Mejoramiento de infraestructura educativa
Desarrollo Económico y Agricultura	La Palma, San Antonio y Plan Grande	Programa de apoyo para el sector agropecuario: Producción, transformación y comercialización Estudios y diseños para construcción de beneficiadero y asistencia técnica Inclusión en programas y proyectos agropecuarios del Municipio.
Medio ambiente y Desarrollo sostenible	Buena Vista	Compra de terrenos para conservación de nacimientos de agua y humedales
Vivienda	Buena Vista, Pueblo Nuevo, Versalles, La Cabaña, La Floresta y Cabuyo Alto	Estudios y diseños para la construcción y mejoramiento de vivienda digna
Infraestructura	La Cumbre, Barrio Los Comuneros, Villa Nueva, Cresta de Gallo, Barrio Brisas del Río, Barrio Mirar del Río, San Fernando, Galanea, Barrio Fátima Medio, Potrero Largo, Diviso Bajo, El Diviso, Barrio El Jardín, Barrio La Libertad, La Rinconada, Montaña Negra, Cañaverál, Naranjal, La Joaquina, La Villa, Las Camelias, Florida Grande, Caspicaracho, San Francisco, La Laguna, Guadualito, Mamaconde, El Papayal y El Credo.	Estudios y diseños para la construcción de vías de acceso Mejoramiento y pavimentación de la vía Adecuación de vía principal y calles alternas Mejoramiento y apertura de la vía Construcción de placa huella Construcción de gradas salida hospital y peatonal. Canalización de quebrada

		Estudios y diseños para la construcción de puente y un gavión Redes eléctricas domiciliarias.
--	--	--

Fuente: Elaboración Cluster Creativ

6.2 Construcción de la estructura técnica o plan estratégico del Plan de Desarrollo de Balboa Cauca 2020-2023.

Mediante un diagnóstico detallado de los principales sectores del Municipio, el plan estratégico en concordancia con la viabilidad financiera, técnica y legal, plantea metas claras y puntuales sectorialmente, que se materializara en la formulación y priorización de los indicadores de bienestar de cada línea estratégica.

El plan estratégico del Plan de Desarrollo se construyó junto a la administración municipal en 4 reuniones presenciales en los cuales el equipo técnico del Cluster Creativ, los jefes de despacho de cada dependencia, el Alcalde Municipal y mi acompañamiento; logramos concretar los principales planes y programas a implementar. Así entonces, se identifican los siguientes sectores: Educación, Salud, agua potable y saneamiento básico, Cultura y deporte, Medio ambiente, Vivienda, Población vulnerable, Gobierno territorial, Sector agropecuario, Comercio, industria y turismo, Infraestructura y Tecnología, información y telecomunicaciones.

De acuerdo con la planeación estratégica sectorial los planes y programas a implementar se caracterizan de la siguiente manera:

6.2.1 En Educación

El sector educación contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

- **Transporte escolar:** En ruta hacia el acceso a oportunidades con equidad

El acceso y la permanencia dentro del sistema educativo es una de las formas de garantizar mayor número de niños, niñas y adolescentes atendidos dentro del mismo. La garantía del transporte es uno de los mecanismos más efectivos para mantener la motivación y evitar la deserción escolar.

- **Alimentación escolar:** Sin hambre se aprende mejor

Este programa se encuentra enfocado en generar las condiciones necesarias para garantizar la provisión del complemento nutricional a que tienen derecho los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo público, como una de las acciones que permite no solo su vinculación y permanencia, si no también incidir en el mejoramiento de su desempeño académico, en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

- **Adecuación de infraestructura educativa**

Una de las primeras condiciones que permite, no solamente ampliar la cobertura del sistema educativo en el municipio, sino que también incide en el desarrollo de una educación con calidad, es la disposición de una infraestructura física adecuada a las necesidades de las comunidades educativas.

- **Dotación de infraestructura tecnológica para instituciones educativas**

En articulación con lo consignado en el Plan decenal de educación 2016-2026, respecto de los desafíos estratégicos que tiene este importante sector para el país, este plan de desarrollo, contempla la implementación de programas encaminados a dotar de infraestructura tecnológica que debe ser aprovechada a partir de la generación de capacidades tanto en docentes como en estudiantes, apuntando de manera particular al desafío estratégico número 6: “Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.” En este sentido, este programa está encaminado a dotar o mejorar la infraestructura tecnológica de instituciones y centros educativos tanto del sector rural como urbano del municipio, teniendo en cuenta la necesidad que tienen, no sólo de contar con equipos de cómputo sino también con la infraestructura y recursos necesarios para garantizar su conectividad y acceso a internet.

- **Fortalecimiento de competencias científicas y tecnológicas, en niños, niñas y adolescentes:**

En cumplimiento de lo consagrado en la Constitución Política de Colombia, respecto de la educación como un derecho fundamental que tiene una función social y que a través de ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, se contempla el desarrollo de un programa encaminado a fortalecer la vocación en ciencia, tecnología e innovación en niños, niñas, adolescentes del municipio para el abordaje de las problemáticas de sus entornos desde una postura crítica a través de la investigación, creación e innovación. Este programa pretende hacer frente a las dificultades que presentan en general la población vinculada al sistema educativo, frente a sus capacidades en este tipo de habilidades y conocimientos, para ello pretende avanzar en una estrategia que contemple tres líneas de acción:

1. Sensibilización de niños, niñas y adolescentes hacia la transformación de concepciones y percepciones sobre la ciencia, la tecnología y la actividad científica de las instituciones y centros educativos del municipio.
2. Fortalecimiento de las capacidades, experticia y habilidades de los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de actividades de investigación, creación e innovación de las instituciones y centros educativos del municipio
3. Generación de resultados de investigación, creación e innovación en colaboración con niños, niñas y adolescentes de las instituciones y centros educativos del municipio.

6.2.2 En salud

El sector salud contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

- **Fortalecimiento de la autoridad sanitaria.**

Balboa requiere continuar fortaleciendo el sistema de atención en salud, por lo que se hace necesario contemplar una estrategia para garantizar la ejecución de acciones encaminadas a dar garantía sobre el aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.

- **Aseguramiento en salud**

El municipio necesita avanzar en el incremento de la tasa de aseguramiento de su población para que de manera efectiva pueda acceder al sistema de salud. Ya se mencionó en líneas anteriores la importancia que tiene la salud física y mental de los habitantes del municipio en relación con la generación de condiciones para su desarrollo social y económico. De ahí la importancia de contar con estrategias que posibiliten avanzar en el aseguramiento y la provisión adecuada de los servicios de salud. Este es el propósito del programa de aseguramiento en salud, alineado con el objetivo de avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, propuesto en el plan decenal de salud pública.

- **Promoción y prevención en salud**

Es un deber y un compromiso de esta administración, generar y poner en marcha estrategias que permitan proporcionar a los habitantes tanto de la zona rural como de la zona urbana del municipio, los medios necesarios para preservar y mejorar sus condiciones de salud, mediante la intervención de los determinantes de la salud, promoviendo de manera efectiva, el desarrollo de estilos de vida saludables y la reorientación de los servicios de salud. Lo anterior garantizando la inclusión de diferentes grupos poblacionales, teniendo en cuenta su ciclo vital: **in** útero y nacimiento, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. Así mismo se implementarán estrategias con enfoque diferencial, permitiendo la vinculación de población vulnerable (grupos étnicos, población víctima del conflicto, población en situación de discapacidad, población LGTBI, líderes sociales, etc).

Este programa contará con el desarrollo de iniciativas en diferentes ámbitos:

- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas.
- Fortalecimiento en maternidad segura
- Salud sexual y reproductiva

- Salud mental
- Estilos de vida saludable
- Atención diferencial (primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes y adultos, tercera edad, población en condición de discapacidad)

6.2.3 En agua potable y saneamiento básico

El sector agua potable y saneamiento básico contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

- **Acueductos**
Agua, fuente de desarrollo equitativo y sustentable. Este programa propone impactar a la población que habita en 35 de las 84 veredas que conforman el municipio; a través de la construcción de nuevos acueductos, el mejoramiento de infraestructura ya existente y la gestión de estudios y diseños requeridos para la construcción de nuevos acueductos. Parte importante de los lineamientos establecidos en el Plan Director de Agua y Saneamiento Básico 2018-2030, son operativizados en este programa.
- **Saneamiento básico**
Parte importante del contenido estratégico en cuanto a la disposición de servicios de saneamiento básico, se encuentra en este programa, que apunta a la dotación de infraestructura en cuanto a sistemas de alcantarillado y baterías sanitarias. Lo anterior permitirá que se generen mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio, atendiendo especialmente a la población de la zona rural, que es la que históricamente ha debido de afrontar la carencia de este tipo de servicios públicos. En consecuencia, esta población ha presentado una mayor afectación en su salud y cuenta con deficientes condiciones y estándares de calidad ambiental, incidiendo de manera directa en el desarrollo social y económico del municipio.

6.2.4 En cultura

El sector cultura contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

- **Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.**

Las prácticas artística y cultural, forman parte complementaria dentro del proceso de formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero además se convierte en una posibilidad para que otros grupos poblacionales en las diferentes etapas de su ciclo vital, confluyan en espacios en los que se propicia el intercambio de saberes, el reconocimiento de la diferencia y sana convivencia. Es así como desde este programa se dispondrá de una amplia oferta de programas de formación artística en

la que se pretende vincular con especial atención a población que se encuentra en proceso de reincorporación y reintegración. Infraestructura para el fomento de actividades lúdicas, artísticas y culturales Este programa se convierte en una ambiciosa apuesta de la administración, encaminada a dotar al municipio de un espacio especialmente adecuado para el desarrollo y fomento de actividades culturales, buscando generar identidad y pertenencia en el pueblo Balboense.

- **Dotación de elementos para los procesos culturales y artísticos.**

La práctica de actividades artísticas y culturales como manifestación de la diversidad, pero también de la integración de las comunidades, requiere contar no sólo con la disposición de un espacio en el que se puedan desarrollar, sino que además este espacio debe contar con los elementos necesarios para garantizar que se estas prácticas sean llevadas de manera integral.

- **Mantenimiento y dotación de biblioteca.**

En concordancia con lo dispuesto en la Ley 1379 de 2010, este programa se enfoca en adecuar y dotar la biblioteca del municipio, buscando promover y fomentar la actividad lectora en la población, especialmente en niños, niñas y jóvenes, como condición habilitante para mejorar sus habilidades y competencias lecto escritoras y como un espacio para el desarrollo de una cultura de información que fomente el acceso al conocimiento.

6.2.5 En Deporte

El sector deporte contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

- **Infraestructura para el fomento de actividades deportivas.**

En todos los corregimientos del municipio se ha institucionalizado el desarrollo de diferentes eventos y encuentros deportivos y culturales, estos tienen lugar en los espacios destinados a la práctica deportiva, sin embargo, en muchas de estas comunidades aún no se cuenta con la infraestructura necesaria o la existente, no está en las mejores condiciones para su utilización. Esta infraestructura es la primera condición para el desarrollo de la práctica deportiva, por esta razón, la administración avanzará en el construcción, complemento y adecuación de esta infraestructura, para que cada vez más Balboenses participen en el desarrollo de este tipo de actividades.

- **Promoción y acceso efectivo a procesos de formación deportiva.**

El objetivo de este programa es la generación de una amplia oferta institucional de programas de formación deportiva, como condición necesaria para el acceso y el fomento de la actividad física. El desarrollo de este programa redunda en la

generación de condiciones de salud, bienestar y de confluencia social. Se contempla su despliegue en el sector urbano y rural del municipio, con programas en los que puedan participar niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, sin distinción de género.

- **Dotación de elementos para la práctica deportiva.**

De manera complementaria a la infraestructura y los programas de formación deportiva, la administración implementará las acciones necesarias para adquirir los indumentarios deportivos, necesarios para el despliegue de los programas de formación, en cada una de las disciplinas contempladas.

- **Masificación de la práctica deportiva.**

En el desarrollo programático para este sector, es importante apoyar y promover las diferentes manifestaciones e iniciativas que alrededor de la práctica deportiva se gestan desde la comunidad. Por esta razón, se destinarán recursos para apoyar la realización de eventos deportivos comunitarios en cada uno de los corregimientos del municipio, aportando en la generación de condiciones para la inclusión.

6.2.6 En Medio ambiente

El sector medio ambiente contempla, para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

- **Ordenamiento del territorio**

El territorio debe encontrarse clasificado y ordenado de tal manera que permita el despliegue de actividades sociales y económicas acordes a las condiciones que lo definen. En este sentido, Balboa contará con la actualización de su plan de ordenamiento territorial. Así mismo, se actualizará e implementará el plan de gestión del riesgo en cumplimiento a lo establecido en la ley 1523 de 2012. Dicho plan desarrollará líneas de acción para:

- Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo
- Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo
- Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo
- Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres

- **Recolección y aprovechamiento de residuos**

De manera particular este programa define la implementación de una estrategia de aprovechamiento de los residuos, dando alcance a la política de crecimiento verde, consignada en el CONPES 3934 de 2018, la cual prioriza acciones para generar nuevas oportunidades económicas que permitan diversificar la economía a partir de

la producción de bienes y servicios basados en el uso sostenible del capital natural. El uso intensivo y la transferencia de conocimiento serán base para el desarrollo de esta iniciativa, que pretende vincular actores locales y regionales.

- **Protección de áreas naturales estratégicas**

El mantenimiento y conservación de áreas estratégicas es el objeto de este programa que contará con mínimo el 1% de los ingresos corrientes del municipio para su implementación.

- **Educación ambiental**

Tratándose del tema ambiental, la implementación de procesos de sensibilización y concientización acerca de la protección de los recursos naturales es determinante para el éxito de los programas y proyectos que se pretende desarrollar. Es por ello, que se ha considerado la ejecución de este programa que pretende transmitir y compartir conocimientos y experiencias, respecto de prácticas amigables con el entorno medioambiental.

6.2.7 En vivienda

El sector vivienda contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

- **Programas: Más viviendas y mejores condiciones para habitarlas.**

Este programa abordará dos líneas de acción: la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las que se encuentren en precarias condiciones de habitabilidad. Se implementará tanto para el sector rural como para el urbano, permitiendo que más familias cuenten con una unidad de vivienda y que otras tantas puedan mejorar las condiciones de las que habitan.

6.2.8 En población vulnerable

El sector población vulnerable contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

- **Atención a población vulnerable**

Este programa se enfoca en el desarrollo de estrategias para la prevención de la vulneración de los derechos de este grupo poblacional. De otra parte se generarán condiciones para la protección especial de víctimas del conflicto, que contemplan planes de retorno y reubicación, de entornos seguros para líderes sociales y apoyo técnico a quienes han sido restituidos.

6.2.9 En Gobierno territorial

El sector Gobierno territorial contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de programas:

- **Fortalecimiento fiscal e institucional.**

Este programa se encargará de la implementación de una estrategia que permita fortalecer la gestión fiscal del municipio, buscando la eficiencia en el recaudo de ingresos propios y en la ejecución de la inversión. De manera complementaria, se avanzará en el fortalecimiento institucional a partir del despliegue de iniciativas basadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el fortalecimiento de la capacidad institucional. Lo anterior en concordancia con lo establecido en por el consejo nacional de política económica y social en su CONPES 2790 DE 1995, respecto de la gestión pública orientada a resultados.

- **Implementación y seguimiento de la política de gobierno digital.**

La incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en la gestión pública territorial hace parte de las estrategias consideradas por la administración municipal, para mejorar la gestión interna de la entidad y con ello, proveer una mejor experiencia del ciudadano, frente a la continua demanda de bienes y servicios de carácter público. En este sentido, se considera la ejecución de proyectos encaminados a mejorar la dotación de equipos y herramientas tecnológicas con que cuenta la administración municipal, lo anterior acompañado de una estrategia de sensibilización y formación en el uso y aprovechamiento de este tipo de herramientas. El diseño de las iniciativas contempladas en el marco de este programa, se encuentran articuladas con los principios de innovación, competitividad, proactividad y seguridad de la información previstos en el Decreto 1008 de 2018.

- **Transparencia, seguridad y participación ciudadana.**

Este programa encaminado a generar acciones que propenden por una gestión pública transparente, por garantizar la seguridad de la ciudadanía balboense y por la participación activa de diferentes grupos poblacionales en espacios de discusión, planeación y evaluación de la gestión administrativa municipal; se encuentra fuertemente ligado a la generación de condiciones para la inclusión de población vulnerable en los espacios de participación y en la discusión de la agenda pública del municipio. De manera particular se trabajará por la inclusión de población víctima del conflicto del armado, grupos étnicos y población en condición de discapacidad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015, respecto de la incorporación de acciones para la promoción de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el acceso a la información, en el plan de desarrollo.

6.2.10 En el sector agropecuario

Para el sector Agropecuario se centra su estrategia en los siguientes programas:

- **Fortalecimiento de capacidades productivas del sector rural para el mejoramiento de la competitividad**

El sector agropecuario es sin duda alguna un factor determinante del crecimiento económico del municipio de Balboa, de ahí la importancia de fortalecer a pequeños y medianos productores que se encuentran dentro del sector rural, para impulsar el mercado local e incursionar de manera importante en el mercado nacional e internacional. La parte estratégica del sector agropecuario, contempla como objetivo fundamental la competitividad del sector, mediante el fortalecimiento de cadenas productivas; apoyo a diferentes líneas de producción (cítricos, aguacate, frutales de clima frío, café, caña panelera, cacao, plátano, hortalizas, sector pecuario), asistencia técnica; mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura para el sector cafetero, programas de seguridad alimentaria para mujeres cabeza de familia y escuelas rurales y diferentes estudios de factibilidad y diseños direccionados al incremento de la competitividad del sector, generando la transformación productiva que lleve al municipio a un desarrollo rural sostenible.

Todo ello articulado con el segundo de los tres Pactos Estructurales del Plan Nacional de Desarrollo: II. Pacto por el emprendimiento la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos: Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural. También va de la mano de la Ley 1876 de 2017 por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

6.2.11 En comercio, industria y turismo

Para el sector comercio, industria y turismo, la estrategia tendrá su base en los siguientes programas:

- **Fomento del emprendimiento**

El municipio de Balboa ha tenido gran afectación debido a los grupos armados al margen de la ley que conviven en la región desde hace más de 30 años, han limitado su desarrollo. Es por esto, que el programa de Fomento del Emprendimiento pretende vincular de manera efectiva a la población en proceso de reincorporación y de reintegración; dicha iniciativa busca incrementar procesos de desmovilización y apoyar ideas de negocio para mejorar la seguridad del municipio y darle a estas personas la oportunidad de integrarse a la sociedad civil de manera positiva, para

continuar con la superación de problemáticas como la degradación ambiental, la pobreza rural y las brechas socioeconómicas territoriales.

El programa se encuentra articulado con el Plan Nacional de Desarrollo mediante el Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación y con el Conpes 3931 de 2018: Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes De Las Farc - Ep.

La administración municipal también le apuesta al fomento de la actividad turística dado que ésta genera un impacto económico bastante importante; para ello se articula el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que a través del Viceministerio de Turismo ha diseñado un grupo de herramientas que permiten realizar procesos de planificación turística responsables y sostenibles en el tiempo.

6.2.12 En infraestructura

Para el sector infraestructura, la estrategia a desarrollar tendrá su base en los siguientes programas:

- **Infraestructura vial para la competitividad.**

El programa de infraestructura vial: para la competitividad busca mejorar y adecuar las vías terciarias a través del mantenimiento rutinario, con pavimento o placa huella, además, tiene contemplado realizar estudios y diseños para pavimentación de nuevas vías. La construcción de vías del municipio tiene un impacto local importante ya que dinamiza la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de estas, dinamización de reducción en los tiempos de desplazamiento y apoyando a proyectos productivos rurales, generando por lo tanto competitividad y desarrollo.

Este programa se encuentra articulado con la Ley de infraestructura - Ley 1882 del 15 de enero de 2018 el Gobierno Nacional que busca fortalecer la contratación pública del país en materia de infraestructura y la Ley 1682 de 2013, Art 10 donde dice que los proyectos de infraestructura de transporte de utilidad pública e interés social a cargo de la Nación que requieran intervenciones urbanas o rurales en vías de la red secundaria o terciaria para su desarrollo, serán suscritos mediante un convenio de colaboración y coordinación con la Autoridad Territorial correspondiente en el que se establezcan las responsabilidades que cada una de las partes asume en la ejecución de las actividades relacionadas con el proyecto.

- **Adecuación de equipamiento municipal.**

De la mano del mejoramiento de vías se encuentra el programa de adecuación de equipamiento municipal. Este programa busca mejorar las condiciones de habitabilidad del espacio público y la estructura urbana de la cabecera municipal

como aporte a la calidad de vida de los Balboenses; dentro de éste se encuentran contemplados estudios y diseños para adecuación de plaza de mercado, construcción y adecuación de parques, parques infantiles, gimnasios al aire libre, Centro Administrativo Municipal y la preservación del espacio público y control de tránsito. La administración municipal le apunta a mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la satisfacción de las necesidades colectivas de áreas adecuadas para uso de la comunidad; generando protección, habitabilidad, permanencia y pertinencia de estos espacios.

Esta iniciativa se encuentra en concordancia del CONPES 3856 Estrategia de Estandarización de proyectos 2016-2018, que forma parte de una política incluyente que permite a los habitantes de todas las regiones del país acceder a bienes públicos en igualdad de condiciones, ejecutar mejores obras de infraestructura con procesos de contratación más transparentes.

- **Cobertura en servicios públicos.**

El plan de cobertura en servicios públicos se encuentra compuesto por estudios y diseños para soluciones de electricidad, soluciones de electricidad implementadas y una red de gas natural domiciliario para la cabecera municipal; teniendo como meta mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

El Plan Nacional de Desarrollo dentro del Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos contempla el apoyo al desarrollo de proyectos de eficiencia energética que beneficien principalmente a usuarios de bajos recursos y el aumento de la cobertura y cierre de brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios. Este programa se articula también con la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

6.2.13 En tecnología, información y telecomunicaciones:

Para el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, la estrategia a desarrollar tendrá su base en el siguiente programa:

- **Masificación de uso y apropiación de TIC.**

Las TIC son una herramienta clave que mantiene correlación directa con la generación de empleo por lo tanto reducción de la pobreza, ya que permite mejorar su nivel educativo, encontrar nuevos trabajos, conectarse con el mundo; mejorando el bienestar de la comunidad.

Siguiendo esta línea, el programa de masificación de uso y apropiación de TIC tiene en cuenta la instalación de infraestructura física adecuada y dotada, Infraestructura para la conectividad en entornos rurales y la estrategia de uso y apropiación social de TIC. Este programa se encuentra articulado con el MinTIC que adelanta en la Dirección de

Conectividad, la iniciativa infraestructura para zonas rurales. El CONPES 3975, expone de manera clara la necesidad de destacar la conectividad como condición habilitante necesaria para alcanzar la transformación digital y por tanto una herramienta indispensable para reducir la brecha digital entre zonas rurales-urbanas y entre estratos socioeconómicos.

Finalmente se hará un análisis responsable para determinar la financiación de los programas, planes y proyectos que se establecen dentro del plan de desarrollo 2020-2023 a partir de los recursos existentes, por lo cual se debe armonizar el plan estratégico con el plan de inversiones, estimar el costo y la capacidad financiera de la administración y distribuir los esfuerzos financieros durante el cuatrenio.

Balboa Cauca por ser un Municipio PDET tiene ventajas muy importantes en la priorización de necesidades y posibles programas y planes para dar solución a tales problemáticas, pues las iniciativas allí consagradas se encuentran alineadas con los productos del MGA-DNP, por lo cual esta relación permitirá organizar en el plan de desarrollo las iniciativas con mayores impactos en el bienestar de la comunidad, de hecho uno de los insumos que se manejara en los talleres comunitarios son las iniciativas veredales que resultaron del pacto Municipal, recogido del trabajo comunitario por zona en la construcción del PDET de Balboa Cauca.

6.3 Diseño de la estructuración técnica del plan de inversiones de Balboa Cauca 2020-2023.

La construcción del plan plurianual de inversiones se realizó por medio de 5 reuniones virtuales entre el equipo asesor del Cluster Creativ, el Alcalde Municipal, Jefes de despacho y el acompañamiento del pasante. Se identificaron las principales fuentes de financiación, estrategias para incrementar el recaudo, recomendaciones para hacer eficientes los recursos por medio de la cofinanciación por parte de las comunidades que permitan mejores resultados, estar prestos a la oferta institucional para direccionar los esfuerzos de planeación de los planes y programas a sectores que tengan financiación departamental y nacional, búsqueda de financiación a nivel departamental, nacional e internacional, vía oferta por el acuerdo de paz y por ser un Municipio PDET. Estas recomendaciones permitirán a la administración Municipal de Balboa el logro de victorias tempranas, una ideal planeación a mediano y largo plazo.

Recursos con que cuenta el Municipio para el financiamiento de los planes y programas son:

- Ingresos propios
- Ingresos del Sistema General de Participaciones – SGP
- Ingresos del Sistema General de Regalías – SGR
- Otros recursos para la financiación del plan de desarrollo

6.3.1 Plan financiero

El plan financiero propuesto para la vigencia 2020-2023 es un instrumento de planificación y gestión financiera, que toma en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación. Hace parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio, y define el monto de los recursos financieros totales clasificados por fuente de financiación, con el propósito de determinar su disponibilidad para garantizar la viabilidad fiscal y financiera de los programas definidos en la Parte Estratégica del PDT, programas que deben contener los proyectos de inversión a ser incorporados al Plan Plurianual de Inversiones para cada vigencia presupuestal del PDT.

6.3.1.1 Diagnóstico financiero

Tabla 4. Comportamiento histórico de los ingresos

	INFORMACION HISTORICA				
	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	\$19.632	\$20.170	\$25.412	\$24.429	\$20.392
1.INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.200	\$ 1.945	\$ 2.038	\$ 2.535	\$ 1.995

1.1.INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 2.217	\$ 810	\$ 883	\$ 1.252	\$ 703
1.2.INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 44	\$ 61	\$ 59	\$ 45	\$ 32
2. INGRESOS DE CAPITAL	\$16.432	\$18.225	\$23.375	\$21.894	\$18.397
2.1 REGALIAS	\$ 1.605	\$ -	\$ 813	\$ 218	\$ -
2.2 TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc)	\$14.035	\$17.138	\$18.851	\$18.976	\$17.662
2.3 COFINANCIACION	\$ 750	\$ 338	\$ 3.439	\$ 2.054	\$ 58
2.4 OTROS	\$ 41	\$ 748	\$ 272	\$ 646	\$ -

Fuente: DNP – Elaboración propia

Debido a diferentes dinámicas poblacionales, los ingresos del municipio han mostrado variabilidad en el periodo analizado. Para el 2017 los ingresos totales mostraron un incremento del 26%, y a partir de allí cayeron un 4% en 2018 y un 17% en 2019, ubicándose en \$20.392.400.000. Esto se produjo principalmente por la variación de los ingresos de capital que mostraron un aumento del 28% en 2017, y una disminución del 6% y del 16% para 2018 y 2019 respectivamente.

Tabla 5. Comportamiento histórico de los gastos

	INFORMACION HISTORICA				
	2015	2016	2017	2018	2019
GASTOS TOTALES	\$21.710	\$20.353	\$23.516	\$26.086	\$24.279
1.GASTOS CORRIENTES	\$ 1.951	\$ 1.489	\$ 1.535	\$ 1.755	\$ 1.527
1.1 FUNCIONAMIENTO	\$ 1.713	\$ 1.177	\$ 1.313	\$ 1.479	\$ 1.527
1.1.1 SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.245	\$ 970	\$ 1.054	\$ 1.191	\$ 1.243
1.1.2 GASTOS GENERALES	\$ 228	\$ 177	\$ 231	\$ 283	\$ 262
1.1.3 TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	\$ 239	\$ 30	\$ 28	\$ 6	\$ 23
1.2 INTERESES DEUDA	\$ 238	\$ 312	\$ 221	\$ 276	\$ -

PUBLICA					
2.GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	\$19.759	\$18.864	\$21.981	\$ 24.331	\$22.752
2.1 FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	\$ 6.552	\$ 3.395	\$ 2.705	\$ 5.639	\$ 2.010
2.2 RESTO DE INVERSIONES	\$13.207	\$15.469	\$19.276	\$18.692	\$20.741

Fuente: DNP – Elaboración propia

Por su parte los gastos del municipio para el periodo 2015-2019 han mostrado un comportamiento estrechamente relacionado con los ingresos percibidos para el mismo periodo, teniendo en cuenta la relación directamente proporcional entre los ingresos y gasto de inversión. Es precisamente el gasto de capital (inversión) lo que ha jalonado un aumento sostenido desde 2016 hasta 2018, al pasar de 18.864 millones de pesos a 24.331 millones de pesos, lo que representó un incremento de 28,68%.

Tabla 6. Proyección de inversiones

			2020	2021	2022	2023
Sector	Sub sector	Valor acumulado cuatrenio	Total recursos	Total recursos	Total recursos	Total recursos
		\$102.641.872.299	\$24.903.356.238	\$25.401.423.363	\$25.909.451.830	\$26.427.640.867
Educación	Subtotal	\$ 1`474.218.154	\$ 357`680.341	\$ 364.833.948	\$ 372.130.627	\$ 379.573.239
	Calidad	\$ 641.352.222	\$ 155.607.283	\$ 158`719.429	\$ 161`893.817	\$ 165.131.694
	Gratuidad					
	Ali. Escol	\$ 832.865.932	\$ 202`073.058	\$ 206.114.519	\$ 210.236.809	\$ 214.441.546
Salud	Subtotal	\$75.094.737.865	\$18`219.767.107	\$18.584.162.449	\$18`955.845.698	\$19`334.962.612
	Reg. Subsidi	\$73`749.703.580	\$17`893.429.841	\$18`251.298.438	\$18`616.324.407	\$18`988.650.895
	Salud Pub	\$ 1`345.034.285	\$ 326`337.266	\$ 332`864.011	\$ 339`521.291	\$ 346`311.717
Agua potable y saneamiento básico		\$ 2`939.953.362	\$ 713`302.517	\$ 727`568.568	\$ 742.119.939	\$ 756`962.338
Deporte		\$ 285.258.674	\$ 69`210.530	\$ 70.594.741	\$ 72.006.635	\$ 73.446.768
Cultura		\$ 672.912.944	\$ 163`264.664	\$ 166.529.957	\$ 169.860.556	\$ 173.257.767
Otros Sectores		\$22.174.791.300	\$ 5.380.131.080	\$ 5.487.733.702	\$ 5.597.488.376	\$ 5.709.438.143

Fuente: DNP - Elaboración propia

A partir del marco fiscal de mediano plazo da insumos para generar las proyecciones de ingresos y gastos de los Municipios, El municipio de Balboa estima un aumento conservador en sus ingresos totales para el cuatrienio 2020- 2023, al pasar de \$24.903.356.238 en 2020 a \$ 25.401.423.363 en 2021, \$ 25.909.451.830 en 2022 y finalizando con \$ 26.427.640.867 para 2023, lo que representa un incremento de 6,12% con respecto a 2020.

La capacidad de inversión calculada, teniendo en cuenta la totalidad de los ingresos y la proyección de gastos, se estima así: para el primer año se espera contar con \$ 24.903.356.238 el segundo año \$ 25.401.423.363, el tercer año \$ 25.909.451.830, y para el último \$ 26.427.640.867. Es decir que para el cuatrienio 2020 2023 el municipio cuenta con \$ 102.641.872.299. Los recursos restantes para completar el valor total del plan corresponden a recursos de cofinanciación y otras fuentes.

Tabla 7. Proyección de gastos

Descripción	2020	2021	2022	2023
Total gastos de funcionamiento	\$1`640.128.450	\$1`669.301.859	\$1`669.058.736	\$1`729.410.751
Gastos de funcionamiento Concejo Municipal	\$ 181`458.000	\$ 181`458.000	\$ 181`458.000	\$ 181`458.000
Gastos de funcionamiento de personería.	\$ 131`670.450	\$ 134`303.859	\$ 136`989.936	\$ 139`729.735
Gastos de funcionamiento administración central.	\$1`327.000.000	\$1`353.540.000	\$1`380.610.800	\$1`408.223.016
Gastos de inversión	\$24`903.356.238	\$25`401.423.363	\$25`909.451.830	\$26`427.640.867
TOTAL GASTOS	\$26`543.484.688	\$27`070.725.222	\$27`608.510.567	\$28`157.051.618

Fuente: DNP - Elaboración propia

El gasto conformado por los gastos de funcionamiento sumado a los gastos de inversión, en el Municipio de Balboa presenta un incremento progresivo al igual que los ingresos del Municipio para el periodo 2020-2023.

6.3.1.2 Plan plurianual de inversiones

El plan de desarrollo municipal para el período comprendido entre los años 2020-2023 “CONECTADOS CON LA GENTE” incluye dentro del plan plurianual de inversiones todos los sectores de competencia de la administración municipal, que conforman los programas, sus metas de resultado y las fuentes de su financiamiento.

Tabla 8. Inversión de recursos por año

RECURSOS INVERTIDOS POR AÑO	
INVERSION 2020	\$32`165.912.640
INVERSION 2021	\$41`131.237.480
INVERSION 2022	\$45`677.191.895
INVERSION 2023	\$32`950.807.144
VALOR TOTAL DEL PLAN	\$ 151`925.149.158

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Inversión de recursos por fuente de financiación

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Recursos propios	\$619`647.841
SGP	\$49`844.176.405
SGR	\$4`771.281.683
Cofinanciación	\$52`411.443.530
Crédito	
Otros	\$44`278.599.700
TOTAL	\$151`925.149.158

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Inversión de recursos anual por sector y línea estratégica

	SECTOR	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Línea estratégica 1. Territorio equitativo y sostenible.	Salud	\$18`161.111.315	\$18`440.025.943	\$18`828.206.021	\$19`351.221.714	\$119`949.891.199
	Educación	\$ 1`454.937.500	\$ 2`212.097.500	\$ 1`711.497.500	\$ 1`438.231.500	
	Agua Potable y saneamiento básico	\$ 2`804.000.000	\$ 3`752.500.000	\$ 5`983.500.000	\$ 3`500.000.000	
	Cultura	\$ 87`500.000	\$ 1`205.183.887	\$ 1`357.670.898	\$ 219`645.214	
	Deporte	\$ 1`066.436.200	\$ 1`459.633.672	\$ 1`575.074.865	\$1`038`855.263	
	Medio ambiente	\$ 365`555.020	\$ 3`027.750.749	\$ 1`442.750.000	\$ 1`442.750.000	
	Vivienda	\$ 510`000.000	\$ 1`500.000.000	\$ 5`220.000.000	\$ 370`000.000	
	Población vulnerable	\$ 300`500.000	\$ 27`500.000	\$ 86`256.435	\$ 9`500.000	
Línea estratégica 2. Gobierno	Gobierno					

cercano y transparente	territorial	\$ 65'322.605	\$ 697'661.785	\$ 391'461.785	\$ 91'461.785	\$ 1'245.907.960
Línea estratégica 3. De desarrollo y competitividad para todos.	Agropecuario	\$ 895'750.000	\$ 1'135.766.667	\$ 755'766.667	\$ 755'766.667	\$ 26'269.050.000
	Infraestructura	\$ 6'036.405.511	\$ 3'574.888.328	\$ 4'982.070.005	\$ 2'918.041.667	
	Comercio, industria y turismo	\$ 77'000.000	\$ 1'064.333.333	\$ 1'064.333.333	\$ 1'084.333.333	
	TIC	\$ 300'000.000	\$ 1'125'000.000	\$ 500'000.000	-	
Capítulo étnico	Salud	\$ 15'000.000	\$ 15'000.000	\$ 15'000.000	\$ 15'000.000	\$ 4'460.300.000
	Educación	-	\$ 30'000.000	\$ 30'000.000	-	
	Cultura	\$ 26'800.000	\$ 27'500.000	\$ 20'000.000	\$ 16'000.000	
	Vivienda	-	\$ 900'000.000	\$ 810'000.000	-	
	Gobierno territorial	-	\$ 6'395.615	\$ 3'604.385	-	
	Agropecuario	-	\$ 900'000.000	\$ 900'000.000	\$ 700'000.000	
	Comercio, industria y turismo	-	-	\$ 30'000.000	-	
TOTAL						\$151'925.149.158

Fuente: DNP - Elaboración propia

A partir de la matriz plurianual de inversiones que nos permite desagregar la inversión en planes y programas en cada línea estratégica y por sectores, se logra el consolidado de inversiones por \$151'925.149.158, que tiene en cuenta las inversiones anuales del cuatrenio.

Los recursos disponibles tienen que ver con las fuentes de financiación, teniendo en cuenta que los recursos propios y asignados no alcanzarían para lograr las metas y resultados esperados, la administración en cabeza del alcalde municipal deben hacer esfuerzos para la postulación de proyectos en las convocatorias nacionales, también la gestión a partir de la disposición de recursos internacionales que tiene que ver más que todo con el acuerdo de paz, en condición de Municipio PDET en la cual esta Balboa, por otra parte las formas de cofinanciación con la Gobernación y los Ministerios, son fuentes importantes que se describen en las proyecciones de inversión a partir de la oferta institucional.

El Marco fiscal a mediano plazo marca la pauta en la destinación de recursos en los programas más importantes y plantea la disposición de recursos con que cuenta el Municipio año a año y para el cuatrenio, estos recursos son destinados a los programas y proyectos de acuerdo a las necesidades identificadas por medio de la participación comunitaria, también a partir de la inclusión de planes y programas dispuestos por la ley por medio de las instituciones (ICBF, Procuraduría, Ministerios y demás) y a partir de los compromisos asumidos y plasmados en el programa de gobierno que es un insumo importante para la gestión y consolidación del Plan de Desarrollo.

6.4 Recomendaciones para la etapa de seguimiento en la articulación del plan de desarrollo con los planes de acción sectoriales.

En este aspecto las recomendaciones para la articulación del plan de desarrollo con los planes de acción por sectores se realizaron por medio de 5 reuniones virtuales con los secretarios de despacho con el fin de conectar las metas y objetivos del plan de desarrollo con los objetivos por dependencia.

Este trabajo arrojó como resultado la consolidación de la viabilidad de los objetivos del Plan de Desarrollo con los objetivos de los planes de acción por dependencia, así entonces las metas y programas dispuestos para el cuatrenio se podrán monitorear y se podrán acompañar a lo largo del tiempo, haciendo las recomendaciones pertinentes. Pero para la viabilidad de este trabajo se espera el acompañamiento de los primeros 150 días, lo cual marca una pauta o ruta de cumplimiento de metas y objetivos.

6.4.1 Plan de acción secretaria de Planeación

El plan de acción de la secretaria de planeación se alinea plenamente al plan de desarrollo Municipal 2020-2023, en seguida se caracteriza las metas y proyecciones del cuatrenio, haciendo énfasis en los primeros 150 días del mandato, que es el tiempo en el cual se realiza el seguimiento, el trabajo de acompañamiento y se plantean recomendaciones y ajustes.

A) Línea Estratégica: Territorio equitativo y sostenible

➤ Sector: Agua potable y saneamiento básico

Programa: Acueductos

En lo concerniente a acueductos se hace énfasis por un lado en los estudios y diseños para construcción de acueductos veredales y mejoramiento de acueductos.

- Estudios y diseños

Se parte de 4 veredas con estudios y diseños para la construcción de acueductos veredales como línea base, la meta del cuatrenio son 16 estudios y diseños y para el año 2020 se espera contar con 10 veredas con estudios y diseños para construcción de acueductos.

Veredas beneficiadas en 2020

Capitanes, Buenos Aires, Monares, Cerro Boyacá, Campo Alegre, Tachuelo, Pradera, Parnaso, Mirador, La Esperanza, La Primavera, Zanjon Hondo.

El cronograma se estipula entre Julio y octubre para contar con los estudios y diseños.

- **Mejoramiento de acueductos**

En mejoramiento de acueductos se parte de una línea base de 4 veredas, la meta del cuatrenio son 7 veredas y la meta para este año es de 1 vereda.

Veredas beneficiadas en 2020

Campo Bello Bajo. Se plantea el mejoramiento para el mes de agosto de 2020.

Programa: Saneamiento básico

La construcción de baterías sanitarias y estudios y diseños para construcción de alcantarillado veredales son los productos que se esperan realizar.

- **Construcción de baterías sanitarias**

La meta del cuatrenio es de 150 baterías sanitarias construidas y la meta para el año 2020 es de 101 baterías sanitarias construidas, esta meta de 2020 se establece y se garantiza a través del seguimiento del proyecto de la Gobernación de Cauca para 2020. Se requiere enviar información necesaria para la estructuración final del plan.

- **Estudios y diseños para la construcción de alcantarillado**

Se parte de 2 corregimientos con estudios y diseños para construcción de Alcantarillado, la meta del cuatrenio son 5 corregimientos y la meta para el año 2020 es 1 corregimiento.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa y corregimiento el Vijal. El cronograma se estipula entre Julio a diciembre.

➤ **Sector: Deporte**

Programa: Infraestructura para el fomento de actividades deportivas.

Se hace énfasis en la construcción de placas polifuncionales para la práctica deportiva, construcción de cubiertas polifuncionales, Estudios y diseños para la construcción de cubiertas para espacios de prácticas deportivas y adecuación de espacios para la práctica deportiva.

- **Construcción de placas polifuncionales**

Por un lado la línea base de placas polifuncionales para la práctica deportiva construidas es de 22, la meta de cuatrenio es de 13 y la meta para 2020 son 6 placas polifuncionales construidas.

- **Construcción de cubiertas polifuncionales**

La línea base de cubiertas polifuncionales es de 7, la meta para el cuatrenio es de 6 y la meta para el año 2020 es de 1 cubierta polifuncional.

- **Estudios y diseños para construcción de cubiertas polifuncionales**

En estudios y diseños para la construcción de cubiertas polifuncionales la línea base es de 22, la meta para el cuatrenio es de 8 estudios y diseños para la construcción de cubiertas y la meta para 2020 es de 4.

- **Adecuación de espacios para práctica deportiva**

En adecuación de espacios para la práctica deportiva, la línea base es de 0, la meta para el cuatrenio es de 3 y la meta para 2020 es de 2.

Veredas beneficiadas en 2020: El Diamante, Cerro Blandito, La Esmeralda, El Jardín, Villa del Sur, La Recta el Vijal, Cabuyo Bajo, El Credo, El Cedro, Andes Bajo, Plan Pureto, Limonar, El Cairo, Papayal, San Alfonso, Mamaconde, Cabecera Municipal, Olaya, Bermeja, Lomitas, Plan Grande y el Vijal. El cronograma se estipula entre junio a diciembre.

- **Sector: Vivienda**

Programa: Más vivienda y mejores condiciones.

Se hace énfasis en la construcción de soluciones de vivienda de interés social rural y/o urbano y mejoramiento de vivienda.

- **Construcción Total de soluciones de vivienda**

Por un lado la línea base en la construcción de soluciones de vivienda de interés social rural y/o urbana es de 289, la meta para el cuatrenio es de 100 soluciones de vivienda y la meta para este año es de cero (0).

- **Mejoramientos de vivienda**

La línea base de mejoramiento de vivienda es de 160 mejoramientos de vivienda, la meta del cuatrenio es de 400 mejoramientos de vivienda y la meta para 2020 es de 90 mejoramientos.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa. El cronograma se estipula entre Junio a diciembre.

- **Sector: Educación**

Programa: Adecuación de estructura educativa.

Se hace énfasis en aulas escolares construidas y Mejoramiento de infraestructura educativa.

- **Aulas escolares construidas**

Por un lado la línea base en Aulas construidas es de 116, la meta para el cuatrenio es de 7 soluciones de construcción de aulas y la meta para este año es de 4.

- **Mejoramiento de infraestructura educativa**

La línea base de mejoramiento de infraestructura educativa es de 10 mejoramientos de infraestructura educativa, la meta del cuatrenio es de 13 y la meta para 2020 es de 9 mejoramientos de infraestructura educativa.

Veredas beneficiadas en 2020: Pureto, La Bermeja, Cabecera Municipal (Vasco Núñez), San Alfonso, Cabecera Municipal (Marco Aurelio, Santa Teresita), Limonar, La Primavera, Rio Turbio, Olaya y Caspicaracho. El cronograma se estipula entre agosto a diciembre.

➤ **Sector: Medio ambiente**

Programa: Ordenamiento del territorio.

Se hace énfasis en Implementar estrategias de atención de eventos de desastres y Aumento del 10% en la implementación de programas de acción del PGIRS

- **Estrategias de atención a eventos de desastres**

Por un lado la línea base en la Implementación de estrategias de atención de eventos de desastres es de 1, la meta para el cuatrenio es de 1 estrategia y la meta para este año es de 1 estrategia.

- **Programas de acción del PGIRS**

La línea base de la implementación de programas de acción del PGIRS es de 12 programas, la meta del cuatrenio es de 13 y la meta para 2020 es de 8 programas.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa. El cronograma se estipula entre Julio a octubre.

B) Línea estratégica: Desarrollo y competitividad para todos

➤ **Sector: Infraestructura**

Programa: Infraestructura vial para la competitividad.

Se hace énfasis en la actualización del plan vial, Vías terciarias adecuadas o mejoradas, Estudios y diseños para pavimentación de vías.

- **Actualización plan vial**

La línea base de la actualización del plan vial es de cero (0), la meta para el cuatrenio es de 1 plan vial actualizado y la meta para 2020 es de 1 plan vial actualizado.

- **Adecuación de vías terciarias**

La línea base de vías terciarias adecuadas en kilómetros es de 105 kilómetros, la meta del cuatrenio es de 220 y la meta de 2020 es de 100 kilómetros de vías terciarias adecuadas.

- **Estudios y diseños para pavimentación de vías**

En estudios y diseños para pavimentación de vías no se cuenta con línea base, la meta del cuatrenio es de 3 estudios y diseños para pavimentación de vías y la meta para 2020 es de 1 estudios y diseños para pavimentación de vías.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa y cabecera Municipal. El cronograma se estipula entre junio y diciembre.

Programa: Cobertura en servicios públicos

Se hace énfasis en Estudios y diseños para soluciones de electricidad y Red de gas natural domiciliario para la cabecera municipal.

- **Estudios y diseños para solución de electricidad**

En estudios y diseños para la solución de electricidad parte de la línea base de 1 estudios y diseños, la meta del cuatrenio es de 1 estudio y diseño para la solución de la electricidad y la meta para 2020 es de 1.

- **Red de gas natural domiciliario**

En Red de gas domiciliario la línea base es de 0 usuarios, la meta del cuatrenio es de 500 usuarios y la meta del 2020 es de 500 usuarios.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa. El cronograma se estipula entre Julio a diciembre.

Programa: Adecuación de equipamiento Municipal

Se hace énfasis en Equipamiento Municipal y Parques adecuados o construidos.

- **Equipamiento Municipal**

En equipamiento Municipal la línea base es de 1 persona haciendo uso de nuevo equipamiento Municipal, la meta del cuatrenio es de 2 y la meta de 2020 es de 1.

- **Parques adecuados o construidos**

En parques adecuados o construidos la línea base no aplica, la meta del cuatrenio es de 2 y la meta para 2020 es de 1.

Veredas beneficiadas en 2020: Cabecera Municipal. El cronograma se estipula entre Julio a Octubre.

6.4.2 Plan de acción secretaria de Salud

El plan de acción de la secretaria de salud es uno de los más importantes por la coyuntura que hoy nos aqueja por la situación de pandemia por el Coronavirus o Covid-19. Por lo cual el plan de acción está alineado con las exigencias que ameritan la situación, con el plan estratégico departamental y nacional. Así entonces, a continuación se plantea el plan como tal.

C) Línea Estratégica: Territorio equitativo y sostenible

➤ **Sector: Salud**

Programa: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

- **Estrategias implementadas de gestión en salud**

En lo concerniente a estrategias implementadas de gestión en salud pública, se parte de una línea base de cero (0), la meta del cuatrenio en estrategias es de 4 y la meta del año 2020 es de 1 estrategia implementada. Las actividades a realizar es la contratación de talento humano.

Gestionar la contratación de profesionales de la salud y auxiliares de Enfermería para el apoyo en el fortalecimiento de las acciones de gestión de salud pública en los procesos de: **Coordinación intersectorial, gestión de las intervenciones colectivas, participación social, coordinación intersectorial, gestión del conocimiento, planeación integral en salud, vigilancia en salud pública e inspección vigilancia y control** de acuerdo a la Resolución 518 de 2015.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa. El cronograma se estipula entre Junio a diciembre.

Programa: Aseguramiento en salud

En aseguramiento en salud se plantean estrategias de aseguramiento y provisión adecuada de los servicios de salud.

- **Estrategias de aseguramiento y provisión en servicios de salud**

Se parte de una línea base de 4 estrategias en aseguramiento y provisión en servicios de salud, la meta del cuatrenio es de 4 estrategias y la meta para el año 2020 es de 1 estrategia implementada.

Las actividades son Gestión del aseguramiento en población pobre no afiliada del municipio de Balboa Cauca.

Y la estrategia a implementar es la caracterización y capacitación de la población pobre no afiliada residente en el Municipio, garantizando la afiliación de la población al SGSSS, la verificación del acceso efectivo a servicios de salud de calidad y el logro de resultados en salud.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa. El cronograma se estipula entre Junio a diciembre.

Programa: Promoción y prevención en salud

Estrategias de fortalecimiento en maternidad segura, en este caso se plantea el número de estrategias de fortalecimiento en maternidad segura con redes socio institucional y comunitario (líderes comunitarios, médicos tradicionales y parteras) para vigilar y fomentar el acceso e ingreso temprano, adherencia a controles prenatales, atención de parto institucional y control de puerperio.

- **Estrategias de fortalecimiento en maternidad segura**

Se parte de una línea base de cero (0) estrategias, la meta del cuatrenio es de 4 estrategias en fortalecimiento en maternidad segura y la meta del año 2020 es de 1 estrategia en fortalecimiento en este aspecto implementada.

Las actividades en este tema tienen que ver con Cuñas radiales, afiches, perifoneo, campañas educativas.

Y la estrategia será implementar una estrategia de información en salud enfocada en importancia de la adherencia a los CPN, signos y síntomas de alarma, estilos de vida saludable para las madres gestantes y sus familias (alimentación saludable, higiene personal y lavado de manos) planificación familiar, prevención de ITS, promoción de la prueba voluntaria de VIH.

Veredas beneficiadas en 2020: Cabecera del Municipio de Balboa y cabeceras corregimentales. El cronograma se estipula entre Junio, julio y agosto.

Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva, métodos de anticoncepción y acceso a los servicios de salud implementadas y el número de estrategia de educación y comunicación en salud sexual y reproductiva y prevención de ITS.

- **Estrategias en temas de gestión de salud sexual y reproductiva**

Se parte de una línea base de cero (0) estrategias implementadas, se plantea una meta del cuatrenio de 4 estrategias y una meta para el año 2020 de 1 estrategia implementada.

Las actividades son Articular acciones con maestros, madres comunitarias, con el fin de realizar Consejerías, socio-dramas, teatro callejero, títeres, sesión demostrativa, talleres, generando apoyo en Juegos educativos, cuentos, video foro.

Y la estrategia a implementar es implementar una estrategia de educación y concientización a población en edad fértil en deberes y derechos en salud sexual y reproductiva, Prevención de ITS.

Veredas beneficiadas en 2020: Cabecera del Municipio de Balboa y cabeceras corregimentales. El cronograma se estipula entre agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Estrategia de apoyo logístico a las jornadas de vacunación y estrategias de información en salud educación y comunicación en plan ampliado de inmunización

- **Estrategias de apoyo logístico en jornadas de vacunación**

Se parte de una línea base de 4 estrategias implementadas, se plantea una meta del cuatrenio de 4 estrategias y una meta para el año 2020 de 1 estrategia implementada.

Las actividades son apoyar el desarrollo de una jornada de vacunación nacional (búsqueda susceptible de fiebre amarilla) y una municipal.

La estrategia es elaborar un Plan de acción para la jornada de vacunación, Plan de información y comunicación, cronograma (pre-jornada y JNV).

Veredas beneficiadas en 2020: Cabecera del Municipio de Balboa. El cronograma se estipula entre junio, julio y agosto.

Estrategias de educación, comunicación e información enfocados en vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmisibles.

- **Estrategias de educación, comunicación e información en enfermedades transmisibles.**

Se parte de una línea base de cero (0) estrategias implementadas, se plantea una meta del cuatrenio de 33 estrategias y una meta para el año 2020 de 8 estrategia implementadas.

Las actividades parten de la divulgación a través de medios masivos (radio, televisión, redes sociales, material informativo.

La estrategia es realizar una estrategia de información para la salud en coordinación interinstitucional (EPS, Alcaldía) dirigida a la población en general y seguimiento de casos en Infección Respiratoria Aguda IRA, Identificación de casos positivos, Solicitud de muestras a los contactos, teniendo en cuenta las recomendaciones de distanciamiento social, adecuado lavado de manos, desinfección, mitos sobre COVID 19, verificación de fuentes oficiales.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa. El cronograma se estipula entre junio, julio y agosto.

En lo concerniente a las Rutas de atención en salud implementadas.

- **Rutas de atención en salud**

Se parte de una línea base de cero (0) rutas de atención en salud implementadas, se plantea una meta del cuatrenio de 2 rutas y una meta para el año 2020 de cero (0).

Las actividades son la caracterización y formulación.

La estrategia es implementar la ruta de atención en salud diferenciada con enfoque étnico.

Veredas beneficiadas en 2020: El Vijal, Lomitas, Olaya, Guadalito.

Estrategias implementadas para fortalecer los programas de atención a personas con situación de discapacidad

- **Programas de atención a personas en condición de discapacidad**

Se parte de la línea base de 1 estrategia implementada, se plantea una meta del cuatrenio de 3 estrategias y una meta para el año 2020 de 1 estrategia implantada.

Las actividades son depuración, actualización y gestión.

La estrategia es:

1. Revisión de los estados de la Base de datos del Registro de Localización y Caracterización de la Población Discapacitada- RLCPD, en sus estados INACTIVO, REGISTRO INCOMPLETO, RETIRADO POR FALLECIMIENTO, RETIRADO POR NO DISCAPACIDAD DE LA VIGENCIA 2016-2017
2. Estimar y aumentar el ingreso de solicitudes de Caracterización y Localización de las personas discapacitadas acreditadas y/o autorizadas por la entidad o personal competente, siguiendo los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias COVID-19 del Municipio de Balboa Cauca.

3. Gestionar ante las EPS la eficiencia en la entrega de la autorización de insumos NO POS, y la gestión para que le lleguen a la población vulnerable discapacitada.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa. El cronograma se estipula entre junio a diciembre.

6.4.3 Plan de acción secretaria de gobierno

El plan de acción de la secretaria de gobierno se especializa en la atención a la población del municipio de Balboa haciendo énfasis en la población más vulnerable y demás que lo requieran. A partir de la situación de violencia que vive el País, el Departamento del Cauca y en especial el Suroccidente del Cauca, el trabajo conjunto entre las instituciones, la fuerzas armadas y la comunidad civil, por lo cual el plan de acción de la secretaria de gobierno plantea la ruta para la atención de personas afectadas por el conflicto y demás víctimas.

D) Línea Estratégica: Territorio equitativo y sostenible

➤ Sector: Población vulnerable

Programa: Atención a población vulnerable

- Atención a población vulnerable

Se parte de una línea base de 1 estrategia implementada, se plantea una meta del cuatrenio de 1 estrategia en atención a población vulnerable y una meta para el año 2020 de 1 estrategias implementadas.

Las actividades son Implementar el plan de contingencia para la atención de emergencias a población víctima del conflicto armado implementado.

La estrategia es Solicitar asesoría y acompañamiento continuo de la Unidad de víctimas.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa. El cronograma se estipula entre junio, julio y agosto.

Campañas para la prevención de víctimas de minas antipersonas.

- Prevención de víctimas de minas antipersona

Se parte de una línea base de 8 campañas implementadas, se plantea una meta del cuatrenio de 12 campañas y una meta para el año 2020 de 2 campañas implementadas.

Las actividades son apoyar actividades de sensibilización y pedagógicas en las comunidades.

La estrategia es coordinar a través de los presidentes de junta y líderes, para llegar a las comunidades.

Veredas beneficiadas en 2020: Corregimiento de Pureto y San Alonso. El cronograma se estipula entre agosto y septiembre.

Programas de formación para la prevención del riesgo en líderes y lideresas sociales.

- **Prevención del riesgo de líderes y lideresas sociales**

Se parte de una línea base de cero (0) programa implementado, se plantea una meta del cuatrenio de 3 programas y una meta para el año 2020 de 1 programa implementado.

Las actividades son realizar programa de capacitación de líderes y lideresas sociales.

Como línea estratégica se realizara convenio con la Unidad de Protección (UNP), para su respectiva capacitación.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa. El cronograma se estipula entre agosto y septiembre.

Plan de Retorno y Reubicación integral de víctimas del conflicto armado.

- **Retorno y reubicación de víctimas del conflicto armado**

Se parte de una línea base de cero (0) planes implementados, se plantea una meta del cuatrenio de 1 plan y una meta para el año 2020 de 1 plan implementado.

Las actividades son formular e implementar en el Municipio de Balboa el Plan de Retorno y Reubicación integral de víctimas del conflicto armado.

Como línea estratégica se solicitara a través del enlace de victimas Municipal apoyo técnico a la UARIV.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa. El cronograma se estipula para octubre.

Plan integral de prevención y protección a población víctima del conflicto armado

- **Prevención y protección de oblación víctima del conflicto armado**

Se parte de una línea base de cero (0) planes implementados, se plantea una meta del cuatrenio de 1 plan y una meta para el año 2020 de 1 plan implementado.

Las actividades son formular e implementar el plan integral de prevención y protección a población víctima del conflicto armado.

Como línea estratégica se solicitara a través del enlace de victimas Municipal apoyo técnico a la UARIV.

Veredas beneficiadas en 2020: Municipio de Balboa. El cronograma se estipula para agosto y septiembre.

6.4.4 Plan de acción tesorería

El plan de acción de la Tesorería del Municipio de Balboa tiene como fin último la eficiencia fiscal que permita la eficiencia administrativa. Por lo cual mejorar el recaudo y hacer de los recursos existentes eficientes es primordial para lograr implementar el plan de acción de esta cartera, a partir de devolver la confianza de la comunidad en la administración Municipal a través de campañas pedagógicas, concientización y participación, se proyecta un incremento importante en los recursos disponibles para ser invertidos de la mejor manera.

Línea Estratégica: Gobierno cercano y transparente

➤ Sector: Gobierno territorial

Programa: fortalecimiento fiscal e institucional

Estrategias de fortalecimiento fiscal.

- Fortalecimiento fiscal

Se parte de una línea base de Cero (0) estrategias de fortalecimiento fiscal implementadas, se plantea una meta del cuatrenio de 1 estrategias y una meta para el año 2020 de 1 estrategias implementadas.

Actividades:

- a. Incrementar el recaudo de los impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio, entre otros, durante la vigencia 2020.

De junio a diciembre.

- b. Realizar campañas de sensibilización para incentivar el pago de Impuestos Municipales.

Los meses de julio, octubre y diciembre.

- c. Implementar una estrategia que permita realizar cobro persuasivo a los contribuyentes de los Impuestos Predial Unificado e Industria y Comercio, generando la obligación de declarar y pagar y extinguiendo la posibilidad de prescripción.

d.

Entre julio y diciembre.

- e. La estrategia a implementar es utilizar medios de comunicación para incrementar la información y/o difusión, sobre el pago de impuestos: Predial Unificado e Industria y Comercio, entre otros, descuentos por pronto pago, a través de: Medios electrónicos, radiales, volantes, perifoneo, etc.

Entregar de forma masiva la facturación del impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio en el Municipio de Balboa, Cauca.

El mes de julio, agosto y septiembre.

La estrategia es Gestionar y utilizar el apoyo de los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Funcionarios y Contratistas de la Administración Municipal y Concejales para la entrega puerta a puerta de la facturación de Impuestos Municipales.

- f. Implementar la base de datos de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, facilitando su control y el establecimiento de la cartera morosa.

Los meses de agosto, septiembre y octubre.

La estrategia es la elaboración de base de datos de acuerdo a Información recopilada sobre contribuyentes existentes en el Municipio de Balboa, Cauca.

- g. Verificar de forma continua el movimiento de recursos que se generan dentro del Municipio de Balboa, Cauca.

Los meses de junio a diciembre.

La estrategia es hacer seguimiento permanente de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del Municipio de Balboa, Cauca.

- h. Realizar cruce de información con la Cámara de Comercio para identificar los contribuyentes que estén registrando en esta entidad pero no ante la Tesorería Municipal.

En los meses de agosto y septiembre.

- i. Realizar cruce de información con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para identificar los contribuyentes que estén obligados a presentar Declaración de Renta con el fin de cotejar el valor reportado de ingresos a la Nación VS el valor reportado al Municipio de Balboa.

En los meses de agosto y septiembre.

La estrategia es Solicitar Bases de Datos a Entidades públicas y privadas sobre contribuyentes del Municipio de Balboa, Cauca.

- j. Adelantar censo de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio con el fin de identificar los comerciantes no inscritos en el registro municipal.

En los meses de agosto, septiembre y octubre.

- k. Identificar los contribuyentes que a pesar de estar inscritos no cumplen con la obligación formal de declarar y de realizar el pago respectivo.

En los meses de agosto y septiembre.

La estrategia es Utilización de sistemas y/o mecanismos para elaborar censo con personal de la Administración Municipal de Balboa, Cauca: Funcionarios y Contratistas, para luego cruzar información ya existente dentro de nuestra organización.

- l. Capacitar a los funcionarios del área de Tesorería con el fin de mejorar el servicio y atención a los contribuyentes.

En los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

La estrategia es Gestionar Plan de Capacitaciones con personal idóneo y/o adecuado para establecer cronograma y temas a desarrollar: Servicio al Cliente, Recaudo y Presupuesto.

7. CONCLUSIONES

La asesoría en la formulación del plan de Desarrollo Municipal de Balboa Cauca siguiendo los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación dio como resultado un Plan de Desarrollo robusto, pero cumplible y una base importante para la hoja de ruta de los próximos 4 años en el municipio de Balboa.

Una vez identificados los problemas, dificultades y desafíos de los principales sectores del Municipio de Balboa Cauca, se pudo identificar junto a la comunidad las necesidades más sentidas del Municipio por vereda, por corregimientos y en la cabecera Municipal.

La estructura técnica del Plan de Desarrollo de Balboa Cauca para el periodo 2020-2023 permitió plantear soluciones a los principales problemas por sector del Municipio por medio de planes, programas y proyectos para los próximos 4 años.

La estructura técnica del Plan de Inversiones de Balboa Cauca para el periodo 2020-2023 sirvió para encontrar las principales fuentes de financiación para los planes, programas y proyectos a realizar en los próximos 4 años de gobierno.

La etapa de seguimiento en la articulación del plan de desarrollo con los planes de acción sectoriales para los primeros meses de gobierno, permitió empalmar los planes de acción por Secretaria con el Plan de Desarrollo 2020-2023 en el Municipio de Balboa Cauca.

Como plantea el pensador Ulises Rinaudo, la planificación es el resultado de toma de decisiones de los agentes de una sociedad, pero los resultados son inciertos a partir de las variables y ámbitos. Por lo cual las decisiones de hoy, tiene resultados inciertos en el mañana.

La capacitación y acompañamiento de los líderes y juntas de acción comunal para emprender procesos productivos y agroindustriales son las únicas formas en las cuales el Municipio puede generar procesos para mejorar la calidad de vida.

El Municipio de Balboa cuenta con un capital humano con el suficiente empuje para generar dinámicas que contribuyan al desarrollo político, social y económico y se cuenta con suelos, climas y condiciones para generar procesos de producción-transformación-comercialización para generar mejores condiciones en la región.

Por ser un Municipio PDET, el Municipio de Balboa cuenta con un plus en la inversión de recursos para mejorar la inversión en las comunidades.

Se entrega un documento solido de seis meses de trabajo arduo, de un responsable trabajo de campo, investigación, capacitaciones, talleres con las comunidades y con el trabajo mancomunado entre la administración Municipal, el Cluster Creativ y líderes del Municipio de Balboa que se convierta en la carta de navegación para hacer de nuestro territorio un mejor Municipio.

8. RECOMENDACIONES

Se hace necesario mejorar la documentación de datos que posibiliten optimizar la planificación en trabajos posteriores, lo cual nos lleva a recomendar no solo el archivo de oficios físicos, sino también llevar un registro virtual que permita optimizar datos, cifras e información.

Es necesario fortalecer procesos organizativos que promueven el desarrollo sostenible de los procesos ambientales, sociales y productivos en el Municipio de Balboa, con el objetivo de fortalecer la economía e identidad del Municipio.

El cumplimiento de los compromisos adquiridos se convierte en la base de la motivación de la comunidad a acompañar los procesos planeados por la administración Municipal para mejorar el trabajo y los resultados.

Se hace necesario el apoyo por parte de la administración Municipal a los emprendimientos y emprendedores con el fin de mejorar las condiciones de las familias que participan.

Es necesario fortalecer la participación comunitaria a través de procesos de formación, capacitación y acompañamiento, para fomentar la organización comunitaria como base del desarrollo de nuestra comunidad.

Finalmente como campesino emprendedor la principal recomendación que puedo hacer es que los procesos productivos agropecuarios que se instauren en el Municipio de Balboa, siempre deben incentivar a que el campesino productor debe convertirse en socio-dueño del medio de producción, transformación y del mercado, siendo la generación de VALOR AGREGADO la única fuente de creación de riqueza para el Municipio y para la región. Basta ya de seguir condenando al campesino a ser siempre vendedor de materias primas, basta ya de condenar al campesino a ser siempre pobre.

BIBLIOGRAFÍA

DNP. (2020). kit. Bogotá.

ESPECIALES.PRESIDENCIA.GOV.CO. (2017). *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET*.
Obtenido de especiales.presidencia.gov.co

FRIEDMANN, J. (1992). PLANIFICACIÓN PARA EL SIGLO XXI: EL DESAFIO DEL POSMODERNISMO.
Santiago.

IBAGUE, A. D. (2015). *concepto de organizacion y planeacion comunitaria*. Obtenido de
www.ibague.gov.co

MATUS, C. (1987). PLANIFICACIÓN Y GOBIERNO.

ONU. (2015). *Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible*. París.

PORTO Y MERINO, J. (2009). *Definición.de: Definición de plan de desarrollo*. Obtenido de
Definición.de/plan-de-Desarrollo/



RINAUDO, U. M. (2004). *Gestión del desarrollo territorial : aspectos teóricos y metodológicos para la realización de planes de desarrollo regionales y locales*.

ZÁRATE Y GONZÁLEZ, C. (2005). *Sociedad_civil_(ciencia_política)#Referencias*. Obtenido de
[https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_civil_\(ciencia_pol%C3%ADtica\)#Referencias](https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_civil_(ciencia_pol%C3%ADtica)#Referencias)



ANEXOS

Anexo 1.

Identificación de necesidades



Departamento: Cauca	Municipio: Balboa	Sectores:	 
Corregimiento:		1. Agua potable y saneamiento básico	
Vereda:		2. Educación, cultura y deporte	
Fecha:		3. Salud	
Participantes:		4. Participación ciudadana	
		5. Desarrollo económico - Agricultura	
		6. Medio ambiente y desarrollo sostenible	
		7. Vivienda	
		8. Infraestructura (Vías, energía eléctrica, conectividad, etc)	
El objetivo de este instrumento es priorizar las necesidades identificadas en su comunidad para cada sector			
De las necesidades identificadas en el formato multisectorial, elija y registre las 5 más importantes, en orden de prioridad.			
No.	Sector	Problema o necesidad identificada	¿Cómo cree que se podría dar solución al problema?
1			
2			
3			

Reconocimiento y valoración de las situaciones problemáticas

Departamento: Cauca	El objetivo de este instrumento es poder identificar las necesidades presentes en las diferentes comunidades que hacen parte de su corregimiento.	Sectores:	 						
Municipio: Balboa	INSTRUCCIONES								
Corregimiento:	1. Por favor socialice las necesidades identificadas en su comunidad (vereda), disculpar sobre las características e importancia de las mismas y posteriormente describalas en la sección de "Reconocimiento y valoración de las situaciones problemáticas", de este formulario.	1. Agua potable y saneamiento básico							
Vereda:	2. Valore estas problemáticas dando una calificación de 1 a 5 en cada uno de los criterios de valoración: gravedad, duración e impacto. En las columnas ODS y programa de gobierno diligenciar SI o NO, dependiendo de si está o no alineada con estos criterios. Para esta actividad, su mesa de trabajo contará con el apoyo de la mesa técnica para la formulación del Plan de Desarrollo del municipio.	2. Educación, cultura y deporte							
Fecha:		3. Salud							
Participantes:		4. Participación ciudadana							
		5. Desarrollo económico - Agricultura							
		6. Medio ambiente y desarrollo sostenible							
		7. Vivienda							
		8. Infraestructura (Vías, energía eléctrica, conectividad, etc)							
Reconocimiento y valoración de las situaciones problemáticas									
1 Sector	2 Descripción de las situaciones problemáticas	3 Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	4					5	
			G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Total (G+D+Ip)/3	ODS (SI/NO)	PG. Programa de Gobierno (SI/NO)	

Priorización de necesidades de acuerdo a su viabilidad (Financiera, jurídica y técnica)

Departamento: Cauca
 Municipio: Balboa
 Corregimiento:
 Vereda:
 Fecha:
 Participantes:


Priorización de necesidades de acuerdo a su viabilidad (Financiera, jurídica y técnica)

De las necesidades identificadas en el formato multisectorial, registre las 3 que obtuvieron mayor puntaje en la columna número 7 (Total), posteriormente con la ayuda de la mesa técnica determine su viabilidad financiera, jurídica y técnica. Por último en la columna número 6, determine su orden de prioridad, siendo el número 1 la de mayor prioridad y el número 3, la de menor.

1 Sector	2 Descripción de las situaciones problemáticas	3 Valoración de las situaciones problemáticas			
		4 Viabilidad financiera (SI/No)	5 Competencia Normatividad (SI/No)	6 Viabilidad Técnica (SI/No)	7 Orden de prioridad

Anexo 2.

Asamblea corregimiento de Pureto para recoger necesidades más sentidas de la comunidad




REGISTRO DE ASISTENCIA

Versión: 3
 Fecha: 22/06/2017
 Página: 1/1


Tema: Formulación Plan de Desarrollo de Balboa Cauca
 Fecha: 9 febrero - 2020 Hora de inicio: 9:00 AM Lugar: Pureto.

No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Olivo Lopez	76216479			3015406361	Olivo Lopez L.
2	Solomon Lopez	76216566			3137121596	Solomon Lopez
3	Alexandra Ace	1059554756			3217736153	Alexandra Ace
4	Evidencia acosta	10320644			3137346418	Evidencia acosta
5	Rafael Ortega	105938725	SSM	rafaelortega@gmail.com	3187866151	Rafael Ortega
6	ARMEL Papanija	1059358191	87			ARMEL Papanija
7	DANIEL BARRERA	703221082	87			DANIEL BARRERA
8	WILFEX PAPANIJA	1059361994	87		3105957276	WILFEX PAPANIJA
9	Edier Barrantes	1059356054	81			Edier Barrantes
10	Jules Lopez	1002834616	81		3143826903	Jules Lopez
11	Juan Carlos	1029902451	81		311653662	Juan Carlos
12	Javier Ortega	76216610			5252917524	Javier Ortega

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

		REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: _____						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Fredy Nogueza	1059357197			3214788374	Fredy Nogueza
2	Doris Nestiza	1067510676			3126197504	Doris Nestiza
3	Dayana Lopez	1002834683			3502358703	Dayana Lopez
4	Wassim Lopez	1059356872			3146409195	Wassim Lopez
5	Amibal Nogueza	76976577				Amibal Nogueza
6	HUGO OJ					HUGO OJ
7	DORIS cordoba	25977037				DORIS cordoba
8	Vilber Velasco	10520774			5135009020	Vilber Velasco
9	Sapornia Gomez	76976570			76976570	Sapornia Gomez
10	Hanson Tejido	10321192	Alcaldía Punto Deporte	asmora@intnet.com	3207684109	Hanson Tejido
11	Rafael Velasco	76785704	Presidencia		316229454	Rafael Velasco
12						

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

		REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: _____						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Segundo Valdez	76287009	Guayabal		3204430707	Segundo Valdez
2	Horley Gomez	31942719	Guayabal		313568667	Horley Gomez
3	Eduardo Garmendi	76216632	Guayabal		314140380	Eduardo
4	José Ojeda	76320876	Guayabal			José Ojeda
5	Rivera Nivea	4756277	Corpo Abandito		3745609002	RIVERA
6	Blanca Ballesteros	7002-835004	Corpo Abandito			Blanca Ballesteros
7	Rafael J. Vasquez	1059352203	Corpo Abandito		3134233589	
8						
9						
10						
11						
12						

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

Escaneado con CamScanner





Asamblea corregimiento de la Bermeja para recoger necesidades más sentidas de la comunidad

CREATICO		REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: <u>Formulación Plan de Desarrollo de Balboa Cauca</u>						
Fecha: <u>10-FEB-2020</u> Hora de inicio: <u>9:00 AM</u> Lugar: <u>La Bermeja</u>						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Rubber Quintana	4736369	Bermeja Alta		3244424178	Rubber Quintana
2	Eiber Rodriguez	76285983	Bermeja Alta		3217382651	Eiber Rodriguez
3	Jhonn Bolaños	2708280	Bermeja Alta	jhonn122@hotmail.com	3127207137	Jhonn Bolaños
4	Deyanir Bolaños	25276950	Bermeja Alta	deyanir1977@hotmail.com	3105947135	Deyanir B.
5	Jose Osmar Gaviria	10320340	Bermeja Alta	osmardgaviria@gmail.com	3217859521	Jose Gaviria
6	Georges Focio R'	27277550	Bermeja Alta	drocalderon76246@hotmail.com	3216160370	Georges Focio R'
7	Johana Tabar	24321505	Bermeja Alta	johanita_t99@hotmail	316799936	Johana Tabar S
8	Marcela Rodriguez	1002835143	Bermeja Alta	marcelarodriguez@gmail.com	3107195236	Marcela Rodriguez
9	Ceneida Zuniga	25594438	Bermeja Alta	cenilda7823@gmail.com	3234672104	Ceneida Zuniga
10	Daniela Guaca	1059363399	Bermeja Alta	gucadaniadanele49@gmail.com	3227553276	Daniela Guaca B
11	Ysael Bolaños	1059361274	Bermeja Alta		3127874557	Ysael Bolaños
12	Wilder delacruz	26286883	Bermeja Alta		3232097417	Wilder delacruz

Escaneado con CamScanner

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

CREATIC		REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: _____						
Fecha: <u>10 FEB 2010</u> Hora de inicio: _____ Lugar: <u>La Bermeja</u>						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Dubeilly M	36716432	Montañanegra			Dubeilly Marios
2	José Novaldo Ortiz	76215807	Montañanegra			José Novaldo Ortiz
3	Jury Fernando Gómez	1059361818	Montañanegra			Jury Fernando Gómez
4	Juri Z. Acosta	65547184	Montañanegra			Juri Z. Acosta
5	Maria Fabiola Diaz	25596507	Montañanegra		3234779121	Maria Fabiola Diaz
6	Arceño Gómez	4734616	Montañanegra			Arceño Gómez
7	Magally Sierra	1059359616	Bermesa Alto			Magally Sierra
8	Lorenza Susac	98322675	Bermesa Alto		3778284059	Lorenza Susac
9	Nancy A. Samboni	2307316	Bermesa Alto			Nancy A. Samboni
10	Jordy Dayana B	1059362311	Bermesa Alto			Jordy Dayana B
11	Libardo Calzada	76215634	Bermesa Alto		3147061937	Libardo Calzada
12	Jamir Rodríguez	76215884	Bermesa Alto		3162702258	Jamir Rodríguez

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

CREATIC		REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: _____						
Fecha: <u>10 FEB 2010</u> Hora de inicio: _____ Lugar: <u>La Bermeja</u>						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Humberto Quintero	76215621	Las Palmas			Humberto Quintero
2	Eider Dorado	10321056	Las Palmas			Eider Dorado
3	Reinaldo González	7755-131	Las Palmas			Reinaldo González
4	Yamir Zamora	667186711	Las Palmas			Yamir Zamora
5	Alcanda Zúñiga	1059357497	Las Palmas		3233185534	Alcanda Zúñiga
6	Fanie Quiroga	1059257053	Las Palmas			Fanie Quiroga
7	Bernardo Sánchez	76215603	Las Palmas		320517146	Bernardo Sánchez
8	Eider Nieto	76255858	Las Palmas		3145451350	Eider Nieto
9						
10						
11						
12						

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

CREATIC		REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: _____						
Fecha: <u>10 FEB 2010</u> Hora de inicio: _____ Lugar: <u>La Bermeja</u>						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Karen Lorena David	7002834923	V. Limonar	karenlorenadavid228@gmail.com	3172346779	Karen Lorena David
2	Lorena Paza	69299677	Limonar	sondivadaza3234@gmail.com	3275458187	Lorena Paza
3	Daniela Nieto	1059362770	Limonar	dannell1096@gmail.com	3134412826	Daniela Nieto
4	Eduardo Mauricio	76215448	Limonar		3177351438	Eduardo Lopez
5	Rubiel Acosta	76215775	Limonar	rubielacosta123@yahoo.com	3233196099	Rubiel Acosta
6	Fernán Angulo	94297-192	C.D.A.	Fernan715780@gmail.com	3154134262	Fernán Angulo
7	Yelson Nava Gomez	1106123836	Sisben	yelsonnavag@uniconce.edu.ec	3157893861	Yelson Nava Gomez
8	Jaime Córdoba	10520796	V. Cairo	/	3106647597	Jaime Córdoba
9	Emax Henry Lopez	76285836	El Cairo		3275426077	Emax Henry Lopez
10	William Gonzalez	76215468	El Cairo		3282200326	William Gonzalez
11	Luis Enrique Díaz	76216146	El Cairo		3128782544	Luis Enrique Díaz
12	Guido Pineda	76215719	Cajoveja		3116870728	Guido Pineda

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.




Asamblea corregimiento de San Alfonso para recoger necesidades más sentidas de la comunidad


CREATIC		REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: <u>Formulación Plan de Desarrollo de Balboa</u>						
Fecha: <u>10 febrero 2020</u> Hora de inicio: <u>9:00 AM</u> Lugar: <u>San Alfonso</u>						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Andrés F. Grande	41739707			3174975776	Andrés F. Grande
2	Mónica Solay B.	25605918	Down te Andes Bajos	monicasolayb@gmail.com	3187873862	Mónica Solay B.
3	Luis Fernando G.	1061687628	Andes Bajos Fiscal JAC	lgrande007@gmail.com	3145261559	Luis Fernando Grande
4	Célimo Muñoz	4739771	Direct. C.E. Los Andes	celimo.muñoz@hotmail.com	3187760153	<i>[Signature]</i>
5	AMUBLO MUÑOZ	18146535	Ides y		322755341	<i>[Signature]</i>
6	Wuina Muñoz Sura	76286000	Comunidad Andes Bajos	wuinamunozgeneraciones@gmail.com	316599792	<i>[Signature]</i>
7	Ronal caicedo	76314578	-	-	3113528990	Ronal caicedo
8	Guillermo Rojas	56976107				<i>[Signature]</i>
9	Natán Muñoz	4739664	Doc. IEA	cmartinm4@hotmail.com		Natán Muñoz
10	Amanda Bravo	27276512	DOC IEA	amalu2011@hotmail.com	3184595899	Amanda
11	Hana Beltrami	1029359653	Andes Altos			María Beltrami
12	Celina Prado	48605616	Andes Altos			Celina Prado

Escaneado con CamScanner


El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico. Toda información contenida en este documento es de carácter confidencial y está sujeta a la política de privacidad de la Corporación Cluster CreaTIC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley de Protección de Datos Personales. Toda información contenida en este documento es de carácter confidencial y está sujeta a la política de privacidad de la Corporación Cluster CreaTIC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley de Protección de Datos Personales.

		REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: _____						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Jancy	1059360795			311308084	Jancy Bolaños
2	Elana Ximena Nava	1059355872			3117287240	Elana Ximena Nava
3	Svedd Galindo	10696352				Svedd Galindo
4	Kace A. Kuro	31728487	JNC		312657894	Kace A. Kuro
5	Simmy A. Garces	1059358799				Simmy A. Garces
6	Elcider Mora	10710704736386				Elcider Mora
7	Lidia Dorado	25596732				Lidia Dorado
8	Harold Quamanga	1059359364			312525552A	Harold Quamanga
9	F. I. de la R. P.	4619573				F. I. de la R. P.
10	Miley Comayo	12278789			323.484.1104	Miley Comayo
11	Alicia Diaz	7059360295				Alicia Diaz
12	Morica Lopez	36287776			3748390262	Morica Lopez

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

		REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: _____						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Wilmar Sosa	10320889			321542807	Wilmar Sosa
2	Mayer Perez	76285205			322222319A	Mayer Perez
3	Emilia Zúñiga	76215984			3205120864	Emilia Zúñiga
4	Marian Dorado	4860555			3217725552	Marian Dorado
5	Martha Ledesma	25596717			3158372306	Martha Ledesma
6	Edwin Benitez	1002336907			318632264	Edwin Benitez
7	Joniver Benitez	76216676			3155052086	Joniver Benitez
8	Liliana Sosa	1059460315		lilianaososa123@gmail.com	3104655177	Liliana Sosa
9	Emilia Zúñiga	76285205			3737727277	Emilia Zúñiga
10	Carlos Guamanga	4739794			3106277205	Carlos Guamanga
11	Felipe Gomez	79212854				Felipe Gomez
12	Gentil Santacruz	4739575				Gentil Santacruz

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

		REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: _____						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Ober Muñoz	4739544				Ober Muñoz
2	Maria Carolina	25605127				Maria Carolina
3	Mabel Galindo	1059360312				Mabel Galindo
4	Eicon Perez	10520582			306136895	Eicon Perez
5	Emi Lopez	12860263				Emi Lopez
6	Luis Zúñiga	12956749				Luis Zúñiga
7	Henry Lasso	76285283	Fundación Amor al País		3116154431	Henry Lasso
8	Idalia Bolaño	25605651		idalia@bolano.com	3197753448	Idalia Bolaño
9	Elvira Rodriguez	4734761	Alcaldía	elvira@bolano.com	3122044447	Elvira Rodriguez
10	Carolina Lopez	25592291	Alcaldía	carolina@bolano.com	3146031171	Carolina Lopez
11	Henry S. Mora	25605854			378647038	Henry S. Mora
12	Campos Lopez	25594276	Alcaldía	campos@bolano.com	3168404146	Campos Lopez

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.



Asamblea corregimiento de Guadualito, Lomitas, El Vial y Olaya para recoger necesidades más sentidas de la comunidad

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1				
Tema: <u>Plan de desarrollo Municipio Balboa</u>						
Fecha: <u>13-02-20</u> Hora de inicio: _____		Lugar: <u>Corregimiento Guadualito, Lomitas, El Vial y Olaya</u>				
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	<u>Justin Kato</u>	<u>7216219</u>	<u>Lomita</u>		<u>31893805</u>	<u>Justin Kato</u>
2	<u>Wadeley Era</u>	<u>105940994</u>	<u>La Lomita</u>	<u>era.wadeley@gmail.com</u>	<u>3194105360</u>	<u>Wadeley Era</u>
3	<u>Deepa Chandra P</u>	<u>24543559</u>	<u>La Lomita</u>	<u>chandra.deepa@balboa.gov.ec</u>	<u>3183421944</u>	<u>Deepa Chandra P</u>
4	<u>María Elena</u>	<u>25596856</u>	<u>La Lomita</u>	<u>Hidalgo Velasco</u>	<u>3145667777</u>	<u>MAR ELENITA</u>
5	<u>Hidalgo Velasco</u>	<u>76216292</u>	<u>Mamacondo</u>	<u>Hidalgo Velasco</u>	<u>3176734638</u>	<u>Hidalgo Velasco</u>
6	<u>Jos. Valera</u>	<u>4738140</u>	<u>Mamacondo</u>			<u>JOSÉ GOMEZ</u>
7	<u>Alvaro Brubón</u>	<u>707571</u>	<u>Mamacondo</u>		<u>3023734696</u>	<u>Alvaro Brubón</u>
8	<u>Jairo Nuñez</u>	<u>70675713</u>	<u>Mamacondo</u>		<u>3016671849</u>	<u>Jairo Nuñez V</u>
9	<u>Timo Sánchez</u>	<u>1061701379</u>	<u>La Lomita</u>	<u>Sanchez.timo@chiriqui.gov.ec</u>	<u>3162932079</u>	<u>Timo Sanchez</u>
10	<u>Edu R. Zurbera E.</u>	<u>1039337279</u>	<u>Parental</u>	<u>Rocio Zurbera E.</u>	<u>3172710805</u>	<u>Edu R. Zurbera E.</u>
11	<u>Amy Elisa Sauter</u>	<u>48604904</u>	<u>Parental</u>	<u>amdasauter@gmail.com</u>	<u>383280253</u>	<u>Amy Elisa Sauter</u>
12	<u>Chiriqui Fierro</u>	<u>7628455</u>	<u>Parental</u>		<u>318748562</u>	<u>Chiriqui Fierro</u>

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreaTIC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1				
Tema: _____						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____		Lugar: _____				
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	<u>Natana Zapata</u>	<u>7734791</u>	<u>Guadualito</u>		<u>3126850335</u>	<u>Natana Zapata</u>
2	<u>Natana Zapata</u>	<u>25270980</u>	<u>IPS Fisioterapeuta</u>	<u>gerenciafisioterapeuta@gmail.com</u>	<u>3113222831</u>	<u>Natana Zapata</u>
3	<u>Jaime Valverde</u>	<u>4734658</u>	<u>Guadualito</u>		<u>3187721706</u>	<u>Jaime Valverde</u>
4	<u>Roberto Rodríguez</u>	<u>4734961</u>	<u>Alcalde</u>	<u>suminro@balboa.gov.ec</u>	<u>3122044447</u>	<u>Roberto Rodríguez</u>
5	<u>José María Rodríguez</u>	<u>25597281</u>	<u>Alcalde</u>	<u>rodriguezjmaria@gmail.com</u>	<u>3226696660</u>	<u>José María Rodríguez</u>
6	<u>Rosendo Grolla</u>	<u>34570881</u>	<u>Alcalde</u>	<u>grolla@balboa.gov.ec</u>	<u>3218880219</u>	<u>Rosendo Grolla</u>
7	<u>Nidia Plaza</u>	<u>25593331</u>	<u>Alcalde</u>	<u>plaza@balboa.gov.ec</u>	<u>3182103326</u>	<u>Nidia Plaza</u>
8	<u>Karen Acosta</u>	<u>1061783275</u>	<u>Alcalde</u>	<u>acosta@balboa.gov.ec</u>	<u>3278906793</u>	<u>Karen Acosta</u>
9	<u>María Tiro</u>	<u>10321142</u>	<u>Alcalde</u>	<u>tiro@balboa.gov.ec</u>	<u>320284109</u>	<u>María Tiro</u>
10	<u>Edwin A. Velasco</u>	<u>76285071</u>	<u>Alcalde</u>	<u>velasco@balboa.gov.ec</u>	<u>3173408288</u>	<u>Edwin A. Velasco</u>
11	<u>Edwin A. Velasco</u>	<u>87028002</u>	<u>Alcalde</u>	<u>velasco@balboa.gov.ec</u>	<u>3207245081</u>	<u>Edwin A. Velasco</u>
12						

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreaTIC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1				
Tema: _____						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____		Lugar: _____				
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	<u>José Alcides</u>	<u>10440138</u>	<u>Horisoés</u>		<u>3157126123</u>	<u>José Alcides</u>
2	<u>Yessy Carlos</u>	<u>7610007</u>	<u>Horisoés</u>		<u>318498825</u>	<u>Yessy Carlos</u>
3	<u>Yessy Carlos</u>	<u>7708000</u>	<u>Guadualito</u>			<u>Yessy Carlos</u>
4	<u>José Luis</u>	<u>76216231</u>	<u>Guadualito</u>		<u>312353118</u>	<u>José Luis</u>
5	<u>Ariel Acosta</u>	<u>10694360</u>	<u>Horisoés</u>	<u>acosta@balboa.gov.ec</u>	<u>312353118</u>	<u>Ariel Acosta</u>
6	<u>Dulce I. Redondo</u>	<u>25596356</u>	<u>Horisoés</u>	<u>redondo@balboa.gov.ec</u>	<u>3117046560</u>	<u>Dulce I. Redondo</u>
7	<u>Amy Emma Mellito</u>	<u>100737330</u>	<u>Horisoés</u>	<u>mellitoamy@gmail.com</u>	<u>3139142210</u>	<u>Amy Emma Mellito</u>
8	<u>Rocío Adrada</u>	<u>1143865247</u>	<u>IPS HORISOES</u>	<u>radrada@balboa.gov.ec</u>	<u>3234833411</u>	<u>Rocío A.</u>
9	<u>Iba Nidia Balboa</u>	<u>48605366</u>	<u>IPS Horisoés</u>	<u>ibaidia@balboa.gov.ec</u>	<u>321783071</u>	<u>Iba Nidia Balboa</u>
10	<u>David Acosta</u>	<u>10660849</u>	<u>Balboa</u>	<u>acosta@balboa.gov.ec</u>	<u>3145600491</u>	<u>David Acosta</u>
11	<u>Yessy Ibarra</u>	<u>94277120</u>	<u>Guadualito</u>		<u>3168157076</u>	<u>Yessy Ibarra</u>
12	<u>José Luis Benítez</u>	<u>106438912</u>	<u>Horisoés</u>	<u>benitez@balboa.gov.ec</u>	<u>321768881</u>	<u>José Luis Benítez</u>

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreaTIC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.



Asamblea cabecera Municipal de Balboa para recoger necesidades más sentidas de la comunidad

CREATIC		REGISTRO DE ASISTENCIA				Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1
Tema: <u>Plan de Desarrollo Municipio de Balboa</u>						
Fecha: <u>17-Febrero-2020</u> Hora de inicio: <u>9:00 AM</u> Lugar: <u>Escuela Santa Teresita Zona Centro</u>						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Juan Carlos Urdaneta	98975883	Presidente		3506342096	Juan Carlos Urdaneta
2	Liliana Jara	1059860315	Presidente	liliana@comunicacion.com	3104655187	Liliana Jara
3	Johan Rojas	16463431	Presidente	joanrojas88@gmail.com	3178312126	Johan Rojas
4	Arbei Ruiz	76 810 491	Presidente		3106109568	Arbei Ruiz
5	Miguel Velasco	76 285	Presidente		3162229454	Miguel Velasco
6	Diego Chilito		Presidente		3122949170	Diego Chilito
7	Rosalia Bolívar	75 8991112	Lider		3117291366	Rosalia Bolívar
8	Luzcidarsan	76216025	Tesorero		3145593594	Luzcidarsan
9	Orlando Lopez	76216103	Presidente		3164955031	Orlando Lopez
10	Rogay Pájara	76284984	Lider C.	RogayPajara@gmail.com	3202491381	Rogay Pájara
11	Luis Claudio	76285932	Concejal	LuisClaudio@gmail.com	3167811872	Luis Claudio
12	Franklin Acosta	10321060	Presidente		3508971199	Franklin Acosta

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

CREATIC		REGISTRO DE ASISTENCIA				Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1
Tema: _____						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Hajer Chilito	76284982	Presidente		3156107278	Hajer Chilito
2	Wilder Ortiz	659360384	Secretario	wildor@guil.com	3137924935	Wilder Ortiz
3	Hajer Pérez	76 285 205	Tesorero		3222213194	Hajer Pérez
4	Carson Bravo	19941086	Presidente		3215906187	Carson Bravo
5	Fidel Chilito	4220303	Presidente		3505290285	Fidel Chilito
6	Yessica Althaya G.	10321114	Presidente		3233130294	Yessica Althaya G.
7	Morlan Espinosa	4726017	Presidente		3113044421	Morlan Espinosa
8	Wimmer Guisasaqui	10320724	Lider		3218702320	Wimmer Guisasaqui
9	Emigdio León	103232220	presidente JAC	emigdioleon@gmail.com	-	Emigdio León
10	Zobuloni Ruiz	10660530	presidente		3226396553	Zobuloni Ruiz
11	Alberto Guisasaqui	472283	consejero	3188442837	3121422271	Alberto Guisasaqui
12	Clemente Cruz	2102929	presidente		3113192254	Clemente Cruz

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

CREATIC		REGISTRO DE ASISTENCIA				Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1
Tema: _____						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Henry Lasso	76285283	vicepresidente		3116154431	Henry Lasso
2	Eduy Bolanos	105936246	Secretario		3504911870	Eduy Bolanos
3	Dennis Bolanos	105935651	Representante		3122286923	Dennis Bolanos
4	Freida Colindres	10696352	presidente		3161160367	Freida Colindres
5	Marcos Pulido	76283248	presidente		3233730275	Marcos Pulido
6	Alvaro Durega	4739039	Lider		3758090099	Alvaro Durega
7	Laurencia Pulido	76215643	Lider		7326453216	Laurencia Pulido
8	Bianca Espino	25597148	Tesorera		3134033573	Bianca Espino
9	Diliver Lopez	10320675	presidente JAC		3146821207	Diliver Lopez
10	S. Amador Toro	76285925	presidente		3192463248	S. Amador Toro
11	Luz Marina	10524270	Fiscal		3128661247	Luz Marina
12	Luis Fernando Grande	106169368	JAC		2403961539	Luis Fernando Grande

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

CREATIC REGISTRO DE ASISTENCIA Versión: 3
Fecha: 22/06/2017
Página: 1/1

Tema: _____
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____

No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Monica Solay Polanco	25605918	Docente Andes Bajos	monicasolayb@gmail.com	3187873862	Monica Solay B.
2	A. M. B. I. O. M. U. N. I. T. A	R146525	Lider		322755241	
3	Daniela Nulvia Daza	1059353674			3716697426	Nulvia Daza
4	Patricia de la Cruz	103906188	Lider		3113571413	Patricia de la Cruz
5	Javier Alvarez	10391202			3122937961	Javier Alvarez
6	Henry Sandoval	4739795	presidente Aspacumigox		3126660877	Henry Sandoval
7	Marcela Hileron	25592806	presidente Aspacumigox		3145732124	Marcela Hileron
8	Edinson Pared Lopez	1059261182	Presidente		3122970090	Edinson Pared Lopez
9	Olivia Lopez	76786429	consejo de padres		3125806368	Olivia Lopez
10	Famille Gensbold	48605656	Aspacumigox	gensbold@gmail.com	3146195082	Famille G.
11	Dimitri Gomez	4615902	Lider comunitario	dimgomez@gmail.com	3113910251	Dimitri G.
12	Isidro Fernandez	1059356526	presidente	fernandezisidro@gmail.com	3125181908	Isidro F.

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

CREATIC REGISTRO DE ASISTENCIA Versión: 3
Fecha: 22/06/2017
Página: 1/1

Tema: _____
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____

No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	David Noquezo	10320835	Presidente J.A.C.		3228546479	David Noquezo
2	Feder Torobato	10390915		torobatofeder@gmail.com	3133513016	Feder Torobato
3	Henry Acosta	76215535	Fiscal		3127108808	Henry Acosta
4	Luis S. P.	76285739	J.A.C.		3743333606	Luis S. P.
5	Luis C. Dominguez	76285013	Concejal	luiscaudobos@gmail.com	3137785276	Luis C. Dominguez
6	Diana Palacios	1059359370	Concejal	dianapalacios@gmail.com	3156258448	Diana Palacios
7	Edwin Salarte	106168499	Concejal		3128033062	Edwin Salarte
8	Mónica Tapia	2559700A	CAAB	caab257@hotmail.com	3104400714	Mónica Tapia
9	Yarida Velasco	25594263	Alcalde Apal	yaridave@gmail.com	311372218	Yarida Velasco
10	Jader Velasco	10693782	Consejo Comunitario	jadervelasco@gmail.com	321483328	Jader Velasco
11						
12						

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

CREATIC PROYECTO CLUSTER CREATIC REGISTRO DE ASISTENCIA Versión: 3
Fecha: 22/06/2017
Página: 1/1

Tema: formulación plan de desasto comunitario
Fecha: 1702 2020 Hora de inicio: 9:00 AM Lugar: Escuela Santa Teresita

No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Fabia Nájera	4735040			397676102	Fabia Nájera
2	Paul Espinoza	25116325			3003110812	Paul Espinoza
3	Yerson Sandoval	1059357825			3188588460	Yerson Sandoval
4	Olivero Sandoval	10321215			3125334444	Olivero Sandoval
5	Diana Palacios	1059359370			3156258448	Diana Palacios
6	Diana Espinoza	76216718	Cruz Roja		317539476	Diana Espinoza
7	Wilson Ortiz	76215512			3128633502	Wilson Ortiz
8	Enrique Ruiz	76284858	Cruz Roja		3127834802	Enrique Ruiz
9	ARABOLAN	11860618			5218001145	ARABOLAN
10	ESPERANZACION	25596583			3137949697	ESPERANZACION
11	Sonia Domínguez	118605726				Sonia Domínguez
12	Martha Bolaños	25597310			3123333994	Martha Bolaños

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.



Asamblea en el corregimiento de la Planada para recoger necesidades más sentidas de la comunidad

	PROYECTO CLUSTER CREATIC REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1				
Tema: <u>Formulación Plan de Desarrollo de Barba Cauca</u>						
Fecha: <u>19 febrero 2020</u> Hora de inicio: <u>9:00 AM</u> Lugar: <u>La Planada</u>						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Isauro Solarte	2708169	La Laguna		3126083008	Isauro Solarte
2	Dorana Imbachi	105932924	La Laguna		3117215860	Dorana Imbachi
3	Martha Solarte	48605007	La Laguna		3122002204	Martha Solarte
4	Deivy Andres	1005862684	La Laguna		3205916776	Deivy Andres
5	Jenif Lopez Beltran	1061738614	La Laguna		3205916776	Jenif Lopez Beltran
6	Ana Olivia	34672763	La Laguna		3102282825	Ana Olivia B
7	Elvin Baravido	1059360775	La Laguna		3204555776	Elvin Baravido
8	Sara Alvarado	1059360447	La Laguna		3232150444	Sara Alvarado
9	Roberto Maza	76280029	La Marquessa		3159311011	Roberto Maza
10	Luis Carlos Ramirez	76216025	La Marquessa		3145593574	Luis
11	Millegansa Muñoz	4739973	La Marquessa		3132557925	Millegansa Muñoz
12	Alexto Sumbra	76216558	La Marquessa		3217351892	Alexto Sumbra

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1977 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

	PROYECTO CLUSTER CREATIC REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1				
Tema: _____						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Liliana Muñoz	76216352	La Marquessa		3156076602	Liliana Muñoz
2	Yeny Ruano	25597431	La Marquessa		3112567612	Yeny Ruano
3	Jenifer García	1059355900	La Marquessa		-	Jenifer García
4	May Ruano	85596575	La Marquessa		3205746554	May Ruano
5	Eosa Martínez	48605818	La Marquessa		3136233177	Eosa Martínez
6	Leydy Ruano	76216390	La Marquessa		3138429891	Leydy Ruano
7	Didier Guzmán	1061736412	San Francisco	osmonder@hotmail.com	3146368295	Didier Guzmán
8	Jaira Beltrán	70662722	San Francisco		3505242459	Jaira Beltrán
9	Aurelio Bolaños	4735089	San Francisco		3152335416	Aurelio Bolaños
10	José Antonio Yllas	4735145	San Francisco		3152325416	José Antonio Yllas
11	Jenny Imbachi	4735132	San Francisco		3180773684	Jenny Imbachi
12	Osca Beltrán	76216027	San Francisco		322647431	Osca Beltrán

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1977 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

	PROYECTO CLUSTER CREATIC REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1				
Tema: _____						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Liberio Ruiz	76303680	San Francisco		5136780368	Liberio Ruiz
2	Analivia Ortega	118469315	San Francisco		3126654937	Analivia Ortega
3	Benilda Quitumba	118469315	San Francisco		31330489311	Benilda Quitumba
4	José Ruano	1059359970	El Turbio		3142809718	José Ruano
5	Dilmer Sumbra	4735002	El Turbio		323504048	Dilmer Sumbra
6	Jorge Cabalco	4735082	El Turbio		3505240211	Jorge Cabalco
7	Jorge Cabalco	76216767	Rio Turbio		3172404078	Jorge Cabalco
8	Albaquintero	76216694	El Turbio		3215402390	Albaquintero
9	Matías Dávila	7057352252	Rio Turbio		3207082662	Matías Dávila
10	Horacio Navia	48605529	El Porvenir		3206119767	Horacio Navia
11	Horacio Navia	76216089	El Porvenir		3117964984	Horacio Navia
12	Horacio Navia	76216089	El Porvenir		3166697722	Horacio Navia

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster CreatiC para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1977 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.



Asamblea en el corregimiento de Plan grande para recoger necesidades más sentidas de la comunidad

CREATIC		PROYECTO CLUSTER CREATIC REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: <u>Formulación Plan de Desarrollo de Balboa Parva</u>						
Fecha: <u>19 febrero - 2020</u> Hora de inicio: <u>9:00 AM</u> Lugar: <u>Plan grande</u>						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	EDDO JUAN O CALABRIZO R	4736080	ALCALDIA	eddo.juan@balboa-ecuar.gov.co	3103743503	<i>[Firma]</i>
2	NATALIA CRUZ V	1059259225	A.M	NataliaCruzV@outlook.com	3137666101	<i>[Firma]</i>
3	HILARIA TRUJANO	10321192	DEPORTE	amx@telcel.com	3207634104	<i>[Firma]</i>
4	YANIRA VELAZO	25591265	Apoyo Planeación	yanirav@bolmar.com	3113542218	Yanira Velasco
5	Ther A. Jurado	1057354183	El Mirador		3177383582	Ther A Jurado
6	David Noqueira	10320235	Mirador		3218246679	David Noqueira
7	Alicia Villanueva	76285306	El Mirador		3776977261	Alicia Villanueva
8	Gladis Muñoz	42602848	El Mirador		3136530239	Gladis Muñoz
9	Edison Pani Lopez	1059361182	El Cacahutan		3122970090	Edison Pani Lopez
10	SALOMON MUÑOZ	10315027	Plan Grande		3173858794	Salomon Muñoz
11	Edberto Parada	4735354	cabuya Alto		3137693174	Edberto Parada
12	Alberto Robayo	4739165	cabuya Alto		3137813681	Alberto Robayo

CREATIC PROYECTO CLUSTER CREATIC REGISTRO DE ASISTENCIA Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1

Tema: _____
 Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____

No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Pedro Medina	4725203	Cabuyo		382311534	Pedro Medina
2	Dora Lila Gomez	25593950	Cabuyo		3189088	Dora Lila Gomez
3	Emilia Acevedo	25593550	Cabuyo		382469716	Emilia Acevedo
4	Carlina Buitan	34522232	Cabuyo		321701812	Carlina Buitan
5	Omarida Mui	75599103	Painazo		311305802	Omarida Mui
6	Pedro Cejon	4735734	Painazo		3508069683	Pedro Cejon
7	Pedro Nel Cortez	1032082	Painazo		3507654235	Pedro Nel Cortez
8	Rigoberta Malina	105135565	Painazo		3218644076	Rigoberta Malina
9	Maria Malina	105935565	Painazo		3147233947	Maria Malina
10	Diego Plo Peto	11230571666	Painazo		3218499537	Diego Plo Peto
11	Yolibe silva	25596442	Pradera		3187615421	Yolibe silva
12	ERINA BOLAÑOS	25597045	Pradera		3217301583	ERINA BOLAÑOS

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster Creatic para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

CREATIC PROYECTO CLUSTER CREATIC REGISTRO DE ASISTENCIA Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1

Tema: _____
 Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____

No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Jesús Nuñez	10320773	Pradera		313400946	Jesús Nuñez
2	Miry Zulema León	1057363408	Pradera		3137400346	Miry Zulema León
3	Wagner Quintero	10320774	Pradera		321873230	Wagner Quintero
4	Sonia Emigdio	105935565	JAS Pradera		574210111	Sonia Emigdio
5	Orlando Lopez	76285884	Cabuyo Bx		312744897	Orlando Lopez
6	Maldon Nuñez	4736017	Cabuyo Bx		317304741	Maldon Nuñez
7	Beyron Nuñez	100282420	Cabuyo Bx		314311223	Beyron Nuñez
8	Zuley Tujun	70215412	Cabuyo Bx		312772637	Zuley Tujun
9	Yasmín Tjay?	31320525	La Cacha		3135305923	Yasmín
10	Diana Carlesama	100359418	La Cacha		3206518746	Diana Carlesama
11	Yenny Anderson	7002834712	La Cacha		312379982	Yenny Anderson
12	Dayana Alarcón	1009361851	La Cacha		3123196927	Dayana Alarcón

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster Creatic para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.

CREATIC PROYECTO CLUSTER CREATIC REGISTRO DE ASISTENCIA Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1

Tema: _____
 Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: _____


No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Nubela Mui	75599103	La Cacha		323471345	Nubela Mui
2	Diana Mui	36215687	La Cacha		314545220	Diana Mui
3	Arroyo Buitan	4735073	La Cacha		314743057	Arroyo Buitan
4	Maria Mui	2423573	La Cacha		312379878	Maria Mui
5	Evilto Sa	2709720	Pradera		2708220	Evilto Sa
6	Rosalinda Buitan	76285884	Pradera		3117849238	Rosalinda Buitan
7	Elmer Buitan	76285884	"		3118407510	Elmer Buitan
8	Orlando Buitan	76216091	Pradera		316366790	Orlando Buitan
9						
10						
11						
12						

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada a la Corporación Cluster Creatic para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, para los fines relacionados con su objeto social y demás fines descritos en su Política a la cual se ha otorgado acceso.



Anexo 3.

Reunión de Priorización de Metas Plan de desarrollo 2020-2023

		PROYECTO CLUSTER CREATIC REGISTRO DE ASISTENCIA			Versión: 3 Fecha: 22/06/2017 Página: 1/1	
Tema: <u>Priorización Metas Plan de Desarrollo.</u>						
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Lugar: <u>CREATIC.</u>						
No	Nombre	Identificación	Entidad	E-mail	Célular	Firma
1	Juan Carlos Sánchez	10295884	Alcaldia	stosora-fu@balboa-cauca.gov.co insamun@smulca	3127811939	Juan Carlos Sanchez
2	Monica Mejia	10289677	Maldia	spianaciona	3124201517	[Signature]
3	Carolina Alvarez	34324771	Alcaldia	balboa-cauca.gov.co	3136074581	[Signature]
4	Johnny Davila	87943832	Alcaldia	alcalde@balboa-cauca.gov.co	3185307086	[Signature]
5	Andrés Sotelo	25284657	CREATIC	comunicacion@creatic.com	326541450	[Signature]
6	Jose Enrique Velasco	10305187	Asesor	ejgpa-22@ahminal.com	3107986650	[Signature]
7						
8						
9						
10						
11						

